



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERA EN FINANZAS –
CONTADORA PÚBLICO– AUDITORA**

**TEMA: ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD
SOLIDARIA ASOCIATIVA EN LAS COMPAÑÍAS Y
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PESADO DE LA
PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA
HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN PARA EL BALANCE
SOCIAL.**

AUTORAS:

ADRIANA MARLENE CONSTANTE RAMÓN

PATRICIA MARIBEL SALGUERO PAREDES

DIRECTOR: ING. JULIO TAPIA L.

LATACUNGA

2017



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICADO

Certifico que el trabajo de titulación, **“ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN LAS COMPAÑÍAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PESADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN PARA EL BALANCE SOCIAL”** realizado por las señoritas: **ADRIANA MARLENE CONSTANTE RAMON Y PATRICIA MARIBEL SALGUERO PAREDES**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a las señoritas **ADRIANA MARLENE CONSTANTE RAMON Y PATRICIA MARIBEL SALGUERO PAREDES** para que lo sustenten públicamente.

Latacunga, Diciembre del 2017

Una firma manuscrita en tinta azul sobre una línea horizontal.

Ing. Julio Tapia L.



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, ADRIANA MARLENE CONSTANTE RAMON, con cedula de identidad N° 1723451215 y PATRICIA MARIBEL SALGUERO PAREDES con cedula de identidad N° 0503954331, declaramos que este trabajo de titulación **“ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN LAS COMPAÑÍAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PESADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN PARA EL BALANCE SOCIAL”** ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, Diciembre del 2017

Adriana Constante Ramón
C.I. 1723451215

Patricia Salguero Paredes
C.I. 0503954331



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **ADRIANA MARLENE CONSTANTE RAMON Y PATRICIA MARIBEL SALGUERO PAREDES**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE publicar en la biblioteca virtual de la institución el presente trabajo de titulación **“ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN LAS COMPAÑÍAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PESADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN PARA EL BALANCE SOCIAL”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, Diciembre del 2017

Adriana Constante Ramón
C.I. 1723451215

Patricia Salguero Paredes
C.I. 0503954331

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con todo mi corazón a mis padres, Marlene y Jorge, quienes han sido el pilar fundamental en mi vida y en mi carrera.

A mis hermanos, Mónica y Carlos, que junto a mi cuñada Bertha y mi sobrino Jean Carlos me han sabido guiar y estar conmigo en cada paso.

A mi angelito del cielo Ulises que a pesar de no estar presente físicamente sé que espiritualmente me acompaña en todo hermanito de mi vida.

A todos ellos va dedicado este trabajo que con esfuerzo y sacrificio.

Adriana Constante.

DEDICATORIA

Dedico de manera especial a mi familia, porque fueron el pilar fundamental para que esta tan anhelada meta se vea hoy cristalizada:

✓ *A mi papi Gonzalo que desde el cielo derrama sus bendiciones y guía mi camino en momentos de perplejidad.*

✓ *A mi mami Martha que con su cariño y amor incondicional permanecía junto a mí en días y noches de esfuerzos, brindándome las fuerzas necesarias para seguir adelante cuando parecía rendirme.*

✓ *A mis herman@s quienes depositaron toda su confianza en mí y me apoyaron hasta el final del camino como una gran familia.*

✓ *A mis sobrin@s que son el regalo más valioso que existe en mi vida.*

Para todos ustedes es este logro en el que invertí cinco apreciables años de mi vida; este objetivo que algún momento fue un sueño y hoy es una realidad.

Patricia Salguero

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por darme la vida y la fortaleza para seguir luchando día a día por cumplir mis metas.

A mí querida madre Marlene por siempre estar conmigo apoyándome en cada momento, demostrándome que con esfuerzo y sacrificio se cumplen sueños.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L, prestigiosa institución, quien me abrió las puertas para formarme profesionalmente.

Y finalmente quiero agradecer a dos personas que me brindaron su apoyo desde el inicio de este proyecto de titulación. A mi director Ing. Julio Tapia.

Adriana Constante

AGRADECIMIENTO

La gratitud es un hermoso valor realmente, fácil de demostrar por eso:

Agradezco a mi niño de Isinche quien con su infinito amor y bendición me permitió cumplir un sueño de mi vida.

A toda mi familia por su paciencia y amor, gracias por hacer de mí una mejor persona y por acompañarme incondicionalmente durante mi formación académica.

A mis amigos quienes compartí los mejores momentos de mi vida, gracias por brindarme su sincera amistad.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L, prestigiosa institución, quien me abrió las puertas para formarme profesionalmente.

A mi tutor de tesis, quien me brindó su apoyo desinteresado durante la trayectoria y desarrollo de mi proyecto.

En fin, son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que les agradezco por su apoyo, cariño, amistad, consejos, y compañía. Algunas están junto a mí y otras les llevo en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por todo lo que me han brindado.

Patricia Salguero

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA	¡Error! Marcador no definido.
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xv
RESUMEN	xvii
ABSTRACT	xviii
CAPÍTULO I.....	1
1. DESCONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN LAS COMPAÑÍAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE COTOPAXI	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.1.1. Macro	2
1.1.2. Meso: Responsabilidad Solidaria Asociativa en Ecuador	4
1.1.3. Micro	7
1.1.4. Diagnóstico	10
1.1.5. Pronóstico	11
1.2. Contextualización	12
1.2.1. Hipótesis	13
1.2.2. Categorización de Variables	15
1.2.3. Operacionalización de Variables.....	18
1.3. Justificación del problema	20
1.4. Objetivos.....	20
1.4.1. Objetivo General	20
1.4.2. Objetivos Específicos.....	21
CAPÍTULO II.....	22
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS, CONCEPTUAL Y LEGAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR NO FINANCIERO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LAS COMPAÑÍAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PESADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.....	22

2.1.	Antecedentes investigativos	22
2.2.	Fundamentación teórica	24
2.2.1.	Teoría de los <i>Stakeholders</i> y el bien común	24
2.2.2.	Teoría de Carroll.....	25
2.2.3.	La Teoría de la Legitimidad	26
2.3.	Fundamentación conceptual.....	26
2.3.1.	Cooperativas de servicios.....	26
2.3.2.	Cooperativa de transporte	27
2.3.3.	Importancia del sector de transporte.....	27
2.3.4.	Responsabilidad Solidaria Asociativa	28
2.3.5.	Beneficios de la responsabilidad solidaria	29
2.3.6.	Normas ISO (<i>International Standarization Organization</i>) 26000.....	29
2.3.7.	Las normas ISO en las Organizaciones.....	29
2.3.8.	Global Reporting Initiative (GRI)	30
2.3.9.	Normas ISO 26000 y el GRI	31
2.3.10.	Pacto Mundial	31
2.3.11.	Principios del Pacto Global.....	32
2.3.12.	Economía Popular y Solidaria.....	33
2.3.13.	Modelo	34
2.3.14.	Herramienta	34
2.3.15.	Balance Social	34
2.3.16.	Balance Social Cooperativo Integral	35
2.3.17.	Principios del Balance Social Cooperativo Integral.....	36
2.3.18.	Modelo de Balance Social Cooperativo Integral (MBSCI).....	38
2.3.19.	Características del modelo (MBSCI).....	38
2.3.20.	Informe Social Interno.....	38
2.4.	Fundamentación legal	39
2.4.1.	Constitución de la República del Ecuador	39
2.4.2.	Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria	41
2.4.3.	Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria	44
	Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria	45
2.4.4.	El Reglamento Para La Aplicación De La Ley Orgánica De Incentivos Tributarios Para Varios Sectores Productivos	45
2.4.5.	Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.....	45
2.4.6.	Plan Nacional del Buen vivir (PNBV)	46

CAPÍTULO III.....	51
3. BASE METODOLÓGICA PARA LA INVESTIGACIÓN.....	51
3.1. Naturaleza de la investigación.....	51
3.2. Tipos de la investigación	52
3.3. Enfoque y alcance de la investigación.....	57
3.4. Métodos de Investigación	59
3.5. Diseño de la investigación	60
3.6. Niveles de investigación	60
3.7. Población y Muestra	61
3.8. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	63
3.8.1. Diseño del instrumento de recolección de información.....	63
3.8.2. Validez y confiabilidad del instrumento de recolección	66
3.9. Técnicas de análisis de datos.....	67
3.10. Técnicas de comprobación de hipótesis.....	67
3.11. Resultados de Investigación.....	67
3.11.1 Tabulación de datos	68
CAPITULO IV	85
4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA DE LAS COMPAÑÍA Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.....	85
4.1. Análisis Macro del sector transporte de carga pesada	85
4.1.1. Aspecto Legal	85
4.1.2. Aspecto económico.....	86
4.1.3. Aspecto político.....	89
4.1.4. Aspecto social y cultural	90
4.1.5. Aspecto mercado	90
4.2. Análisis Micro del sector transporte de carga pesada	90
4.2.1. Aspectos de normativa de responsabilidad solidaria asociativa del transporte de carga pesada.	91
4.2.2. Análisis del cumplimiento del sector transporte pesado hacia la Responsabilidad Solidaria Asociativa.	92
4.3. Comprobación de Hipótesis.....	92
CAPÍTULO V	95
5. DISEÑO DE LA PROPUESTA A TRAVÉS DE UN SIMULADOR QUE PERMITA EVALUAR UN MODELO DE BALANCE SOCIAL DEL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA PESADA.	95
5.1. Presentación de la propuesta	95

5.2.	Justificación de la propuesta	95
5.3.	Metodología de la propuesta	95
5.3.1.	Definición de Criterios	96
5.3.2.	Establecimiento de indicadores	96
5.3.3.	Proceso de evaluación.....	99
5.3.4.	Presentación	99
5.3.5.	Informe de aplicación.....	100
5.3.6.	Aspectos de sociabilización	100
5.4.	Diseño Operativo Propuesta.....	100
5.5.	Aspectos de control Propuesta.....	105
CONCLUSIONES		106
RECOMENDACIONES.....		106
BIBLIOGRAFÍA		108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tipos de transporte pesado Cotopaxi	8
Tabla 2 Participación del transporte de carga pesada	8
Tabla 3 Distribución del transporte de carga pesada por cantones	9
Tabla 4 Operacionalización Variable Independiente	18
Tabla 5 Operacionalización Variable Dependiente Diseño	19
Tabla 6 Organismos Nacionales de Normalización miembros de ISO.....	30
Tabla 7 Extracto de la norma ISO 26000	31
Tabla 8 Principios del pacto global	32
Tabla 9 Cuadro resumen base legal constitución del Ecuador	40
Tabla 10 Porcentaje de Participación del sector No financiero a la SEPS...	42
Tabla 11 Cuadro resumen Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria	43
Tabla 12 Cuadro resumen Superintendencia de Economía Popular Y Solidaria	45
Tabla 13 Cuadro resumen Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial	46
Tabla 14 Cuadro resumen Plan Nacional del Buen vivir	49
Tabla 15 Resumen tipos de investigación	57
Tabla 16 Diferencias entre el enfoque cuantitativo y enfoque cualitativo.....	59
Tabla 17: Distribución de la Población por Cantones	61
Tabla 18: Tipo de Organización	69
Tabla 19: Sector de ubicación de la organización.....	70
Tabla 20: Años de actividad de la organización.....	71
Tabla 21: Conocimiento sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa	72
Tabla 22: Información detallada de la normativa legal RSA	73
Tabla 23: En reuniones se ha tratado sobre la RSA	74
Tabla 24: Beneficios de la RSA	75
Tabla 25: Contribución a la comunidad.....	76
Tabla 26: Tipo de contribución que realizaría a la comunidad	77
Tabla 27: Consideración de apoyo a la comunidad	78
Tabla 28: Consideración de apoyo a los socios.....	79
Tabla 29: Consideración de apoyo a los usuarios	80

Tabla 30: Conocimiento del formulario Balance Social.....	81
Tabla 31: Ha llenado el formulario	82
Tabla 32: Beneficios del Balance Social	83
Tabla 33: Aprobación de una herramienta de BS	84
Tabla 34 PIB Ecuador por industrias	87
Tabla 35 Participación del sector de transporte en el PIB del Ecuador	88
Tabla 36: Tabla cruzada sobre la RSA y el Balance Social	93
Tabla 37: Prueba de Chi – Cuadrado	93
Tabla 38 Ponderación de las macro dimensiones	96
Tabla 39 Indicadores macro dimensión N°1	97
Tabla 40 Indicadores macro dimensión N°2	97
Tabla 41 Indicadores macro dimensión N°3	97
Tabla 42 Indicadores macro dimensión N°4	98
Tabla 43 Indicadores macro dimensión N°5	98
Tabla 44 Indicadores macro dimensión N°6	98
Tabla 45 Indicadores macro dimensión N°7	98
Tabla 46 Macro dimensiones.....	100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Árbol de problemas.....	12
Figura 2: Categorización de Variables	15
Figura 3 Lluvia de ideas Variable Independiente	16
Figura 4: Lluvia de Ideas Variable Dependiente	17
Figura 5 Pirámide de Carroll	25
Figura 6 Evolución de firmantes del Pacto Mundial (2008 – 2014).....	33
Figura 7: Organizaciones activas EPS 2012-2016.....	34
Figura 8: Cuadro resume principios del BSCI	37
Figura 9: Tipo de Organización.....	69
Figura 10: Sector de ubicación de la cooperativa	70
Figura 11: Años de actividad de la cooperativa	71
Figura 12: Conocimiento sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa.....	72
Figura 13: Información detallada de la normativa legal RSA	73
Figura 14: En reuniones se ha tratado de RSA.....	74
Figura 15: Beneficios de la RSA	75
Figura 16: Contribución a la comunidad	76
Figura 17: Tipo de contribución que realizaría a la comunidad.....	77
Figura 18: Consideración de apoyo a la comunidad	78
Figura 19: Consideración de apoyo a los socios.....	79
Figura 20: Consideración de apoyo a los usuarios	80
Figura 21: Conocimiento del formulario Balance Social.....	81
Figura 22: Ha llenado el formulario	82
Figura 23: Beneficios del Balance Social.....	83
Figura 24: estaría de acuerdo de contar con una herramienta de BS.....	84
Figura 25: Concentración de cooperativas no financieras	86
Figura 26: PIB del Ecuador por industrias	88
Figura 27: Porcentaje de participación del transporte año 2016.....	89
Figura 28: Grados de libertad	94
Figura 29: Menú de inicio de la propuesta	101
Figura 30: Macro dimensión 1.....	101
Figura 31: Macro dimensión 2.....	102
Figura 32: Macro dimensión 3.....	102

Figura 33: Macro dimensión 4.....	103
Figura 34: Macro dimensión 5.....	103
Figura 35: Macro dimensión 6.....	104
Figura 36: Macro dimensión 7.....	104
Figura 37: Calificación total.....	105

RESUMEN

La Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) es un compromiso voluntario, que involucra aspectos sociales, económicos y ambientales en busca del bienestar de la comunidad, por lo que la presente investigación ayudara a conocer el nivel de compromiso que tienen las organizaciones de transporte de carga pesada, sobre la responsabilidad social que exige la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), además ayudara a llevar un control de la gestión social por medio de la herramienta de evaluación de Balance que se propone en este proyecto. Se analizaron un total de 212 cooperativas y compañías de transporte de carga pesada ubicadas en los distintos cantones de la provincia de Cotopaxi, para lo cual se tomó una muestra de 137 entidades a las que se aplicaron las encuestas como instrumento de recolección de datos, mismas que fueron aprobadas por profesionales sobre el tema y aplicadas mediante el muestreo por conveniencia que se encuentra dentro de la clasificación del muestreo no probabilístico o empírico, de los que se obtienen que el 63,5% de socios y directivos conoce o ha escuchado alguna vez sobre la RSA, además que el 95,6% estarían de acuerdo en contar con una herramienta de Balance Social que les ayude a evaluar su nivel de responsabilidad social. En conclusión, se conoce que del 63,5% correspondiente a 87 entidades han escuchado sobre la RSA, solamente 34 de ellas (39,10%), ha recibido información detallada sobre el tema; además las organizaciones no conocen a ciencia cierta su nivel de participación solidaria, por lo que la aplicación del modelo de balance social como herramienta de evaluación, sería de gran ayuda.

Palabras Clave:

- **RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA**
- **BALANCE SOCIAL**
- **TRANSPORTE DE CARGA PESADA**
- **ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

ABSTRACT

The Associative Solidarity Responsibility (ASR) is a voluntary commitment, which involves social, economic and environmental aspects in search of the well-being of the community, so this research will help determine the level of commitment that has heavy load transport organizations on the social responsibility required by the SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS) ASR will also help you keep track of social management medium of the balance evaluation implement proposed in this project. It analyzed a total of 212 cooperatives and companies transporting heavy load located in different districts of the province of Cotopaxi, for which a sample of 137 entities to which the surveys were applied as a data collection instrument were taken, which were approved by professionals on the subject and applied by means of the convenience sampling that is within the classification of the sample. probabilistic or empirical, of which 63.5% of members and managers know or have ever heard about the ASR, in addition to 95.6% would agree to have a Social Balance tool to help them to assess their level of social responsibility. In conclusion, it is known that 63.5% of 87 entities have heard about the ASR, only 34 of them (39.10%) have received detailed information on the subject; In addition, the organizations do not know for sure their level of solidarity participation, so the application of the social balance model as an evaluation implement would be of great help.

Keywords:

- **ASSOCIATIVE SOLIDARITY RESPONSIBILITY**
- **SOCIAL BALANCE**
- **HEAVY LOAD TRANSPORT**
- **POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY**

CAPÍTULO I

1. DESCONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN LAS COMPAÑÍAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE COTOPAXI

1.1. Planteamiento del Problema

Dentro de las organizaciones la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) es un tema que ha ido ganando terreno por el grado de importancia, es por ello que algunas entidades se han basado en esta temática y lo han convertido en estrategia comercial para ganar posicionamiento de su marca en el mercado, esto se ha puesto en marcha debido a la relación que se crea entre la empresa con la sociedad.

Pero este escenario no se presenta en todas las empresas, debido a que existen otros sectores que no se encuentran familiarizados con el tema de la Responsabilidad Solidaria Asociativa como es el caso de las compañías y cooperativas de transporte de carga pesada, en el que se prevé que existe un nivel de desconocimiento considerable sobre la temática.

Esta situación se refleja debido a que dentro de las organizaciones no hay mayor interés sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa y por ende no se ha creado una cultura en la que los empresarios prioricen estos aspectos que evidentemente son de vital importancia para las empresas. La RSA no simplemente se trata del cumplimiento de la ley sino también de que mi empresa gane prestigio ya que es uno de los beneficios que se obtiene al aplicarla, pero si no lo hacemos esto nos llevaría a tener problemas financieros e incluso perder el activo intangible que es la imagen corporativa pues se ha visto de que los clientes tanto internos como externos tienen cierto apego a aquellas empresas que tienen este tipo de responsabilidades ya que piensas que al pertenecer a su lista de clientes ellos también estarían aportando para que sigan con esta iniciativa. Además, se puede evitar de que la empresa pierda su prestigio, tenga limitada competitividad, disminuya su portafolio de clientes, entre otras, que al parecer no son consecuencias a

corto plazo más bien se verían reflejadas a largo plazo en las finanzas de la entidad.

1.1.1. Macro

En América Latina la Responsabilidad Solidaria Asociativa, ha ido evolucionando poco a poco hacia una responsabilidad social más activa, tanto hacia dentro como fuera de la empresa, es así que se han creado gremios cuyas ideas se basan en aumentar y fortalecer la RSA y más que todo que las empresas tengan una guía para poder cumplir con la misma.

(Lima Bandeira & López Par, 2012) En su proyecto titulado “Alianza para el Desarrollo Iniciativas de Reducción de la Pobreza Eficientes y Sostenibles a Través de una Cooperación Innovadora entre ONG¹, personas, Sector Público y Universidades del Ecuador”, mencionan que:

En Latinoamérica, la Responsabilidad Social posee una configuración diferente de las prácticas en países llamados “desarrollados” y, por ende, supuestamente no se debería hacer comparaciones entre ellos. Los distintos criterios y marco conceptual en los que se basan los modelos de gestión de la Responsabilidad Social son resultado de las diferencias en la evolución del desarrollo económico-social y la historia de las distintas regiones y países, así como también de sus diferentes tradiciones culturales (p.4).

Expertos en el tema analizan y mencionan que la Responsabilidad Solidaria Asociativa cada vez ha ido tomando territorio, los países Latinos han decidido darle enfoque al tema de la Responsabilidad Social, estas decisiones se han tomado pese a las circunstancias económicas que atraviesan los países.

COLOMBIA

(Rojas Muñoz & Olaya Garcerá, 2013) En su proyecto titulado “Responsabilidad Social Empresarial: su origen, evolución y desarrollo en Colombia. Foro Económico Mundial”, Mencionan que:

Colombia se adhirió al Pacto Global en el 2004 y en esta materia es uno de los países más destacados en cuanto al número de empresas que se han incorporado a la Red de Actividades de Responsabilidad Social Empresarial”, resaltando que a finales del 2008, 180 organizaciones colombianas se habían adherido al Pacto y en conjunto con las multinacionales instauradas en el país se llegaba a un total de 450

¹ Organizaciones No Gubernamentales: Empresas que laboran sin fines de Lucro y no son parte del Estado.

compañías que integraban la Red de Responsabilidad Social en Colombia (p3, 6).

BRASIL

(Flynn, Sharon; Amit, Alon; Correa, María Emilia;, 2004) En su proyecto titulado “Responsabilidad Social Corporativa en América Latina: una visión empresarial”, Mencionan que:

El país cuyo avance en el tema es el más destacado es Brasil, donde cerca de 500 empresas ofrecen reportes públicos siguiendo las líneas propuestas por el Instituto Ethos (llamados “Balance Social”), la Bolsa de Valores de San Paulo ha iniciado una clasificación de empresas similar a Dow Jones Sustainability Index, que refleja el compromiso con la RSC de empresas cuyas acciones son transadas en bolsa, y el tema de la RSC hace parte de la agenda pública del sector privado, al sociedad civil y el gobierno. Grandes empresas locales como Natura, por ejemplo, no solo publican reportes de sostenibilidad siguiendo las guías de la Global Reporting Initiative (GRI)² sino que efectivamente han integrado la RSC como parte de su estrategia empresarial (p.8).

PERÚ

(Portocarrero, Sanborn, Llusera, & Quea, 2000) En su proyecto titulado “Empresas, fundaciones y medios: la responsabilidad social en el Perú”, mencionan que:

Continuando con el tema en tendencia a nivel global, la responsabilidad social empresarial (RSE) en el Perú ha empezado a ganar territorio por su nivel de importancia desde tiempo atrás, aproximadamente desde los años noventa, en diferentes ámbitos tanto en el gobierno público como en los círculos académicos y asociaciones que se organizan en la sociedad (p.8).

CHILE

(PROhumana, PNUD, & Fundaciones, 2001) En su proyecto titulado “Análisis de la Encuesta MORI sobre “Responsabilidad Social Corporativa””, mencionan que:

Las empresas chilenas han desarrollado desde hace muchos años las prácticas de beneficencia y asistencia social. Desde la década de los años 90, sin embargo, se produce una modernización de sus modalidades en relación con los problemas sociales (...) Muchas empresas se sienten atraídas por contribuir en la reforma educacional, así

² (GRI) Global Reporting Initiative - Iniciativa de Informe Global: Creada para mejorar la calidad, rigor y utilidad de los reportes de sustentabilidad para que alcancen un nivel equivalente al de los reportes financieros. Ha desarrollado la “Guía para la elaboración de un informe de sostenibilidad”,

como otras, incursionan por primera vez en proyectos integrales de desarrollo local junto a instituciones de la sociedad civil t las autoridades locales o regionales (p. 6).

ARGENTINA

Por otra parte, en Argentina pese a la crisis económica del año 2001, el escenario no es diferente a otros países que inicialmente gozaban de una buena estabilidad económica y luego han sufrido cambios, donde inicialmente existía una sociedad equitativa y el pueblo contaba con el apoyo de Estado para el desarrollo de La Responsabilidad Solidaria. A pesar de esta situación Argentina forma parte del pacto global y cuenta con el apoyo de algunas empresas entre ellas: Alvear Supermercados (Red de Supermercados dedicados a la comercialización de productos de primera necesidad, panadería, bebidas, limpieza, perfumería, etc.), Aeropuertos Argentina (Empresa con gran posicionamiento que está a cargo de 33 aeropuertos de Argentina), Grupo Sancor Seguros (Empresa que ofrece servicio de aseguramiento en varios campos como el seguro de salud y vida, seguro vehicular, seguro de hogar, seguro de accidentes personales), entre otras empresas que se han unido a este pacto con la finalidad de aplicar los valores que el pacto lo establece para crear una relación “empresa – sociedad” más justa.

Los países latinoamericanos han tomado el asunto de la Responsabilidad Social Asociativa, muy en serio, por esta razón es que la mayoría de países latinos han decidido formar parte del pacto global y a más de eso el sector empresarial ha implementado proyectos de vinculación con la sociedad, mismos que ayuden a formar una relación de avance y progreso tanto para las entidades como para la sociedad.

1.1.2. Meso: Responsabilidad Solidaria Asociativa en Ecuador

A lo largo de los años la responsabilidad social se ha ido abriendo camino y ganado territorio en varios países a nivel mundial es así que en el Ecuador comenzó a tomar fuerza a partir de normativas creadas además tuvo un comienzo importante desde el año 2005 tanto en la parte privada como en la pública gracias al Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES) la cual es una empresa que tiene como objetivo principal difundir y

apoyar a otras empresas en la práctica de la Responsabilidad Social en el Ecuador desde el año 2010 (Lima & López, 2014)(p.5)

(Ekosnegocios, 2017) Menciona que:

En el año 2011 se fundó la Red de Pacto Global en el Ecuador, entre empresas privadas y públicas, junto con GADs Locales, Academia y Organizaciones no Gubernamentales de todo tamaño (grandes y Pymes) y origen (nacional e internacional). Llegando a ser en la actualidad la comunidad de Sostenibilidad y Responsabilidad Social más relevante del país.

El objetivo es fomentar la colaboración de las empresas ecuatorianas con la sociedad y crear un mercado mundial más equitativo con cabida para todos. Las empresas y organizaciones que se adhieren asumirán voluntariamente el compromiso de ir implantando los diez Principios a sus actividades diarias, así como informar a la sociedad de los progresos que realiza.

(Torresano, 2012), realizó un estudio acerca de la responsabilidad social de empresas del Ecuador en lo cual menciona que:

En el Ecuador existe un instrumento de planificación estatal en distintas áreas, pero no es tan conocido ni apoyado en el país por las diferentes organizaciones es por eso que el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) no ha sido cumplido ni aplicado a cabalidad

Las empresas requieren profundizar el conocimiento del PNBV y alinear, de alguna forma, sus estrategias de apoyo al desarrollo a estos grandes objetivos nacionales.

Sin embargo, apenas el 29% de las empresas conocen el PNBV, a pesar de que el 64% de las entidades gubernamentales menciona dar a conocer la información sobre este tema.

La responsabilidad social dentro del Ecuador se vio plasmada en la constitución en el año 2008 en la cual el artículo 283 establece que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2013) Establece dentro de sus objetivos la responsabilidad social tanto en empresas públicas como privadas los cuales son:

1.6. Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva

d. Fomentar el gobierno corporativo, las buenas prácticas empresariales y la responsabilidad social de las empresas públicas. (p.100)

7.8. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo

c. Promover y regular el cumplimiento de prácticas de responsabilidad social y ambiental adecuadas, mediante acuerdos públicos y privados nacionales, con incidencia internacional. (p.237)

7.9. Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta

e. Consolidar mecanismos de responsabilidad social y ambiental extendida del productor, que sean diseñados con la participación de los consumidores para reducir el impacto ambiental del consumo de bienes y servicios. (p.238)

Cada uno de estos objetivos fueron creados para que en el Ecuador las empresas se direccionen hacia la Responsabilidad Social (RS) fomentando leyes, normativas además se dice que la RS no es solamente el cumplir con las diferentes normativas sino también se la enfoca como parte de una estrategia empresarial, e varias de ellas ya la han implementado puesto que esta estrategia ayuda a incrementar su portafolio de clientes, pero al adquirir la responsabilidad social dentro de sus operaciones tienen que enfrentarse a ciertas dificultades que hacen que las empresas desistan como son

- Los Costos
- La Falta de formación del personal a cargo de la RS
- Dificultad para establecer políticas y procedimientos derivados de la responsabilidad social
- Falta de información de la responsabilidad social
- Falta de alianzas y cooperación
- Falta de interés en las diferentes áreas de la empresa

Por tal motivo que las empresas comenzaron a mirar más allá de la parte económica sino también lo social y enfrentar estas dificultades, y tomar esta estrategia para mejorar su imagen corporativa ante sus clientes.

En el sector de transporte pesado la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su reforma 444 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el año 2011 estableció como disposiciones generales “Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales (...)” es por eso que desde la aprobación de la ley antes mencionada se vio en la necesidad de contar con una herramienta que facilite el cumplimiento de la misma. (Ley Organica de Economia Popular y Solidaria, 2011)

1.1.3. Micro

La responsabilidad Solidaria Asociativa en Ecuador no solo se cumplen en las principales provincias sino en todas, este es el caso de la provincia de Cotopaxi situada en el centro del país en la que existen varias empresas que se destacan por su compromiso y desempeño de su Responsabilidad Social, entre ellas mencionamos a: Aglomerados Cotopaxi, (Industria forestal, dedicada al establecimiento de plantaciones, producción y comercialización de tableros de madera, como empresa industrial cuenta con algunas certificaciones entre ellas la FSC®³, OHSAS 18001⁴, ISO 14001⁵, ISO 9001⁶), CACPECO Cooperativa de Ahorro y Crédito Limitada (Entidad Financiera con gran posicionamiento en la provincia de Cotopaxi que ofrece productos y servicios financieros solidarios de calidad, labora bajo la supervisión y control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), CEDAL Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. (Entidad dedicada a la fabricación y comercialización de extrusiones de aluminio y productos metálicos especialmente no ferrosos).

³ FSC® (Forest Stewardship Council®), organización no gubernamental de acreditación la cual verifica que el manejo forestal de bosques y plantaciones cumpla con los estrictos estándares internacionales.

⁴ Certificado del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

⁵ Certificación del Sistema de Gestión Ambiental

⁶ Certificación del Sistema de Gestión de Calidad

En la provincia de Cotopaxi existen 234 cooperativas y compañías de transporte pesado que se encuentran legalmente registradas en la Agencia Nacional de Tránsito. Distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1

Tipos de transporte pesado Cotopaxi

Tipo de transporte pesado	Cantón	N° De Organizaciones
Carga pesada	Latacunga	183
	Salcedo	9
	Saquisilí	7
	La Maná	5
	Pangua	3
	Sigchos	3
	Pujilí	2
Volquetas	Latacunga	10
	Saquisilí	1
	Salcedo	1
Bloques	Latacunga	6
Extra pesado	Latacunga	2
	Salcedo	2
TOTAL		234

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito, 2017)

En la tabla N° 1 se encuentran dividido el número de organizaciones de acuerdo a su segmentación y los cantones de la provincia de Cotopaxi donde se encuentran ubicados.

Tabla 2

Participación del transporte de carga pesada

Tipo de Transporte	Número de organizaciones	Porcentaje
Carga pesada	212	90,60%
Volquetas	12	5,13%
Bloques	6	2,56%
Extra pesado	4	1,71%
TOTAL	234	100,00%

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito, 2017)

En la tabla N° 2 se muestra el porcentaje de participación por tipo de cooperativas y compañías de transporte pesado que existen en la provincia

de Cotopaxi, en donde se observa que la mayor parte de organizaciones se encuentra en el segmento de carga pesada.

Tabla 3

Distribución del transporte de carga pesada por cantones

CANTONES	NÚMERO	PORCENTAJE
Latacunga	183	86,32%
Salcedo	9	4,25%
Saquisilí	7	3,30%
La Maná	5	2,36%
Pangua	3	1,42%
Sigchos	3	1,42%
Pujilí	2	0,94%
TOTAL	212	100%

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito, 2017)

En la tabla N° 3 se muestra el porcentaje de participación por cantones de las cooperativas y compañías de transporte de carga pesada que existen en la provincia de Cotopaxi, en cual se observa que la mayor parte de organizaciones se encuentra en el cantón Latacunga.

En este sector de transporte de carga pesada en la provincia de Cotopaxi en el cual se cree que existe un cierto nivel de desconocimiento del cumplimiento de ley de Economía Popular y Solidaria y la implementación y / o aplicación de una herramienta de evaluación de balance social, lo cual hace que el problema sea evidente ya que al existir una normativa de Responsabilidad Solidaria que obliga a las empresas a cumplir con ciertos parámetros de responsabilidades ante la sociedad y no lo han hecho por lo tanto como consecuencia existe inconformidad en la colectividad, porque no realizan ningún tipo de actividad de responsabilidad solidaria que los beneficie, esto en comparación de otros sectores que de una u otra manera han aceptado el compromiso de contribución social.

El 52% de las empresas a nivel nacional implementan algún tipo de práctica de responsabilidad social empresarial. Es decir, hacen negocios no

sólo en función del dinero, sino que tratan de incluir, en distintas magnitudes, un papel positivo en la sociedad. Respetan el ambiente, a sus trabajadores y a las leyes y, además, cumplen programas sociales. Los negocios inclusivos son una de las formas de responsabilidad. Consiste en identificar a pequeños productores de las zonas donde se desarrolla la actividad y contratarlos como proveedores de servicios. Al momento, se han formado 20 asociaciones en Cotopaxi, indicó Juan Rice, gerente de Responsabilidad Social. (Diario La Hora, 2012)

Finalmente, la presente investigación se orientará al conocimiento del nivel de cumplimiento de la responsabilidad solidaria asociativa (RSA) en cooperativas y compañías de transporte de carga pesada en la provincia de Cotopaxi y al diseño de una herramienta que permita evaluar un modelo de balance social para que la institución cumpla con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y además pueda conocer la gestión social emprendida.

1.1.4. Diagnóstico

La Responsabilidad Solidaria Asociativa se ha visto involucrada en los últimos años con más frecuencia, debido a que se establecieron normativas que indican como prioridad el bienestar de la sociedad a través de la designación de responsabilidad a las empresas; en el 2011 en Ecuador tras la aprobación de la Ley Orgánica De Economía Popular y Solidaria (LOEPS), se ha visto la necesidad de cumplirla y divulgarla pero el objetivo no se ha cumplido en su totalidad ya que no todos los sectores implicados conocen acerca de esta ley, como es el caso del sector de transporte de carga pesada en la provincia de Cotopaxi, cuyo enfoque está en conocer cuál es el nivel de compromiso que tienen este sector con la Responsabilidad Solidaria Asociativa, ya que no solamente se trata de dar cumplimiento de una normativa, sino también de la ayuda que puede enlazarse con la aplicación de la misma.

Por otra parte, se puntualiza que esto afectará positivamente a la imagen corporativa en sus clientes tanto internos como externos. Por tal razón es necesario saber el compromiso de cada uno de ellos ya que el

incumplimiento de esta normativa hará que la compañía o cooperativa obtenga una sanción por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como organismo de control.

Finalmente, cada cooperativa o compañía debe contar con un Balance Social que permita conocer sobre su nivel de participación solidaria tomando como referencia los principios y valores establecidos dentro de la Ley Orgánica De Economía Popular y Solidaria, los cuales deben estar relacionados con su misión y visión empresarial. Este Balance deberá cuantificar y calificar la Responsabilidad Solidaria tomando en cuenta los ámbitos medioambientales, económicos y sociales como lo establece la LOEPS.

1.1.5. Pronóstico

La Responsabilidad Solidaria Asociativa ha sido un tema de gran impacto para la sociedad, puesto que el bienestar de la colectividad es un factor importante para el cumplimiento de la misma, razón por la que la RSA ha tomado importancia dentro de las organizaciones, debido a que es un parámetro de control para el buen funcionamiento.

Aunque existe normativas y organismos encargados de medir, regular y controlar la Responsabilidad Solidaria Asociativa, existen instituciones que trabajan de forma individual velando por intereses propios, sin tomar en cuenta el bienestar de la sociedad, y como consecuencia existirá un alto grado de inconformidad en la colectividad.

El desconocimiento de la normativa, ha sido una de las principales causas por las que un cierto porcentaje de organizaciones no han puesto en práctica los proyectos y actividades que den cumplimiento a la normativa; al notar este comportamiento, grupos representantes de la sociedad se harán escuchar ante las autoridades para comunicar su inconformidad y como consecuencia las empresas tendrán problemas o escándalo con la comunidad.

Pese a que se cree que el gobierno es el encargado en cubrir todas las necesidades del pueblo, no se ha descartado la idea de que los sectores empresariales, especialmente los de transporte de carga pesada deben

cumplir con algunas actividades que beneficien a la sociedad y como respuestas a estas circunstancias las organizaciones deberán tomar decisiones que les ayuden a cuidar y mejorar la imagen empresarial, para que tenga buena aceptación en el mercado y en la sociedad.

Algunas de las obligaciones que el sector de transporte de carga pesada deben cumplir ya que se encuentran ligadas directamente con el desarrollo de su actividad es la Responsabilidad Ambiental con la finalidad de minimizar la contaminación del ambiente, además deberán velar por el estado de las vías de transporte terrestre que se encuentren en óptimas condiciones para que la sociedad también puedan disfrutarlas.

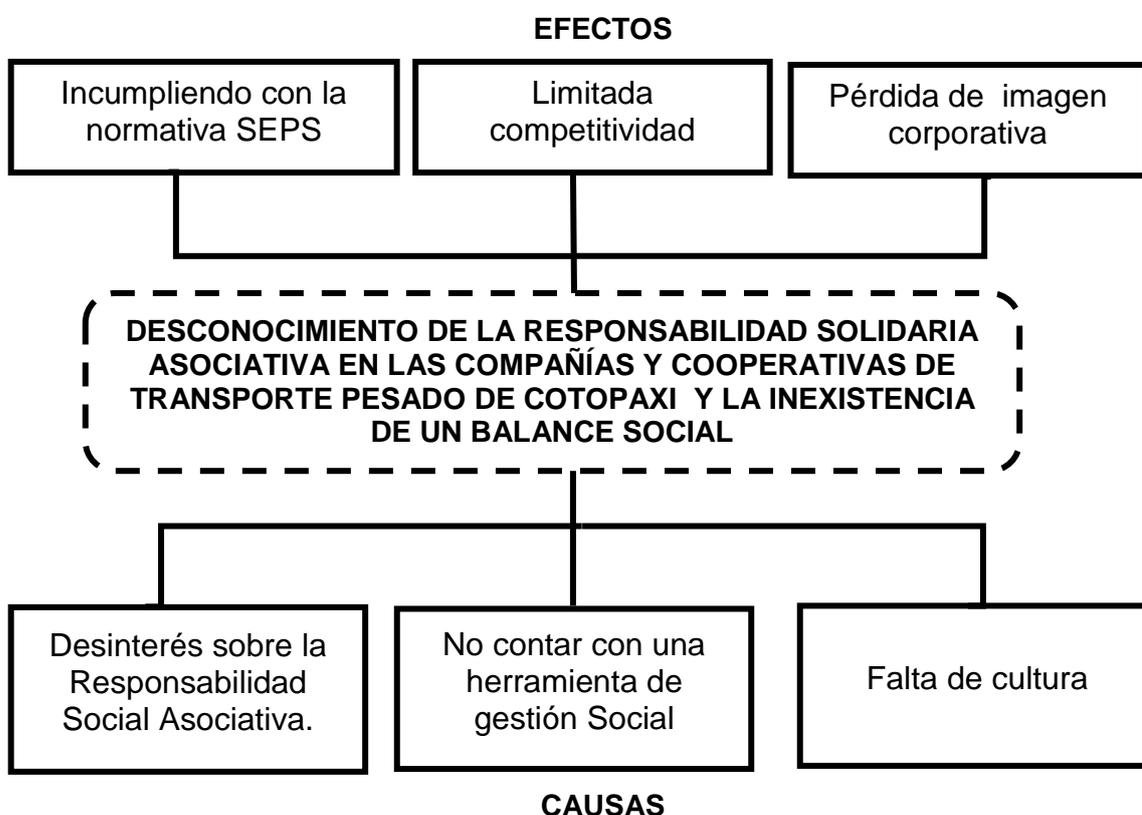


Figura 1: Árbol de problemas

1.2. Contextualización

(Diario El Comercio, 2015) En el año 2015 “El sector de transporte pesado ha tenido un duro golpe en la parte económica”, debido a que en junio del año 2014 comenzó la caída del precio del petróleo y por ende el Estado se demoraba en sus pagos y además las empresas petroleras dejaban de

perforar lo cual significo menos demanda de vehículos pesados los cuales eran utilizados para transportar las maquinarias a las petroleras, además en este mismo año el incremento de las salvaguardias hizo que este sector poco a poca tenga una caída en su economía ya que al incrementar las salvaguardias la movilización de la carga tenga una reducción considerable.

Actualmente en Ecuador la Responsabilidad Solidaria Asociativa en general, resulta ser una temática nueva para los diferentes sectores empresariales, ya que pocas empresas conocen a cerca del tema, o si bien los que conocen son las corporaciones o multinacionales que comercializan en el país, mientras que en sectores como el de transporte de carga pesada se estima que existe un grado considerable desconocimiento de la RSA y más aún sobre la existencia de una normativa a las que están sujetos, por lo que representantes de cooperativas y compañías de transporte pesado no han implementado proyectos ni han tomado decisiones para dar cumplimiento de la ley.

Si bien es cierto el Gobierno Ecuatoriano se ha preocupado por la ciudadanía y ha buscado implementar medidas que beneficien a la sociedad de una u otra forma, es así que el sector de transporte está sujeto a pagar el impuesto verde o impuesto ambiental; (Foros Ecuador, 2017) El impuesto verde “ El cual deben pagar: Todos los propietarios de autos que superen los cinco años de antigüedad y que cuesten más de 35 mil dólares o tengan un cilindraje mayor a los 1.500 centímetros cúbicos deberán pagar obligatoriamente este impuesto”.

1.2.1. Hipótesis

Según **(Muñoz, 2011)** una hipótesis “es un supuesto de algo probable como improbable para obtener algún tipo de resultado” (p.80)

• Hipótesis Nula

(Saavedra, 2001), una hipótesis nula “Es la que de alguna manera desestima o descarta la posibilidad de la relación entre variables. No significa que no existe relación, sino que con los datos que se tienen no se prueba la hipótesis.

H₀: La responsabilidad solidaria asociativa en el sector de transporte de carga pesada no incide en el Balance social

- **Hipótesis Alternativa**

(Saavedra, 2001), las hipótesis alternativa “Son aquellas que incluyen variables distintas de las contenidas en la hipótesis nula; constituyen otras respuestas probables al problema planteado; se propone inmediatamente después de la hipótesis nula “(p.12)

H₁: La responsabilidad solidaria asociativa en el sector de transporte de carga pesada incide en el Balance social

Categorización y Operacionalización de variables

- **Categorización de variables**

Según **(Cazau, 2004)** la categorización de Variables “es el proceso por el cual especificamos cuáles serán las categorías de la variable que nos interesan y a su vez las categorías o valores son las diferentes posibilidades de variación que una variable puede tener “(p.1)

- **Operacionalización de variables**

Según **(Cazau, 2004)** la Operacionalización de variables “es el proceso por el cual se transforma o se traduce una variable teórica en variables empíricas, claramente observables, con la finalidad de poder medirlas”. (p.2)

1.2.2. Categorización de Variables

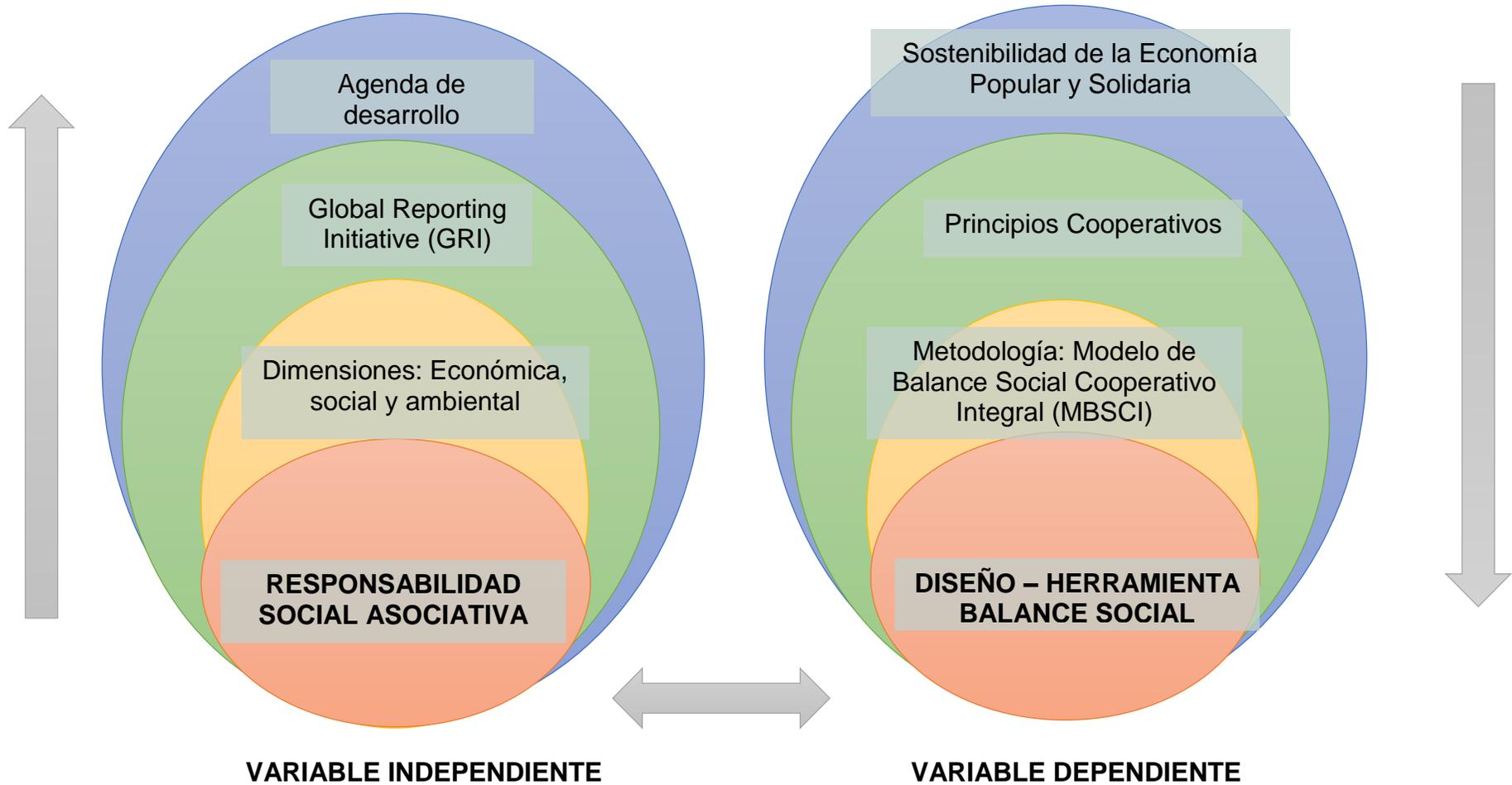


Figura 2: Categorización de Variables

Subordinación conceptual de la variable independiente: Responsabilidad Solidaria Asociativa

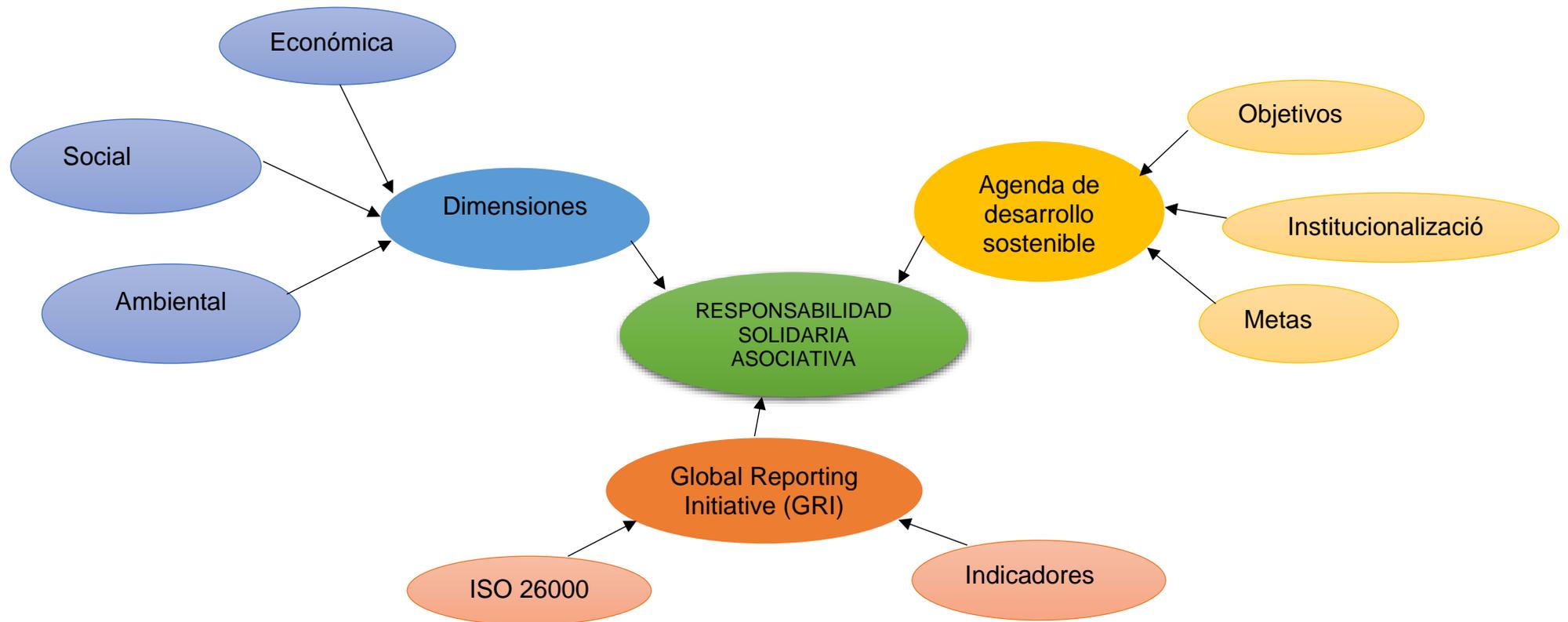


Figura 3 Lluvia de ideas Variable Independiente

Subordinación conceptual de la variable dependiente: Diseño- Herramienta Balance Social

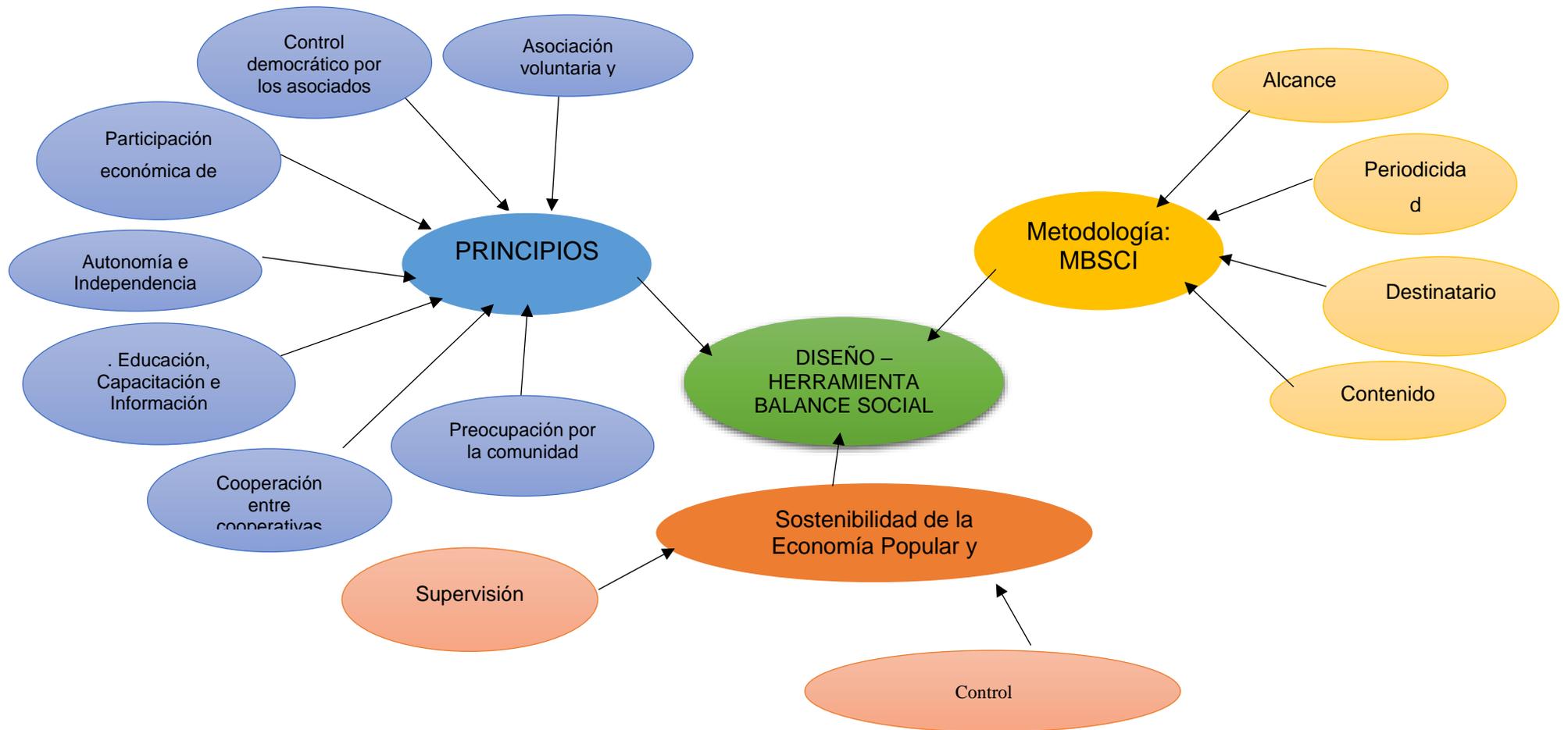


Figura 4: Lluvia de Ideas Variable Dependiente

1.2.3. Operacionalización de Variables

Tabla 4

Operacionalización Variable Independiente

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS
Se entiende como Responsabilidad Solidaria Asociativa al proceso de gestión de la actividad empresarial y la relación con otros grupos de interés tanto internos como externos.	Dimensiones: Económica, social y ambiental	Nivel de Conocimiento de la normativa	¿Los miembros de la entidad conocen sobre la normativa de la Responsabilidad Solidaria Asociativa?	Encuesta a los directivos y miembros de las cooperativas y compañías
		Aplicación de la normativa	¿Tiene conocimiento sobre algunos aspectos importantes de la normativa?	Encuesta a los directivos de las cooperativas y compañías
La integración voluntaria, por partes de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores.	Global Reporting Initiative (GRI)	Rentabilidad	¿El desarrollo de Actividades y/o proyectos sociales, repercute en la rentabilidad de la organización?	Encuesta a los directivos de las cooperativas y compañías
		Posicionamiento corporativo	¿La empresa vela por los intereses de la sociedad?	Encuesta a los miembros de la sociedad
		Desarrollo de Actividades y/o proyectos sociales	¿La organización realiza actividades y/o proyectos en beneficio de la sociedad?	Encuesta a los directivos de las cooperativas y compañías
	Agenda desarrollo sostenible	Sociedad estable y saludable	¿El desarrollo de Actividades y/o proyectos sociales, ayuda a lograr estabilidad y conformidad en la sociedad?	Encuesta a los miembros de la sociedad

Tabla 5

Operacionalización Variable Dependiente Diseño

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
El balance social es una herramienta que ayuda a evaluar el nivel de responsabilidad social en un periodo determinado	Principios de Acuerdo al balance Social Cooperativo Integral	Asociación voluntaria y abierta	¿Llevar un registro de ingresos de asociados?	Encuestas a los socios de la cooperativas
		Control democrático por los asociados	¿Número de veces de asistencia a la asamblea al año?	Encuestas a los socios de la cooperativas
		Participación económica de los asociados	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la política social interna?	Encuestas a los socios de la cooperativas
		Autonomía e Independencia	¿Cuál es el nivel de participación en otras organizaciones?	Encuestas a los socios de la cooperativas
		Educación, Capacitación e Información	¿Número de veces de capacitación del personal al año?	Encuestas a los socios de la cooperativas
		Cooperación entre cooperativas	¿Existe colaboración con otras cooperativas?	Encuestas a los socios de la cooperativas
		Preocupación por la comunidad	¿Cuál es el nivel de contribuciones para el desarrollo comunitario?	Encuestas a los socios de la cooperativas

1.3. Justificación del problema

El aporte de la presente investigación desde un punto de vista social se encuentra dirigido a aquellas cooperativas y compañías de transporte de carga pesada de la provincia de Cotopaxi que se encuentran supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) cuyo propósito es diseñar un Balance Social que ayude a dichas entidades a cumplir con las leyes y normativas vigentes con el fin de recuperar o mejorar su imagen corporativa y sobre todo conocer cuál ha sido el grado de gestión social que ha tenido en un determinado periodo.

Al haber realizado un estudio preliminar de los antecedentes de las variables que intervienen dentro de esta investigación, en la cual nos fundamentaremos teóricamente de los autores (Jácome, y otros, 2016). Esto nos ayudara a tener un conocimiento más amplio acerca de la investigación, conceptualizaciones teóricas referente a la necesidad de un balance social propuesto por la Superintendencia De Economía Popular Y Solidaria De Ecuador.

En la práctica, esta investigación ayudara a conocer el nivel de compromiso que tienen las organizaciones sobre la responsabilidad social que exige la SEPS además ayudara a llevar un control de la gestión social por medio del Balance que se propone en este proyecto.

La parte metodológica de la investigación se verá plasmado en el diseño de una herramienta que permita evaluar un modelo de balance social direccionado a las cooperativas y compañías de transporte pesado de la provincia de Cotopaxi

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar sobre la responsabilidad solidaria asociativa en las compañías y cooperativas de transporte pesado de la provincia de Cotopaxi y proponer una herramienta de evaluación para el balance social.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el nivel de conocimiento sobre la responsabilidad solidaria asociativa del sector de transporte pesado mediante la recolección de información y establecer sus variables.
- Investigar los sustentos teóricos, conceptuales y legales de responsabilidad solidaria asociativa en las organizaciones del sector no financiero de la economía popular y solidaria de las compañías y cooperativas de transporte pesado.
- Definir la base metodológica de la investigación
- Identificar el nivel la responsabilidad solidaria asociativa de las compañías y cooperativas de transporte pesado de la provincia de Cotopaxi
- Proponer un simulador que permita evaluar un modelo de balance social para el sector de transporte de carga pesada.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS, CONCEPTUAL Y LEGAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR NO FINANCIERO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LAS COMPAÑÍAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PESADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

2.1. Antecedentes investigativos

(Álvarez, 2005), indica que “los antecedentes investigativos son aquellas investigaciones ya realizadas que guardan relación directa o sean iguales a mi problema de investigación” (p.41)

En el Ecuador el diseño de un Balance Social se ha sido investigado e implementado por varias Universidades entre ellas La Universidad Politécnica Salesiana, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y La Universidad de Cuenca las cuales son mencionadas a continuación.

(Espinel & Chabla, 2015) En su tesis titulada Propuesta de un modelo de responsabilidad social aplicada a la empresa de transporte pesado TRANSPINEL S.A. en la ciudad de Machala, provincia del Oro indica que:

La creación de un modelo de responsabilidad social para la empresa de transporte pesado Transpinel S.A., buscando materializar en actividades y desempeños los compromisos que la empresa tiene y asume con todos sus grupos de interés en su conclusión la norma ISO 26000 es una herramienta poderosa a nivel mundial que genera compromiso y respeto hacia las partes interesadas. Su estructura se adapta a cualquier tipo de organización sin importar su tamaño, su tipo o ubicación. Esta norma se ajusta a las diferentes necesidades de cada empresa.

(Fernández & Tapia, 2014) En su tesis titulada Implementación Del Balance Social Como Herramienta De Medición Y Control De Gestión Social En El Sector Cooperativista De La Provincia Del Azuay menciona que:

El balance social estuvo basado en la medición del grado de cumplimiento de los principios cooperativos, a través de la aplicación de análisis cuantitativos y cualitativos, especificando para estos últimos la elaboración de encuestas, tomando como punto de partida un muestreo estadístico, denominado azar sistemático en su conclusión La cooperativa tiene como único servicio social el seguro de vida para los socios, y ningún tipo de servicio social para sus empleados y comunidad además la cooperativa no cuenta con un rubro que sirva para el desarrollo sostenible de la comunidad y del medio ambiente.

(Guapulema & Moyano, 2012) En su tesis El Proceso De Elaboración Del Balance Social Como Herramienta De Gestión Gerencial Para La Cooperativa De Ahorro Y Crédito “Educadores De Chimborazo” Ltda. En La Ciudad De Riobamba, Durante El Año 2012 menciona que

El análisis comprende del cumplimiento de los 7 Principios Universales del Cooperativismo en el año 2011, con el propósito de otorgar opiniones sobre el análisis de cada uno de los principios, para que los resultados obtenidos ayuden a la Cooperativa a tomar decisiones preventivas y correctivas para mejorar su desarrollo y desempeño eficiente en su conclusión la CACECH no ha promovido ningún proyecto que vaya en beneficio de la comunidad (entornos geográficos), donde se encuentran sus socios y socias, tampoco ha incursionado en actividades que fomenten el cuidado del medio ambiente, ni han participado en eventos culturales y/o deportivos, donde la cooperativa puede hacer presencia en la sociedad que está inmersa.

(Martínez, 2014) En su tesis Elaboración del Balance Social caso: Cooperativa De Ahorro Y Crédito Frente De Reivindicación Del Magisterio Del Austro indica que:

El diseño e implementación del modelo de balance social se interrelaciona con los principios cooperativos ACI, los principios de LOEPS y del Buen Vivir que se ajustan a la realidad nacional del país en su conclusión en el cumplimiento de los 7 principios cooperativos, la COAC “FRMA” no cumple a cabalidad con todos los indicadores establecidos ya que no tiene un buen manejo en la gestión administrativa, lo cual causa que la cooperativa no tenga un incremento representativo en el ingreso de nuevos socios.

Los antecedentes anteriormente expuestos poseen una clara semejanza que ninguna de las cooperativas mencionadas cumplen con los principios cooperativos lo cual hace que sea difícil el implantar un modelo de Balance Social también no tienen un fondo que este designado para cumplir con la responsabilidad social obligatoria desde el 2011 es decir no tienen un presupuesto establecido, esto implica que cada una de estas cooperativas no están cumpliendo con una de sus responsabilidades establecidas en la ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En lo que se pudo indagar los antecedentes mencionados van encaminados hacia el sector financiero, pero en nuestro caso investigaremos y diseñaremos un balance social a las cooperativas y compañías del sector no financiero específicamente a las de transporte pesado por lo cual cabe mencionar que se pudo encontrar solo una investigación acerca de este

sector que se enfoca en la propuesta de un modelo de responsabilidad social mas no de un Balance social.

2.2. Fundamentación teórica

(Bavaresco, 2006), indica que una fundamentación teórica

Tiene que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema posee algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias

En el tema de responsabilidad solidaria Asociativa existen varias teorías que nos ayudan a entender la relación que debe existir entre la empresa y la sociedad, pero las más importantes y las que se mencionaran dentro de esta investigación son: teoría de Stakeholders y el bien común, la teoría de Carroll y la teoría de legitimidad las cuales nos orientaran para identificar cuáles son sus beneficiarios y en que se basan cada una de ellas.

2.2.1. Teoría de los *Stakeholders*⁷ y el bien común

La teoría de los *Stakeholders* o también llamada grupo de interés, lo cual se entiende que es cualquier persona o grupo de personas que interviene dentro de la marcha de la empresa de manera voluntaria o involuntaria pero que hace que la empresa se vea condicionada ya que pueden ser afectada en la consecución de los objetivos empresariales.

Esta teoría trata de que una empresa no solamente debe ver sus intereses es decir el de los accionistas si no también el de todos los interesados como pueden ser los trabajadores, clientes, sociedad, proveedores, etc. Ya que a esto se lo puede utilizar como una estrategia de supervivencia de la empresa a largo plazo porque ayuda a que la empresa sea conocida e impulsad por la misma.

(Argandoña, 1998) Esta teoría indica que:

La responsabilidad de la empresa oscila entre dos extremos:1) que reduce dicha responsabilidad a la consecución de beneficios (máximos) para sus accionistas y otro que amplia esa responsabilidad a una amplia gama de agentes con los que se relaciona la empresa (*Stakeholders*), desde los propios accionistas hasta la comunidad local, la sociedad en

⁷ ***Stakeholders***: es un término en inglés utilizado para nombrar a las partes interesadas o grupo de interés

general y el mundo entero, pasando por los directivos, empleados y trabajadores. (P.2)

2.2.2. Teoría de Carroll

(Landázuri & Hinojosa, 2015) Indica que:

En palabras de Carroll (1999), en su teoría defiende que, las personas que están a cargo de la administración tienen la responsabilidad de asumir los resultados de sus acciones, más allá de buscar simplemente un fin económico que beneficie a la empresa. Las teorías encontradas previas a los años setenta, muestran una postura de desaprobación a la asignación de recursos económicos sobre acciones encaminadas a implementar la responsabilidad social de las empresas, una década después incrementan los testimonios de relevantes investigadores opinando y apoyando las acciones de Responsabilidad Social de las empresas. (P.4)

(Fernández R. , 2009), menciona que para que una empresa comience a aplicar los principios de responsabilidad social tiene que cumplir con tres responsabilidades las cuales son: (p.48)

- **Responsabilidad económica:** Esta responsabilidad está ligada a crear beneficios y rentabilidad la cual es la base de la existencia de una empresa ya que sin ella no tendría sentido el generar nuevos productos o servicios.
- **Responsabilidad Legal:** en esta parte hace hincapié al cumplimiento de las leyes del país de domicilio y crear un compromiso con esta responsabilidad
- **Responsabilidad ética:** se debe ser justo con la obligación de hacer lo que está bien es decir nada que dañe la ética de la empresa y así evitar o minimizar el daño a los grupos con los que se relaciona la empresa.



Figura 5 Pirámide de Carroll

Fuente: (Fernández R. , 2009)

Al haber cumplido con estas tres responsabilidades podemos comenzar con la Responsabilidad Filantrópica la cual comprende aquellas acciones

corporativas que responden a las expectativas sociales es decir ayudar a la comunidad.

2.2.3. La Teoría de la Legitimidad

(Pablen, Campo, & Francisco, 2014) Establece que:

Esta teoría estudia el comportamiento de las empresas con las aspiraciones que tiene la comunidad de la empresa: es decir si desarrollan o no, una actitud social y medioambiental responsable. En este caso quienes tienen más aceptación por la comunidad son las empresas quienes cumplen con la responsabilidad social, formando el marco teórico que ha sido incluido en varias investigaciones ejecutadas en el área de la Contabilidad Social y Medioambiental, con la finalidad de dar a conocer a los directivos de la entidad esta información. (P.11)

La teoría de Legitimidad se basa en que la responsabilidad solidaria asociativa debe ser impulsada mediante normas, reglas leyes y reglamentos y con el cumplimiento de las mismas por parte de un Gobierno, ya que esto ayudara a que las empresas sean competitivas y mejoren su imagen y reputación frente a la comunidad debido a que hoy en día las personas consumen productos o servicios que sean amigables con el medio ambiente o que ayuden a la comunidad.

2.3. Fundamentación conceptual

Toda investigación necesita una fundamentación conceptual sin importar el campo donde se desarrolle ya que es la parte donde se da a conocer las definiciones y aspectos importantes de cada término que tratamos durante la investigación, especialmente si hablamos de la Responsabilidad Solidaria que es un tema vasto donde necesitamos analizar e investigar varios términos que serán nuestra base de indagación.

En la fundamentación conceptual se investiga los términos y variables de la investigación y buscamos el punto de vista de cada autor con la finalidad de analizarlo, interpretarlo y relacionarlos.

2.3.1. Cooperativas de servicios

(RLOEPS, 2017)

Son aquellas organizaciones que se unen con la finalidad de satisfacer necesidades existentes de los Socios o de la colectividad, los mismos que pueden tener la calidad de trabajadores tales como trabajo asociado transporte vendedores de autónomos Educación y salud en las cooperativas de trabajo

asociado sus integrantes tienen simultáneamente la calidad de socios y trabajadores por tanto no existe relación de dependencia. (p.81)

Las cooperativas de servicios son aquellas organizaciones que se asocian lícita y legalmente con la finalidad de ofrecer sus servicios a las personas y a cambio recibir un pago por un valor monetario, adquiriendo responsabilidades con la sociedad, entidades de control, miembros asociados entre otros; estos servicios pueden ser de: asesoría, transporte, financieros, etc...

2.3.2. Cooperativa de transporte

(Chiriboga Rosales, Diccionario financiero de economía popular y solidaria, 2014), menciona que “Son las constituidas para prestar el servicio de transporte de personas o bienes por vía aérea terrestre fluvial o marítima y pueden ser de propietarios o de trabajadores” (p.81)

Las cooperativas de transporte son aquellas organizaciones que se asocian lícita y legalmente con la finalidad de ofrecer sus servicios de transporte a las personas ya sean naturales y / o jurídicas, y que persiguen fines de lucro, adquiriendo un compromiso con: la sociedad, gobierno, entidades de control, etc...

2.3.3. Importancia del sector de transporte

(Hubenthal, 2010), en su investigación titulada “Evaluación del sector transporte en Ecuador con miras a plantear medidas de mitigación al Cambio Climático” menciona que:

El transporte tiene vínculos muy estrechos con el desarrollo económico. La expansión en el sector transporte va muy de la mano con el crecimiento económico. Así, un nivel mayor de ingresos abre a las personas la posibilidad de adquirir, por ejemplo, un vehículo particular y así ser más flexibles en la elección de dónde vivir o en el acceso a fuentes de trabajo más distantes. Al mismo tiempo los servicios de transporte son importantes para el desarrollo económico. Por ejemplo, el transporte hace posible el acceso a recursos, bienes, insumos, etc. que de otra manera no serían asequibles por razones de distancia. Así, el transporte ayuda a diversificar y especializar la economía. Se puede considerar al transporte como un motor que literalmente “mueve” la economía (p.4)

Si bien recordamos que el ser humano por naturaleza no puede permanecer en un solo lugar, más bien necesita moverse de cualquier forma y ocupando los medios que a bien tenga (terrestre, aérea, fluvial o marítima); cualquiera que sea el medio que se utilice será con la finalidad de realizar alguna actividad y por ende satisfacer sus necesidades.

Con un enfoque en el sector de transporte terrestre, tomado en cuenta por su nivel de uso y acceso, destacamos que su importancia radica en la relación que existe con la economía, ya que es uno de los protagonistas principales para su desarrollo y evolución, por la facilidad que nos brinda. Es así que las personas que se dedican a prestar el servicio de transporte ya sea de personas, animales, bienes u otros, reciben a cambio su respectivo pago, y ayudan a que sus actividades económicas se desarrollen.

El servicio de transporte es el motor para la economía, por ejemplo, si una persona que se dedica a la comercialización de bienes no puede transportar su mercadería de un lugar a otro, tendrá que buscar otra alternativa para hacer llegar los bienes a su destino o peor aún cambiar de actividad, sin mencionar a las personas afectadas que existirían por no recibir los bienes.

2.3.4. Responsabilidad Solidaria Asociativa

(Hernández, 2007) “Se entiende como Responsabilidad Solidaria Asociativa al proceso de gestión de la actividad empresarial y la relación con otros grupos de interés tanto internos como externos”.

(Europea, 2001) “La integración voluntaria, por partes de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”.

(López Ruiz & Patiño Pantoja, 2014), mencionan que la Responsabilidad Social es:

Una carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo tienen, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que una decisión tiene en la sociedad. Esa valoración puede ser tanto ética como legal, etc. Generalmente se considera que la Responsabilidad Social se diferencia

de la responsabilidad política porque no se limita a la valoración del ejercicio del poder a través de una autoridad estatal (p.47).

2.3.5. Beneficios de la responsabilidad solidaria

(Arbaiza, 2013), indica que

La inclusión de la responsabilidad social se respalda en el logro de ventajas competitivas cuando sus prácticas y orientan hacia la protección del medio ambiente y el desarrollo del recurso humano al interior de la empresa. En tal sentido que la responsabilidad social podría considerarse un capital intangible (p.58)

Las prácticas de responsabilidad social corporativa mejora

- la competitividad global
- calidad de productos y servicios
- la calidad del medio ambiente
- la calidad de vida de la sociedad
- relación confiable entre clientes, accionistas y proveedores

2.3.6. Normas ISO (*International Standardization Organization*) 26000

(ISO 26000), menciona que:

ISO 26000 es una Norma internacional ISO que ofrece guía en Responsabilidad Social. Está diseñada para ser utilizada por organizaciones de todo tipo, tanto en los sectores público como privado, en los países desarrollados y en desarrollo, así como en las economías en transición. La norma les ayudará en su esfuerzo por operar de la manera socialmente responsable que la sociedad exige cada vez más (p.4)

2.3.7. Las normas ISO en las Organizaciones

(ISO 26000), menciona que:

Las Normas ISO 26000 ayudará a todo tipo de organización independientemente de su tamaño, actividad o ubicación a operar de una manera socialmente responsable, al proporcionar una guía sobre:

- Conceptos, términos y definiciones relacionados con la responsabilidad social
- Antecedentes, tendencias y características de la responsabilidad social
- Principios y prácticas relativas a la responsabilidad social
- Materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social
- Integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable a través de toda la organización y a través de sus políticas y prácticas, dentro de su esfera de influencia

- Identificación y compromiso con las partes interesadas
- Comunicación de compromisos, desempeño y otra información relacionada con la responsabilidad social.

La norma ISO 26000 nace con la idea de ofrecer a aquellas empresas una herramienta en temas de Responsabilidad Social, en las que se vea reflejadas las actividades que realizan las organizaciones en favor de la sociedad y que únicamente se encontraban dentro de su planificación, pero no podían reflejarlos o no había un soporte que les certifique dichas acciones. En cada país existen organizaciones con dicha jurisdicción, en los países latinos son los siguientes:

Tabla 6

Organismos Nacionales de Normalización miembros de ISO

PAÍS	ORGANISMO	SIGLAS
Argentina	Instituto Argentino de Normalización y Certificación	IRAM
Brasil	Asociación Brasileña de Normas y Técnicas	ABNT
Chile	Sistema Atención Consular	SAC
Colombia	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación	INCONTEC
Ecuador	Instituto Ecuatoriano de Normalización	INEN
Perú	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual	INDECOPI
Uruguay	Instituto Uruguayo de Normas Técnicas	UNIT

Fuente: (ISO 26000)

2.3.8. Global Reporting Initiative (GRI)

(Global Reporting Initiative , 2011), menciona que:

Es una organización no gubernamental basada en una red, que tiene como objetivo impulsar los Reportes de Sostenibilidad y de ESG (Medio ambiente, Social y Gobierno Corporativo). El GRI produce la estructura de reportes de sostenibilidad más ampliamente utilizada en el mundo, lo que permite impulsar una mayor transparencia. Tiene "Puntos Focales Regionales" en Australia, Brasil, China, India y los EE.UU. (p.1).

Citado de: [15/05/2017 , <https://www.globalreporting.org/standards/>]

“Las Normas GRI son los primeros estándares mundiales de las memorias de sostenibilidad. Cuentan con una estructura modular relacionados entre sí y representan la mejor práctica mundial para informar sobre una serie de impactos económicos, ambientales y sociales”.

La iniciativa del informe global nace con el fin de apoyar a las organizaciones y proporcionarles estándares para la realización de sus reportes de sostenibilidad en temas de la Responsabilidad Social que se establece en la Norma ISO 26000, su importancia radica en el valor que tienen estos informes tanto para empresas, gobiernos y la sociedad para la toma de decisiones

2.3.9. Normas ISO 26000 y el GRI

Tabla 7

Extracto de la norma ISO 26000

CAPÍTULO	TEMA	EXTRACTO
7.5 Recuadro 15	Informes sobre Responsabilidad Social	<p>“Una organización debería, a intervalos adecuados, informar a las partes interesadas afectadas sobre su desempeño en responsabilidad social “.</p> <p>“En la información a las partes interesadas, una organización debería incluir información acerca de sus objetivos y desempeño en materias fundamentales y asuntos pertinentes de la responsabilidad social. Debería describir cómo y cuándo las partes interesadas han estado involucradas en la información sobre responsabilidad social de la organización. La organización debería proporcionar una imagen justa y completa de su desempeño en responsabilidad social, incluyendo los logros y las dificultades, y la forma en la cual las dificultades serán abordadas”.</p> <p>“La publicación de un reporte de responsabilidad social puede ser un aspecto valioso en las actividades de responsabilidad social de la organización”.</p>
7.6.2	Aumentar la credibilidad de los informes y declaraciones acerca de la responsabilidad social	<p>“[Una de las formas] para mejorar la credibilidad de los informes... [es] hacer informes sobre el desempeño en responsabilidad social que sean comparables, tanto en el tiempo, como con informes hechos por organizaciones pares e informar conforme a las directrices para la presentación de informes de una organización externa.”</p>

Fuente: (ISO 26000)

2.3.10. Pacto Mundial

(Pacto Mundial, 2016), menciona que:

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en

las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 13.000 entidades firmantes en más de 145 países, es la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo.

(Naciones Unidas), menciona que:

El Pacto Mundial no es un instrumento normativo: no ejerce funciones de vigilancia, no impone criterios y no evalúa la conducta ni las acciones de las empresas. Al contrario, el Pacto Mundial se basa en la responsabilidad pública, en la transparencia y en la sana defensa de los propios intereses de las empresas, las organizaciones laborales y la sociedad civil para promover y ejecutar conjuntamente. (p.2)

2.3.11. Principios del Pacto Global

Tabla 8 Principios del pacto global

OBJETIVO	PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
Derechos Humanos	1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia
	2	Deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos
	3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
Relaciones laborales	4	La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción;
	5	La erradicación del trabajo infantil; y
	6	La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
	7	Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental;
Medio ambiente	8	Adoptar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; y
	9	Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
Lucha contra la corrupción	10	Las empresas deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Fuente: (Pacto Mundial, 2016)

El Pacto Mundial es una forma de llegar a una alianza de las empresas, instituciones educativas, sindicatos inscritos, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), etc. con la finalidad de promover los diez principios basados en los objetivos más amplios propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como son: Derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. La tendencia de crecimiento de la firma pacto ha sido positiva y es así que cada año más organizaciones se unen a esta alianza que hasta la actualidad (mayo, 2017) se han unido 12500 compañías de 162 países con el fin de buscar el bienestar común.

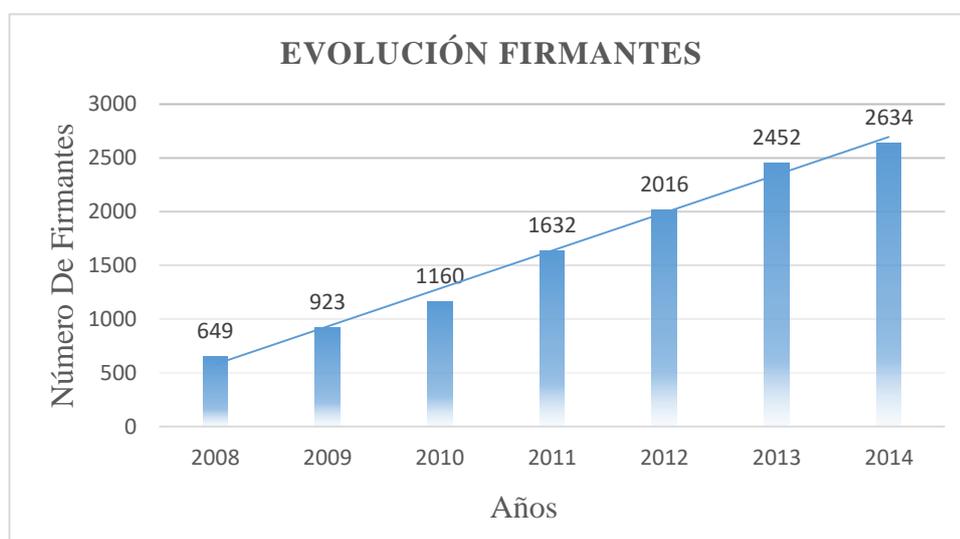


Figura 6 Evolución de firmantes del Pacto Mundial (2008 – 2014)

Fuente: (Pacto Mundial, 2016)

2.3.12. Economía Popular y Solidaria

Según (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015) indica que

La economía popular y solidaria es la forma de organización socio-económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (p.47).

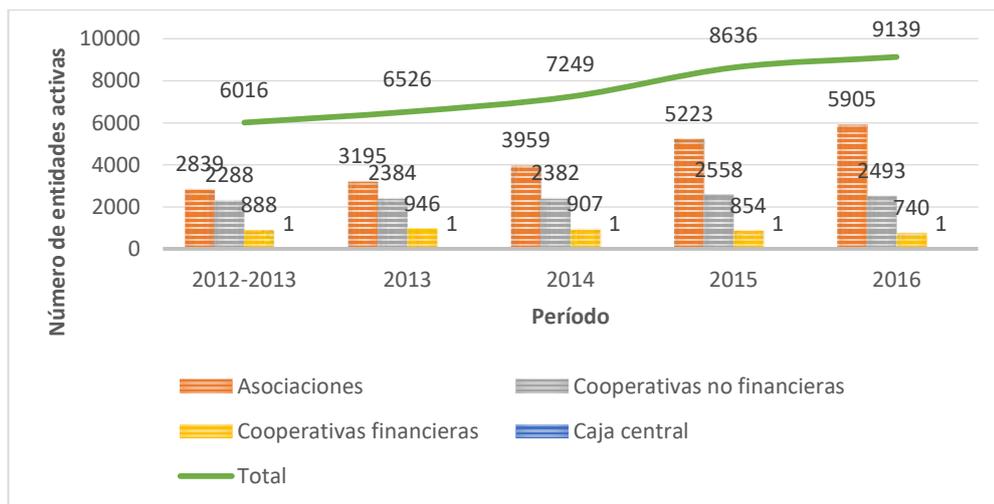


Figura 7: Organizaciones activas EPS 2012-2016

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

2.3.13. Modelo

(Díaz, 2013) Menciona que:

Un modelo es una representación simplificada de la realidad, en la que se ponen de manifiesto las interrelaciones entre las variables relevantes cuya utilidad consiste en su capacidad para explicar relaciones causales respecto a los problemas económicos, sociales y políticos relevantes y responder a diferentes preguntas.

2.3.14. Herramienta

(Gestiopolis, 2013) Establece que:

Son aquellos medios que se utiliza para el desarrollo de nuestros trabajos y obligaciones dentro de una entidad o sector al que pertenece, es importante por su utilidad en la mejora de los servicios, productos de las empresas, además de contar con una buena planeación y de esta manera cumplir con sus objetivos empresariales.

2.3.15. Balance Social

(Fernández M. I., 1996) Menciona que:

Es una herramienta que ayuda en la gestión empresarial para valorar de forma cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de la responsabilidad social de la entidad en términos de activos y pasivos sociales en las diferentes áreas de la organización tanto interna como externa, durante un periodo determinado y frente a metas de desempeño definidas y aceptadas previamente, con la finalidad de analizar el clima laboral y social, la información interna y externa, planeación de su política social y concentración con los diversos sectores con los cuales la entidad se comunica (p. 5)

(Jaramillo, 2007) Menciona que el:

Balance Social es un sistema de evaluación para conseguir un crecimiento sostenido que valora la labor de una empresa o entidad y su repercusión en la sociedad a partir del análisis de sus aspectos sociales y éticos. Mismo que consiste en reunir, sistematizar y evaluar la información que corresponde a las dimensiones sociales, según la naturaleza y los intereses de la actividad empresarial, volcada en un documento de alcance público, donde se puedan cuantificar los datos. Su objetivo inmediato pareciera ser la satisfacción de necesidades de información de un sector limitado de los grupos de interés, el objetivo final es el beneficio de toda la sociedad

El balance social se puede definir como un medio de evaluación de las empresas acerca del cumplimiento de la responsabilidad social, para medir su nivel de desempeño empresarial con la sociedad en diferentes ámbitos ya sean ambientales, económicos, sociales y así tomar decisiones sobre la implementación y/o impulso de proyectos y actividades que ayuden a aumentar este nivel, siempre y cuando esta herramienta este bajo parámetros legales que lo sustenten, en este caso la superintendencia de economía popular y solidaria.

El balance social propuesto por la superintendencia de Economía Popular y Solidaria es el llamado Modelo de Balance Social Cooperativo Integral (MBSCI) el cual fue adaptado a la realidad ecuatoriana debido a la reforma 444 en octubre del 2011.

2.3.16. Balance Social Cooperativo Integral

(Chiriboga Rosales, Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Economía Popular y Solidaria, 2014), en su libro “Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Economía Popular y Solidaria” menciona que:

El Balance Social Cooperativo Integral es un informe que integra la información social y económica de las diferentes áreas de la organización tanto la interna como externa de una cooperativa. El Balance Social Cooperativo se compone de dos informes: que son el Balance Social Cooperativo y el Informe Social Interno, combinado con la información complementaria y Fundamentos y pautas para su elaboración (p.302).

El balance social cooperativo integral es una herramienta que compila información tanto económica como social dentro y fuera de la entidad, misma que es de vital importancia para aquellas empresas cuya finalidad ha sido conseguir un nivel razonable de cumplimiento de la responsabilidad social corporativa, y ha buscado los medios que le ayuden a conseguir su objetivo

2.3.17. Principios del Balance Social Cooperativo Integral

1) Asociación Voluntaria y Abierta:

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminación, raciales, políticas, religiosas, sociales y de género.

2) Control Democrático Por los Asociados:

Las cooperativas son asociaciones democráticamente administradas por sus asociados, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos como representantes son responsables ante los asociados en las cooperativas primarias los asociados tienen iguales derechos de voto (Un asociado, un voto) y las cooperativas de otros niveles se organizan así mismo en forma democrática.

3) Participación Económica de los Asociados:

Los asociados contribuyen equitativamente a la formación e capital de su cooperativa y lo administran democráticamente. Por lo general al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

4) Autonomía e Independencia:

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda administradas por sus asociados. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control por parte de los asociados y mantengan su autonomía cooperativa

5) Educación, Capacitación e Información:

Las cooperativas brindan educación, capacitación a sus asociados, representantes elegidos, funcionarios y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

6) Cooperación Entre Cooperativas:

Las cooperativas sirven más eficientemente a sus asociados y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7) Preocupación por la Comunidad:

A la vez que atiendes las necesidades de sus asociados las cooperativas trabajan en pro del desarrollo sustentable de sus comunidades mediante políticas aprobadas por aquellos.

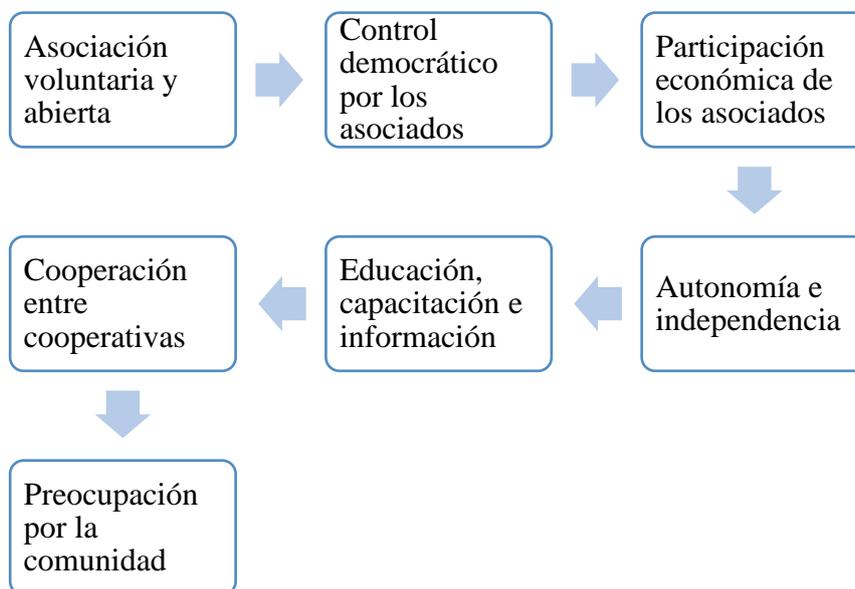


Figura 8: Cuadro resume principios del BSCI

Fuente: (Jácome, y otros, 2016)

2.3.18. Modelo de Balance Social Cooperativo Integral (MBSCI)

(Jácome, y otros, 2016) Nos dice que:

El modelo (MBSCI) tiene la doble finalidad de expresar el compromiso cooperativo (por medio del cumplimiento de los Principios Cooperativos), y el compromiso de la responsabilidad social asumida por la sociedad. Hace posible la comparación entre distintas cooperativas, dado que los Principios son comunes, y permite que cada una realice su autoevaluación, en tanto fija y mide el cumplimiento de sus programas sociales.

Se funda en la medición a través de varios indicadores ya sean socioeconómicos cuantitativos y cualitativos, mencionados en diferentes unidades de medida, con el fin de dar cumplimiento con los Principios Cooperativos. (p.204)

2.3.19. Características del modelo (MBSCI)

(Jácome, y otros, 2016) Menciona las siguientes características:

Alcance: Es aplicable a todo tipo de cooperativas, con independencia de la etapa de desarrollo en la que se encuentren.

Periodicidad: Se sugiere su presentación al finalizar cada ejercicio económico junto a los estados contables legalmente exigidos.

Destinatarios: Ofrece información tanto a los agentes sociales internos (directivos, asociados, trabajadores, etc.) como a los externos (clientes, proveedores, federaciones, estado, comunidad, etc.). Debe reconocerse que interesa primariamente al área interna. A través de su difusión se conocerá el grado de cumplimiento de los Principios Cooperativos y de las metas sociales definidas en la planificación socioeconómica anual.

Se dispone entonces, de un elemento de gestión importante que permite evaluar e implementar medidas correctivas, en caso de corresponder. Interesa también a los agentes sociales externos, pues les ofrece una idea más acabada de la organización; a los organismos de segundo y tercer grado, para reforzar su función intercooperativa y al estado para desarrollar sus planes y estrategias sociales.

Contenido: El modelo combina información social y económica, de manera de contemplar la naturaleza de la cooperativa en su doble dimensión (asociación-empresa). (p.205)

2.3.20. Informe Social Interno

(Chiriboga Rosales, Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Economía Popular y Solidaria, 2014), en su libro “Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Economía Popular y Solidaria” menciona que:

El Informe Social Interno acude a utilizar indicadores cualitativos, mismos que son necesarios para saber la opinión de los las personas involucradas, ya sean en el rol de asociados o trabajadores acerca del cumplimiento de los principios cooperativos. Muestra aspectos difícilmente cuantificables de otro modo. Dichos indicadores se elaboran en base a la información recolectada a través de métodos de información primarias como las encuestas de opinión, en las que los asociados y

trabajadores deben responder en forma anónima a un cuestionario. El mismo que consta una serie de preguntas, cada una con varias alternativas de respuestas posibles (p.302).

Se puede definir al informe social interno como un medio de evaluación dentro de la empresa basado en comentarios, opiniones y criterios del personal interno a cerca del cumplimiento de los principios cooperativos a través de herramientas de captación de información como encuestas, cuestionarios y entrevistas. De esta manera se podrá conocer qué medidas tomar para que los principios sean aplicados correctamente como se planifica

2.4. Fundamentación legal

(Álvarez, 2005), menciona que

La fundamentación legal se refiere a las consultas bibliográficas de textos legales que están relacionados con el tema investigado. Dentro de esta categoría se debe revisar leyes y reglamentos que se han emitido y que proporcionen un marco legal dentro del trabajo de investigación. (p.44)

En el país la responsabilidad solidaria asociativa ha ido ganando espacio ya que gracias a cada una de las leyes que se han ido aprobando y actualizado han impulsado a que las empresas no solamente busquen el beneficio económico sino también la contribución a la sociedad es por ello que mencionaremos los artículos y leyes inmersas dentro de esta investigación

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador

Según (Constitución de la República del Ecuador, 2008) se establecieron Artículos encaminados al tema propuesto en este proyecto los cuales son:

Art.66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

26. El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas. (p.50)

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

2 Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental

Art 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. **La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.** (P. 140)

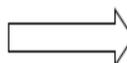
Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

Tabla 9

Cuadro resumen base legal constitución del Ecuador

Constitución de la República del Ecuador		
N° Artículo	Contexto	Aporte/ Investigación
66	Se reconoce y garantizará a las personas: 26. El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas	La constitución del Ecuador del 2008 está en caminata a la parte social y la parte ambiental la cual fomenta a que las empresas se inclinen a la parte de responsabilidad social lo cual ayuda a que nuestra investigación siga su curso y determine el nivel de responsabilidad social mediante un balance social dirigido al sector de transporte de carga pesada de Cotopaxi
278	Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: 2 Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con	

CONTINUA 

responsabilidad social y ambiental

- 283 **El sistema económico es social y solidario**
 Reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.
 El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. **La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.**

- 284 **La política económica tendrá los siguientes objetivos:**
 9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

Fuente: (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

2.4.2. Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria

Según (RESOLUCIÓN.N°.SEPS-IGT-IGG-ITICA-ISNF-IGJ-ITHAF-2016-087, 2016) de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el

Artículo 1 establece que:

Las cooperativas del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria, deberán pagar una contribución anual a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con relación a las utilidades y excedentes generados en el ejercicio fiscal al que corresponde la contribución, conforme la siguiente tabla:

Tabla 10

Porcentaje de Participación del sector No financiero a la SEPS

Saldo de activos a diciembre del ejercicio fiscal al que corresponde la contribución (En Dólares de los Estados Unidos de América)	Contribución anual sobre utilidades y excedentes
Igual o Mayor a \$1'000.000	5%
Menor \$1'000.000	0%

Fuente: (Ley Organica de Economía Popular y Solidaria;, 2016)

(RESOLUCIÓN.N°.SEPS-IGT-IGG-ITICA-ISNF-IGJ-ITHAF-2016-087, 2016)

“El porcentaje sobre utilidades y excedentes se calculará una vez deducidos los valores correspondientes a la participación de los trabajadores”. (p.2)

(Ley Organica de Economía Popular y Solidaria, 2011) En el **Artículo 4** establece:

Principios de la economía popular y solidaria EPS

Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda: (p.4)

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

(Ley Organica de Economía Popular y Solidaria, 2011) En su Art. 21 establece

Sector Cooperativo. - Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han **unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común**, mediante una empresa de

propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. (p.7)

(Ley Organica de Economía Popular y Solidaria;, 2016) En su Art. 28 indica que

Cooperativas de servicios. - Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud. En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia. (p.8)

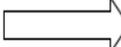
Disposiciones Generales (Ley Organica de Economía Popular y Solidaria, 2011)

SEGUNDA. - Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural. (p.41)

Tabla 11

Cuadro resumen Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria

Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria		
Nº Artículo	Contexto	Aporte/ Investigación
4	<p>Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> La búsqueda del buen vivir y del bien común; La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; El comercio justo y consumo ético y responsable; La equidad de género; El respeto a la identidad cultural; La autogestión; La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, La distribución equitativa y solidaria de excedentes. 	<p>Para nuestra investigación el conocer de estos artículos son de mucha importancia debido a que son estos quienes nos encaminaran a respaldar el cumplimiento del sector de transporte de carga pesada en Cotopaxi y además respaldara el diseño del balance social propuesto por la SEPS</p>

CONTINUA 

21	<p>Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.</p>
28	<p>Cooperativas de servicios. - Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud. En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia.</p>
Disposiciones Generales (Segunda)	<p>Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural</p>

Fuente: (Ley Organica de Economía Popular y Solidaria, 2011)

2.4.3. Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria

(Superintendencia De Economía Popular Y Solidaria, 2012)

Art. 89 Las autorizaciones para la prestación del servicio de transporte, se concederán por la Autoridad competente a favor de las cooperativas y no individualmente a sus socios. Para la constitución, organización, control y regulación de las cooperativas de transporte aéreo, marítimo y terrestre, se estará a lo previsto en las Leyes de la materia respectiva y demás disposiciones que para el efecto dicten los órganos de control y regulación competentes

Tabla 12

Cuadro resumen Superintendencia de Economía Popular Y Solidaria

Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria		
N° Artículo	Contexto	Aporte/ Investigación
89	Las autorizaciones para la prestación del servicio de transporte, se concederán por la Autoridad competente a favor de las cooperativas y no individualmente a sus socios. Para la constitución, organización, control y regulación de las cooperativas de transporte aéreo, marítimo y terrestre, se estará a lo previsto en las Leyes de la materia respectiva y demás disposiciones que para el efecto dicten los órganos de control y regulación competentes	Esto nos ayuda a identificar que las cooperativas de transporte pesado están tomadas en cuenta dentro de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) por lo cual deben cumplir con este artículo

Fuente: (Superintendencia De Economía Popular Y Solidaria, 2012)

2.4.4. El Reglamento Para La Aplicación De La Ley Orgánica De Incentivos Tributarios Para Varios Sectores Productivos

Mediante Decreto Ejecutivo No.1287, del 28 de diciembre de 2016, el presidente de la República, Econ. Rafael Correa, expidió mediante el cual se reforma el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno,

Disposición General: “disponiendo que la facturación por el servicio de transporte de carga pesada se realice únicamente por las operadoras de transporte comercial que cuentan con el correspondiente título habilitante otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito”. (Fenatrape, 2016)

2.4.5. Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

(Ley Organica de Transporte Terrestre y Tránsito, 2014), en su art. 2 menciona que

La presente Ley se fundamenta en los siguientes principios generales: el derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente, desconcentración y descentralización interculturalidad e inclusión a personas con discapacidad.

En cuanto al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se fundamenta en: la equidad y solidaridad social, derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a las normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio

público en beneficio de los peatones y transportes no motorizados y la concepción de áreas urbanas o ciudades amigables.

Tabla 13

Cuadro resumen Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial

Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial		
N° Artículo	Contexto	Aporte/ Investigación
2	<p>La presente Ley se fundamenta en los siguientes principios generales: el derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente, desconcentración y descentralización interculturalidad e inclusión a personas con discapacidad.</p> <p>En cuanto al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se fundamenta en: la equidad y solidaridad social, derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a las normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio público en beneficio de los peatones y transportes no motorizados y la concepción de áreas urbanas o ciudades amigables.</p>	<p>Dentro de esta ley también se toma en cuenta lo que es la responsabilidad social en transporte lo cual nos ayuda a entender de que no solo las grandes empresas deben ocuparse de esta parte si no también todas aquellas que están reguladas por esta ley</p>

Fuente: (Ley Organica de Transporte Terrestre y Tránsito, 2014)

2.4.6. Plan Nacional del Buen vivir (PNBV)

Objetivo 2: Principales líneas de acción

2.1. Transformación de la matriz productiva

...Profundizar la economía popular y solidaria y la micro, pequeña y mediana empresa.

2.2 Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas

Promover mecanismos para el desarrollo de actividades productivas sustentables, con responsabilidad social y ambiental, mediante la generación de incentivos económicos y compensaciones por servicios ambientales, en especial en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales,

integrando a la población en proyectos de prevención y mitigación de la contaminación ambiental

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

7.8. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo

a. Impulsar procesos integrales y campañas ciudadanas para fomentar la conciencia y la ética ambiental y prácticas de consumo responsable y consciente que generen una cultura de suficiencia, ahorro y mínimo impacto ambiental negativo.

c. Promover y regular el cumplimiento de prácticas de responsabilidad social y ambiental adecuadas, mediante acuerdos públicos y privados nacionales, con incidencia internacional. (p.237)

7.9. Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta

e. Consolidar mecanismos de responsabilidad social y ambiental extendida del productor, que sean diseñados con la participación de los consumidores para reducir el impacto ambiental del consumo de bienes y servicios. (p.238)

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

8.7. Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente

e. Promover el uso y facilitar el acceso al Sistema Nacional de Pagos para el sector financiero popular y solidario.

h. Asegurar la regulación y el control preferenciales y diferenciados que fortalezcan al sector financiero popular y solidario

8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario

j. Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de negociación, en los diferentes encadenamientos productivos donde ejercen su actividad.

8.10. Articular la relación entre el Estado y el sector privado

i. Aplicar incentivos sujetos a resultados al sector privado, hacia la inclusión productiva de los actores de la economía popular y solidaria y del sector rural.

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

a. Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Micro Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes), la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

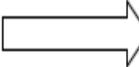
10.5. Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva

f. Fortalecer e impulsar el crecimiento adecuado del sector financiero popular y solidario, articulado a las iniciativas de desarrollo territorial productivo y de servicios.

Tabla 14

Cuadro resumen Plan Nacional del Buen vivir

Plan Nacional del Buen vivir		
Objetivos	Contexto	Aporte/ Investigación
Objetivo 2: Principales líneas de acción		
2.1	Transformación de la matriz productiva ...Profundizar la economía popular y solidaria y la micro, pequeña y mediana empresa.	Cada uno de estos objetivos están encaminados a la responsabilidad social Lo cual nos ayudara a que nuestro el balance social cumpla con cada uno de estos objetivos adaptados al sector de transporte de carga pesada de Cotopaxi junto con los requerimientos propuestos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
2.2	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas Promover mecanismos para el desarrollo de actividades productivas sustentables, con responsabilidad social y ambiental, mediante la generación de incentivos económicos y compensaciones por servicios ambientales, en especial en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales, integrando a la población en proyectos de prevención y mitigación de la contaminación ambiental	
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
7.8	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo a. Impulsar procesos integrales y campañas ciudadanas para fomentar la conciencia y la ética ambiental y prácticas de consumo responsable y consciente que generen una cultura de suficiencia, ahorro y mínimo impacto ambiental negativo. c. Promover y regular el cumplimiento de prácticas de responsabilidad social y ambiental adecuadas, mediante acuerdos públicos y privados nacionales, con incidencia internacional	
7.9	Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta e. Consolidar mecanismos de responsabilidad social y ambiental extendida del productor, que sean diseñados con la participación de los consumidores para reducir el impacto ambiental del consumo de bienes y servicios.	
Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible		
8.7	Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar	

CONTINUA 

el esquema monetario vigente

- e. Promover el uso y facilitar el acceso al Sistema Nacional de Pagos para el sector financiero popular y solidario.
- h. Asegurar la regulación y el control preferenciales y diferenciados que fortalezcan al sector financiero popular y solidario

8.9 **Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario**

- j. Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de negociación, en los diferentes encadenamientos productivos donde ejercen su actividad.

8.10 **Articular la relación entre el Estado y el sector privado**

- i. Aplicar incentivos sujetos a resultados al sector privado, hacia la inclusión productiva de los actores de la economía popular y solidaria y del sector rural

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

8.10 **Garantizar el trabajo digno en todas sus formas**

- a. Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

10.5 **Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –(Mipymes)– en la estructura productiva**

- f. Fortalecer e impulsar el crecimiento adecuado del sector financiero popular y solidario, articulado a las iniciativas de desarrollo territorial productivo y de servicios.

Fuente: (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013)

CAPÍTULO III

3. BASE METODOLÓGICA PARA LA INVESTIGACIÓN

La base metodológica es una serie de pasos y procesos para la realización de la investigación, ya que con la aplicación apropiada y razonable del método, el investigador llegará a conclusiones confiables que eviten poner en duda el resultado.

3.1. Naturaleza de la investigación

La investigación nace de la necesidad del ser humano de crear conocimiento y dar una respuesta al porqué de las cosas, es decir viene de tiempo atrás cuando aún no existían teorías comprobadas con las que generaciones descendientes pudieran basarse y seguir desarrollando más conocimiento. De esta manera el ser humano ha buscado medios para investigar; partiendo del conocimiento empírico hasta llegar al conocimiento científico o comprobado.

(Bonilla Blanchar, Metodología de la Investigación Un Enfoque Práctico, 2011), en su libro titulado: Metodología de la Investigación Un Enfoque Práctico, mencionan que:

Tanto el conocimiento que ordinariamente denominamos empírico, común o cotidiano, como el conocimiento más elaborado, sistemático o formalizado que denominamos científico, requieren de un proceso de producción que conduce y contribuyen a distinguir, relacionar, explicar y comprender aquellos fenómenos que requerimos conocer para satisfacer nuestras necesidades. A este proceso que ocurre de manera espontánea o programada en cada momento de la evolución del pensamiento humano le denominamos investigación. (P.27)

(Zorrilla, Santiago; Torres, Miguel X; Cervo, Amado Luis; Alcino Cervo, Pedro;, 1997), en su libro titulado: Metodología de la Investigación, mencionan que:

El hombre no actúa de manera directa sobre las cosas. Siempre hay un intermediario, un instrumento en él y sus actos. Esto también acontece cuando hace ciencia, cuando investiga científicamente. No es posible hacer un trabajo científico sin conocer los instrumentos. Y éstos se constituye en una serie de términos y conceptos que deben distinguirse con claridad; de conocimientos con respecto a las actividades cognoscitivas que no siempre forman parte de la constitución de la

ciencia; de procesos metodológicos que deben seguirse para llegar a resultados de cuño científico, y por último es preciso imbuirse de espíritu científico.

El conocimiento siempre implica una dualidad de realidades; de un lado, el sujeto cognoscente y, el otro, el objeto conocido, que es poseído en cierta manera por un sujeto cognoscente. El objeto conocido puede, a veces, hacer parte del sujeto que conoce. Se puede uno conocer a sí mismo, se puede conocer y pensar en sus pensamientos. El pensamiento es conocimiento intelectual. (p.3)

Para desarrollar una investigación es primordial que el investigador se encuentre al tanto de las técnicas y herramientas de investigación existentes, para así, de esta manera poder ocupar la que más se apegue a sus necesidades y por ende lograr eficiencia en su investigación, dado a que se generará conocimiento en base a la información que recopile tanto de fuentes primarias como secundarias.

3.2. Tipos de la investigación

En el avance de una investigación, se debe utilizar diferentes tipos de investigaciones, que apoyarán al desarrollo de la misma por su diferente enfoque en el estudio, por tan razón se dividió en bloques y cada uno con una subdivisión, las cuales no ayudaran a entender y comprender su objetivo en la investigación.

3.2.1. Según el objeto de estudio

Toda investigación debe tener un objetivo por el que se la realiza, ya que se empieza por un conocimiento empírico hasta desarrollar el conocimiento científico, en el que se desarrollan teorías que han sido comprobadas.

- **Investigación Aplicada**

La investigación aplicada se desarrolla conjuntamente con la investigación básica, ya que se fundamenta en la teoría desarrollada en el estudio básico; como su nombre lo indica la investigación aplicada tiene como finalidad buscar una solución de un problema mediante la aplicación de conocimientos y teorías conocidas para llegar a conclusiones basadas en hechos reales.

Según (Pazmiño, 2007), en su libro titulado: Tiempo de Investigar - Investigación científica 1, menciona que:

La investigación aplicada se encarga de solucionar problemas específicos, lo que supone la equiparación de la teoría con la realidad. Para llevar adelante un proceso investigativo aplicativo, -orientados

finalmente a satisfacer las necesidades humanas- es requerimiento escoger un tipo de investigación apropiado para la resolución del problema en estudio, por ello, el requerimiento de conocer los rasgos esenciales de los diferentes tipos de investigación aplicada. (p.32)

Según (Grajales G., 2000), menciona que:

La investigación aplicada, guarda íntima relación con la básica, pues depende de los descubrimientos y avances de la investigación básica y se enriquece con ellos, pero se caracteriza por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. La investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar. (p.2)

El proyecto se desarrolla mediante la investigación aplicada debido a que existe una normativa legal que las cooperativas y compañías de transporte pesado deberían aplicarla; y que, debido al desconocimiento de los integrantes no se ha podido ponerla en práctica como se debe, además que se direcciona a solucionar problemas referentes al Balance Social que será en beneficio de los integrantes de las entidades y la sociedad.

3.2.2. Según la fuente de investigación

Con la ayuda de fuentes de investigación, el estudio tendrá un camino más seguro durante su desarrollo; mismo que será más confiable, por tal razón se aplican técnicas de búsqueda de información para no descartar ningún detalle que pueda ser relevante y de ayuda.

- **Investigación bibliográfica o documental**

Este tipo de investigación se caracteriza por la revisión de información que ha sido obtenida mediante algunas fuentes y que tengas relación directa con el tema actualmente investigado.

(Baena, 2014) Establece que “La investigación documental es la exploración de una respuesta específica a partir de la averiguación en documentos. Entendamos por documento como refiere Maurice Duverger todo aquello donde el hombre ha dejado marca durante su paso por el planeta”

- Libros
- Publicaciones periódicas: periódicos, revistas.
- Impresos: folletos, carteles, volantes, trípticos, desplegados.
- Documentos de archivo.
- Películas y videos.

- Programas de televisión.
- Programas de radio.
- Grabaciones de audio y video.
- Mapas.
- Cartas.
- Estadísticas.
- Sistemas de información computarizada (redes, internet, correo electrónico)

(Zorrilla, Santiago; Torres, Miguel X; Cervo, Amado Luis; Alcino Cervo, Pedro, 1997), en su libro titulado: Metodología de la Investigación, mencionan que:

La investigación bibliográfica puede realizarse de forma independiente o como parte de la investigación de campo y de la de laboratorio. En ambos casos, busca conocer las contribuciones culturales o científicas del pasado. A veces se la realiza independientemente, esto es, recorre todos los pasos formales del trabajo científico, en particular en las llamadas ciencias humanas. Constituye parte de la investigación de campo y de laboratorio, en cuanto se la efectúa con el propósito de reunir informaciones y conocimientos previos sobre un problema para el cual se busca respuesta, sobre una hipótesis que se quiere experimentar.

La investigación bibliográfica es medio de información por excelencia; como trabajo científico original, constituye la investigación propiamente dicha en el área de las ciencias humanas; como resumen del tema, constituyen por lo general el primer paso de cualquier investigación científica. Los alumnos de todos los institutos y facultades deben iniciarse en los métodos y técnicas de la investigación bibliográfica (p.31)

La presente investigación se desarrollara bajo la metodología de investigación de campo, bibliográfica o documental, ya que tendremos contacto directo con las personas involucradas lo cual nos ayudara a obtener datos reales para el desarrollo nuestro temas además será bibliográfica o documental por la simple razón de que nos manejaremos con información recolectada pero sobre todo en aquellas leyes dirigidas al sector cooperativista del transporte pesado y con el diseño del balance social que debe ser realizado en base a fuentes documentales, reglamentos y leyes emitidas por el Órgano de control lo cual nos encaminara hacia un diseño claro y objetivo.

- **Investigación de campo**

La investigación de campo se caracteriza por el proceso que se aplica para el desarrollo del proyecto, en el cual se involucran los elementos de estudio; es decir los investigados y los investigadores, con la finalidad de recopilar, ordenar y registrar información, mediante técnicas de investigación como: entrevistas, cuestionarios, formularios, test, entre otros. Estos instrumentos deberán ser dirigidos y aplicados de acuerdo al tipo de información que se desea obtener.

Según (Baena, 2014) “Las técnicas concretas de la investigación de campo, tienen como propósito recoger y registrar ordenadamente los datos del tema seleccionado como objeto de estudio. La observación y la interrogación son las principales técnicas que se usan en la investigación” (p.20)

(Zorrilla, Santiago; Torres, Miguel X; Cervo, Amado Luis; Alcino Cervo, Pedro;, 1997), en su libro titulado: Metodología de la Investigación, mencionan que:

La investigación de campo se realiza en el área de las ciencias sociales y psicológicas, algunas de sus técnicas son de igual manera utilizadas para la recolección de datos complementarios en otras áreas de la ciencia. Equivalen, por tanto, a instrumentos de observación controlada. Entre las principales técnicas utilizadas en la investigación de campo, se realiza se destaca la entrevista, el cuestionario, el formulario, el test, etcétera. (p.32)

3.2.3. Según el tratamiento y análisis de investigación

Cuantitativa

(Alvarez Gayou, 2003) Menciona que:

En la investigación cuantitativa la selección de la muestra resulta crucial puesto que al obtenerse mediante la aleatoriedad se aspira a que tal muestra tenga la misma distribución normal del universo y por ende los resultados obtenidos pueden generalizarse de igual manera si la muestra es o no representativa hecho que determina el tipo de análisis estadístico que se aplican.

La investigación de carácter cuantitativo tiene la finalidad de analizar los datos numéricos, con la ayuda de instrumentos estadísticos como las encuestas, test entre otras, basados en un proceso secuencial y probatorio, para de esta manera concluir con datos basados en estadísticas.

3.2.4. Según las variables

- **Correlacional**

(Grajales G., 2000), menciona que:

Los estudios correlacionales pretenden medir el grado de relación y la manera cómo interactúan dos o más variables entre sí. Estas relaciones se establecen dentro de un mismo contexto, y a partir de los mismos sujetos en la mayoría de los casos. En caso de existir una correlación entre variables, se tiene que, cuando una de ellas varía, la otra también experimenta alguna forma de cambio a partir de una regularidad que permite anticipar la manera cómo se comportará una por medio de los cambios que sufra la otra. (p.2)

La investigación correlacional tiene como finalidad medir el grado de relación que guardan entre las variables en estudio, en otras palabras, se mide el comportamiento que tienen las variables cuando una cambia y la otra también lo hace. Para ello es necesario definir las variables y darles el nombre de: variable dependiente y variable independiente. Una vez especificado los nombres de las variables conoceremos fácilmente cual variable influye sobre la otra.

3.2.5. Según el alcance o nivel de conocimiento a lograr

- **Estudio descriptivo**

(Pazmiño, 2007), en su libro titulado: Tiempo de Investigar - Investigación científica¹, menciona que:

La investigación descriptiva se ocupa de estudiar los hechos en tiempo presente, es decir aquellos que ocurren en la actualidad. Para cumplir su finalidad suele valerse de la estadística, que coadyuva al análisis cuantitativo de los sucesos, esto implica la medición exhaustiva de sus componentes. Para que la investigación descriptiva se justifique debe “describirse hasta la saciedad” los objetos en estudio, escudriñando en sus características más particulares. Se impone, sobre todo, el escogimiento y diseño correcto de los instrumentos de recolección de datos y de los estadígrafos descriptivos adecuados para medir la(s) variables. (p.33)

(Grajales G., 2000), menciona que:

La investigación descriptiva, según se mencionó, trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: Encuestas, Casos, Exploratorios, Causales, De Desarrollo, Predictivos, De Conjuntos, De Correlación.

La investigación descriptiva es aquella que relata la realidad actual del tema en estudio, con la ayuda de algunos instrumentos de investigación que

les ayudará a interpretar la información. Este tipo de investigación se caracteriza porque mediante ella se conoce detalladamente las características fundamentales del objeto de estudio mediante el análisis cuantitativo y cualitativo.

Tabla 15

Resumen tipos de investigación

Grupo	Subgrupo	Descripción
Según el objeto de estudio	Investigación Aplicada	Se caracteriza por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. Su finalidad es buscar una solución a un problema mediante la aplicación de conocimientos y teorías.
	Investigación bibliográfica o documental	Es la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos.
Según la fuente de investigación	Investigación de campo	Tienen como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio.
	Según el tratamiento y análisis de investigación	<p>Cuantitativa</p> <p>Basados en un proceso secuencial y probatorio analiza datos numéricos mediante herramientas estadísticas como las encuestas.</p> <p>Cualitativa</p> <p>Análisis de datos no numéricos es decir características cualitativas mediante técnicas de observación y entrevistas.</p>
Según las variables	Correlacional	Pretender medir el grado de relación y la manera cómo interactúa dos o más variables entre sí.
Según el alcance o nivel de conocimiento a lograr	Estudio descriptivo	Se ocupa de estudiar los hechos en tiempo presente, es decir aquellos que ocurren en la actualidad.

3.3. Enfoque y alcance de la investigación

Toda investigación busca obtener respuestas a problemas planteados inicialmente, por lo que nuestro enfoque será conocer si la Responsabilidad Solidaria Asociativa del sector de transporte pesado incide o no en Balance Social, mientras que el alcance serán las compañías y cooperativas del sector de transporte de carga pesada de la provincia de Cotopaxi, excluyendo así a las organizaciones de transporte extra pesado, bloques y volquetas.

3.3.1. Enfoque Cuantitativo

Según (Bonilla Blanchar, Metodología de la Investigación - Un Enfoque práctico, 2011), indica que el enfoque cuantitativo

“Es de concepción positivista, deductiva, objetiva y orientada a los resultados. Está encaminado a verificar y comprobar teorías por medio de estudios muestrales representativos, y el uso de instrumentos sometidos a pruebas de validación y confiabilidad” (p.70).

(Fernández, Bautista , & Hernández, 2004), el enfoque cuantitativo es aquel que:

Utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

El enfoque cuantitativo se direcciona a obtener resultados concretos que ayuden a comprobar la hipótesis planteada. Este resultado es un informe que se realiza después del análisis y aplicación de métodos seleccionado que ayudan a responder las preguntas planteadas.

3.3.2. Enfoque Cualitativo

Según (Bonilla Blanchar, Metodología de la Investigación - Un Enfoque práctico, 2011), indica que el enfoque cualitativo

“Es de concepción fenomenológica. Inductiva, subjetiva y orientada a los procesos. Busca descubrir o generar teorías, mediante un registro detallados de los acontecimientos y su análisis minucioso.” (p.71).

Según (Fernández & Díaz, 2002) indica que el enfoque cualitativo

Identifica el ambiente de las realidades, su método de relaciones, además de su estructura dinámica, pero no siempre es necesario probar una hipótesis. En las investigaciones cualitativas se realizan registros narrativos de los fenómenos estudiados a través de técnicas como la observación y las entrevistas no estructuradas

El enfoque cualitativo se basa en los procesos o pasos que el investigador sigue para obtener respuestas mediante la aplicación de técnicas y métodos no cuantitativos como es la observación, experiencia, revisión, interacción, etc.

Tabla 16

Diferencias entre el enfoque cuantitativo y enfoque cualitativo

Enfoque	Diferencias
Cuantitativo	<ul style="list-style-type: none"> • Orientado a los resultados. • Ocupa métodos estadísticos. • Su concepción es positivista, deductiva, objetiva. • Verifica y comprueba teorías.
Cualitativo	<ul style="list-style-type: none"> • Orientado a los procesos. • Utiliza técnicas cualitativas (entrevistas, revisión, observación, etc.) • Su concepción es fenomenológica. Inductiva, subjetiva. • Cubre o genera teorías.

3.4. Métodos de Investigación

(Villalba, 2009) “El método de investigación es el proceso riguroso, formulado de una manera lógica, que el investigador debe seguir en la adquisición del conocimiento, descubrir problemas y resolverlos.”(p. 22)

Según (Bonilla Blanchar, Metodología de la Investigación - Un Enfoque práctico, 2011), indica que métodos de investigación

El termino método provienen de las raíces; *meth*, que significa meta, y *odos*, que significa vía o camino, es decir, el método es la vía para llegar a la meta. En este sentido, podrían definirse el método como el conjunto de principios teórico - prácticos que asume el investigador como vía o camino valido para la obtención y/o producción de conocimiento. (p.81).

Como su nombre lo indica; los métodos de investigación serán los caminos o procesos a seguir para la generación de teorías y conocimientos, basado en hechos o teorías existentes y que han sido o no comprobadas.

3.4.1 Métodos Lógicos

Los métodos lógicos son aquellos que mantienen reglas para el razonamiento, para este efecto se utilizará el método deductivo y el método inductivo, detallados a continuación.

- **Deductivo**

Según (Bernal, 2006) el método deductivo

Es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones universales para explicaciones específicas. El método comienza con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación global y de comprobada validez, y aplicarlos en soluciones o hechos individuales. (p.56)

Este es un método que parte de una teoría o conocimiento en general para concluir con un algo en específico, es decir encontramos un principio desconocido en referencia a uno conocido.

- **Inductivo**

Según (Bernal, 2006) en el método inductivo

Se manipula el razonamiento para lograr conclusiones que parten de hechos individuales aprobados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter universal. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría. (p.56)

(Campo, 2006)El método inductivo “es un proceso analítico, sintético mediante el cual se parte del estudio de causas, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general y así establecer cuál es la causa que más incide en el problema”. (p.28)

El método inductivo hace referencia a una teoría individual o particular para concluir con una teoría general, que no siempre será comprobada en su totalidad, debido a que se toman algunas partes para su conclusión.

3.5. Diseño de la investigación

(Monje, 2011) “El diseño de una investigación es la determinación de las estrategias y procedimientos que se seguirán para dar respuesta al problema y comprobar la hipótesis, manejando las dificultades que se encuentran a lo largo de la investigación.” (p.25).

3.6. Niveles de investigación

(Pazmiño, 2007), en su libro titulado: Tiempo de Investigar - Investigación científica¹, menciona que:

Aquí, además de ser imprescindible la intervención de dos o más variables en relación, es necesaria la determinación del grado en que una o más variables afectan a otra u otras, así, este proceso determina que

las pruebas estadísticas también se extiendan. En investigación descriptiva, usamos pruebas matemáticas (estadígrafos) precisamente descriptivos como: porcentajes, proporciones, razones, tasas, media aritmética, mediana, moda, desviación estándar, entre otras; en cambio en la investigación correlacional usamos estadígrafos que nos permiten establecer el grado de significatividad de la relación entre dos o más variables (p.34).

En la presente investigación tratamos con variables que influyen entre sí; donde se definió la variable dependiente y la variable independiente.

3.7. Población y Muestra

3.7.1 Población

“Es el conjunto de elementos o individuos que reúnen las características que se pretenden estudiar. Cuando se conoce el número de individuos que la componen, se habla de «población finita» y, cuando no se conoce su número, de «población infinita»”. (Gallego, 2004)(p.05)

En este caso la población son 212 cooperativas y compañías de transporte pesado de la Provincia de Cotopaxi, ubicadas en los siete cantones de la provincia.

Tabla 17:

Distribución de la Población por Cantones

Cantones	Cantidad	Porcentaje
Latacunga	188	88,68%
Salcedo	6	2,83%
Saquisilí	6	2,83%
La Maná	5	2,36%
Pangua	2	0,94%
Sigchos	3	1,42%
Pujilí	2	0,94%
TOTAL	212	100%

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito, 2017)

3.5.1. Muestra

“Es el grupo de individuos que realmente se estudiará, es un subconjunto de la población. Para que se puedan generalizar a la población los resultados obtenidos en la muestra, ésta ha de ser «representativa» de dicha población” (Gallego, 2004)(p.05)

Para la aplicación del instrumento de investigación se utilizará el muestreo por conveniencia, mismo que se encuentra dentro de la clasificación del muestreo no probabilístico o empírico.

Según (Bonilla Blanchar, Metodología de la Investigación Un Enfoque Práctico, 2011); el muestreo por conveniencia

Para la selección de los elementos de la muestra, se deja en total libertad a los encuestadores; quién hará ésta teniendo en cuenta fundamentos de conveniencia como distancia del lugar donde se va a realizar el trabajo de campo, facilidad de acceso al lugar de aplicación de las encuestas, conocimiento del lugar, etcétera. (p.195)

Se aplica este tipo de muestreo debido al difícil acceso a todos los socios y directivos de algunas cooperativas y compañías de transporte pesado, dado a que no todas las organizaciones cuentan con una oficina o a su vez no realizan sesiones frecuentemente.

Fórmula para el cálculo de la muestra

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{((N - 1) * E^2) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N= Población

E= Margen de error

Z= Nivel de confianza

p= Nivel de éxito

q= Nivel de fracaso

Cálculo de la Muestra:

$$n = \frac{1,96^2 * 212 * 0,5 * 0,5}{((212 - 1) * 0,05^2) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 136,8403$$

$$n = 137$$

3.8. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos se realizara por medio de encuestas según (Briones, 2002) “es un método de obtención de información mediante preguntas orales o escritas, planteadas a un universo o muestra de personas que tienen las características requeridas por el problema de investigación” (p.51) en nuestro caso se aplicará a la muestra obtenida. Y las entrevistas según y cómo herramienta de soporte utilizaremos a las entrevistas (Muñoz, 2011) “es un sistema que se emplea para la recolección de información cara a cara, para captar tanto las opiniones como los criterios personales, forma de pensar y emociones de los entrevistados para que el entrevistador realice las interpretaciones pertinentes”

Para este efecto se ocupará la encuesta como instrumento de recolección de datos, misma que consta de 13 preguntas clave, que nos brindaran información para su respectivo análisis e interpretación.

3.8.1. Diseño del instrumento de recolección de información

Ya que la investigación es de naturaleza cuantitativa se utilizó el cuestionario de preguntas cerradas como instrumento de recolección de datos; según (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2010) “las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas”. (p.217)

El instrumento a utilizarse; se detalla a continuación:

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS DE LAS COOPERATIVAS Y
COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO DE LA PROVINCIA DE
COTOPAXI SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA**

Objetivo: Identificar el nivel de compromiso y prácticas de responsabilidad solidaria asociativa, de la cooperativa y sus socios, con la comunidad.

INSTRUCCIONES.- Favor conteste cada una de las preguntas con la mayor sinceridad posible y elija una sola respuesta.

Parte I: Información General

a.1 Tipo de organización

Cooperativa () Compañía ()

1.2 Sector de ubicación de la cooperativa:

Urbano () Rural ()

a.2 Años de actividad de la cooperativa:

- a) 1-3 años _____
b) 4-6 años _____
c) más de 6 años _____

Parte II: Preguntas relacionadas con responsabilidad solidaria asociativa.

Responsabilidad solidaria asociativa: es el compromiso voluntario que tiene una empresa con el mejoramiento social, económico y ambiental de su comunidad.

1. ¿Se encuentra usted al tanto sobre la propuesta de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de presentar información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa por parte de las cooperativas y compañías?

1.1 Si _____

1.2 No _____

(Si su respuesta es negativa continúe con la pregunta número 3)

2. ¿Ha tenido la oportunidad de recibir información detallada sobre la normativa legal de Responsabilidad Solidaria Asociativa?

2.1 Si _____

2.2 No _____

3. ¿En reuniones que se realizan en la organización, se ha tratado asuntos sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa?

3.1 Si _____

3.2 No _____

4. ¿De los siguientes beneficios que ofrece la responsabilidad solidaria asociativa escoja el que usted considera el más importante?

4.1 Desarrollo económico, social y ambiental en la sociedad

4.2 Mejora la imagen empresarial

4.3 Confianza y credibilidad

4.4 Cumplimiento de normativas

4.5 Otro _____ Especifique:

5. ¿Ha realizado la cooperativa algún tipo de contribución a la comunidad?

5.1 Si _____

5.2 No _____

6. ¿Qué tipo de contribución estaría usted de acuerdo en realizar a favor de la comunidad?

6.1 Económica _____

6.2 Social _____

6.3 Ambiental _____

6.4 Otro _____ Especifique:

7 ¿Ha considerado la cooperativa, realizar algún tipo de apoyo hacia la comunidad?

7.1 Si _____

7.2 No _____

8 ¿Ha considerado la cooperativa iniciativa de apoyo hacia los socios?

8.1 Si _____

8.2 No _____

9 ¿Ha considerado la cooperativa iniciativa de apoyo hacia los usuarios?

9.1 Si _____

9.2 No _____

Parte III: Preguntas relacionadas con Balance Social.

Balance social: Es un Instrumento de gestión empresarial que ayuda a valorar cuantitativa y cualitativamente el nivel de cumplimiento de la responsabilidad solidaria de la entidad

10 ¿Se encuentra usted al tanto sobre el formulario de Balance Social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto?

10.1 Si _____

10.2 No _____

11 ¿Ha tenido la oportunidad de llenar el formulario propuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria?

11.1 Si _____

11.2 No _____

12 Considera usted que la elaboración de un Balance Social trae mayores beneficios a:

13.1 Socios _____

13.2 Cooperativa _____

13.3 Comunidad _____

13.4 Usuarios _____

13.5 Otro _____

Cuál? _____

Parte IV: Preguntas relacionadas con la propuesta.

13 ¿Estaría usted de acuerdo que la cooperativa cuente con una herramienta que le permita evaluar el balance social?

14.1 Si _____

14.2 No _____

3.8.2. Validez y confiabilidad del instrumento de recolección

Para la validez y confiabilidad de la elaboración de la encuesta, se acudió a profesionales expertos en el área metodológica y en área científica tanto en contenido como en forma es así que para la este efecto, por su trayectoria profesional, conocimientos y experiencia se ha considerado a.

Ing. Erlinda Elisabeth Jiménez Silva docente del área financiera perteneciente al Departamento De Ciencias Económicas Administrativas Y De Comercio de la Universidad De Las Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga,

Ing. Julio Cesar Tapia León docente y director de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoria de la Universidad De Las Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga

Además se contó con el apoyo de la PHD Magda Francisca Cejas Martínez docente de la Universidad De Las Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga.

Al momento de emitir su criterio nos supieron manifestar que el cuestionario presentado cuenta con todos los requerimientos y aprobaciones como lo consta en el (anexo 1)

3.9. Técnicas de análisis de datos

Para el análisis cuantitativo de los datos hemos seleccionado al programa de análisis SPSS (*Statistical package for the social Sciences*) el cual nos ayudara a obtener con precisión la información de los datos ingresados permitiéndonos así la interpretación y el análisis de cada dato.

(Namakforoosh, 2005), indica que el programa estadístico

SPSS es un programa especializado en estudios sociales y mercadotécnicos. Es un paquete muy conocido, porque desde que fueron utilizadas las computadoras en el año setenta, este programa fue introducido para análisis estadísticos en el campo de estudios sociales. El SPSS sirve para tabulación de datos, gráficas y preparación de reportes. Al mismo tiempo, este programa es capaz de conducir análisis estadísticos más avanzados de variables múltiples. (p.269)

Por tal motivo para la investigación se utilizó este programa ya que es el que más se adapta a las necesidades de la misma.

3.10. Técnicas de comprobación de hipótesis

Para la comprobación de hipótesis vamos a utilizar la técnica del chi-cuadrado la cual según (Fernández, Bautista , & Hernández, 2004)“es una prueba estadística para evaluar hipótesis acerca de la relación entre dos variables categóricas” (p.327)

La (SAMIUC, 2011)

La prueba de chi o Ji cuadrado (χ^2), es sin duda la más conocida y probablemente la más utilizada para el análisis de variables cualitativas. Su nombre lo toma de la distribución Chi cuadrado de la probabilidad, en la que se basa. La prueba de chi cuadrado de independencia entre dos variables cualitativas fué desarrollada ya en 1900 por Pearson, y su utilidad es precisamente evaluar la independencia entre dos variables nominales u ordinales, dando un método para verificar si las frecuencias observadas en cada categoría son compatibles con la independencia entre ambas variables

Al utilizar la prueba de ji cuadrado vamos a utilizar un nivel de significancia del 95% y un error del 0.05

3.11. Resultados de Investigación

Los resultados se obtienen tras la aplicación de los instrumentos de investigación, cuya información primaria se ingresa al programa SPSS (*Statistical package for the social Sciences*) para su respectivo análisis.

3.11.1 Tabulación de datos

Según (Bonilla Blanchar, 2011) “Tabular significa expresar valores, magnitudes u otros datos por medio de tablas. El procedimiento consiste en contar cada una de las respuestas escogidas por los sujetos encuestados, conforme a los rótulos o los códigos definidos”. (p.244)

Después de la aplicación del instrumento de investigación a los directivos y socios de las cooperativas y compañías de transporte pesado se obtiene información cuyos resultados se detallan a continuación:

Tipo de organización

Pregunta: Tipo de Organización.

Tabla 18:

Tipo de Organización

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Cooperativa	4	2,9	2,9
Compañía	133	97,1	100,0
Total	137	100,0	



Figura 9: Tipo de Organización

Análisis

De un total de 137 organizaciones en estudio que representan el 100%, 4 organizaciones son Cooperativas es decir el 2,9%, mientras que 133 que representan un 97,1% son Compañías de transporte pesado ubicados en la provincia de Cotopaxi,

Sector de ubicación de la cooperativa

Pregunta: Sector de ubicación de la Organización.

Tabla 19:

Sector de ubicación de la organización

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Urbano	70	51,1	51,1
Rural	67	48,9	100,0
Total	137	100,0	

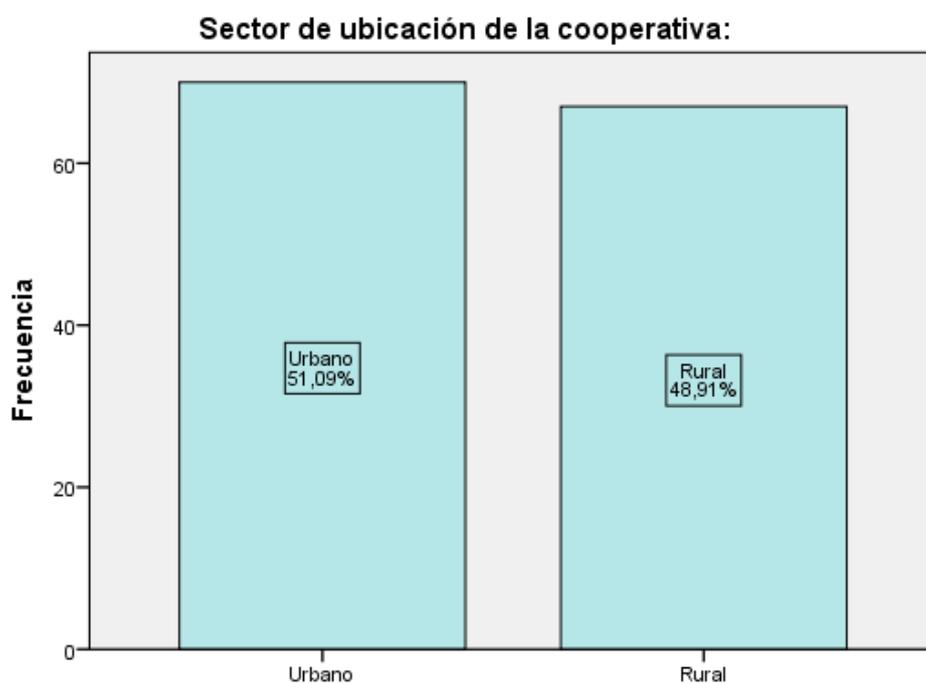


Figura 10: Sector de ubicación de la cooperativa

Análisis

En la tabla N° 19 y el gráfico N° 10 se puede evidenciar que del 100% de cooperativas y compañías en estudio, el 37,2% se encuentran ubicados en el sector Urbano, mientras que el 62,8% se encuentran en el sector Rural

Años de actividad de la organización

Pregunta: Años de actividad de la organización

Tabla 20:

Años de actividad de la organización

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1-3 años	12	8,8	8,8
4-6 años	50	36,5	45,3
más de 6 años	75	54,7	100,0
Total	137	100,0	

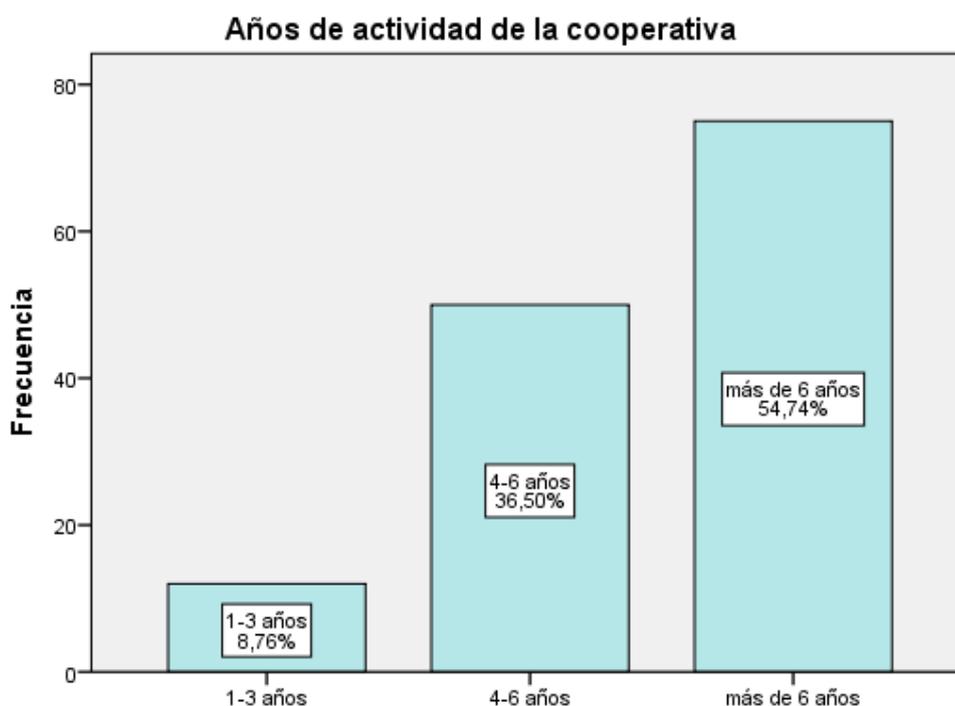


Figura 11: Años de actividad de la cooperativa

Análisis

En la tabla N° 20 y el gráfico N° 11 se evidencia que 12 organizaciones correspondiente al 8,8% tienen de 1 a 3 años de desarrollo de su actividad comercial, 50 organizaciones correspondientes al 36,5% a tienen de 4 a 6 años y el 75 organizaciones correspondiente al 54,7% tienen más de 6 años de haber iniciado su actividad económica.

Conocimiento sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa

Pregunta: ¿Se encuentra usted al tanto sobre la propuesta de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de presentar información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa por parte de las cooperativas y compañías?

Tabla 21:

Conocimiento sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	87	63,5	63,5
No	50	36,5	100,0
Total	137	100,0	

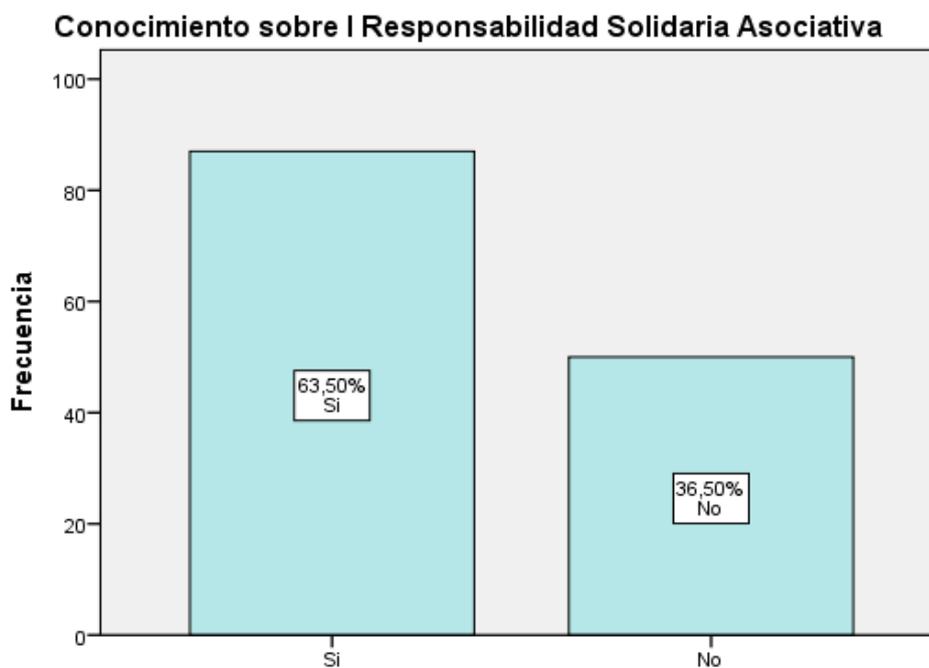


Figura 12: Conocimiento sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa

Análisis

En la tabla N° 21 y el gráfico N° 12 se observa que el 63,5% de directivos tanto de las cooperativas como de compañías de transporte pesado si han escuchado y conocen sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa, mientras que el 36,5% no conoce sobre el tema.

Información detallada de la normativa legal RSA

Pregunta: ¿Ha tenido la oportunidad de recibir información detallada sobre la normativa legal de Responsabilidad Solidaria Asociativa?

Tabla 22:

Información detallada de la normativa legal RSA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	34	39,1	39,1
No	53	60,9	100,0
Total	87	100,0	

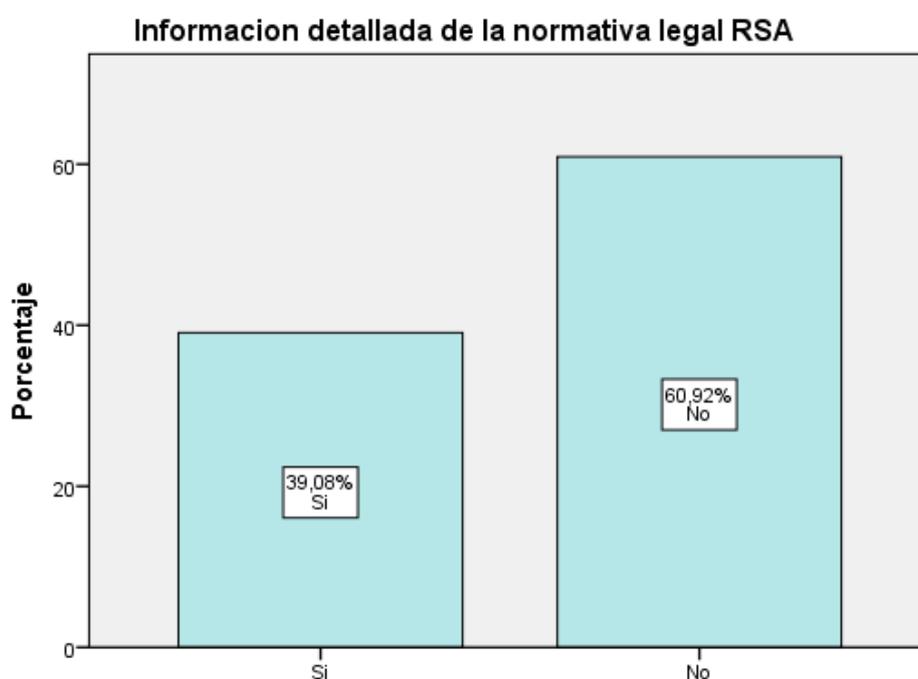


Figura 13: Información detallada de la normativa legal RSA

Análisis

En la tabla N° 22 y el gráfico N° 13 se demuestra que las personas que si han escuchado sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa el 50% si han tenido la oportunidad de recibir información detallada sobre la normativa legal de vigente, mientras que el otro 50% no lo han hecho.

En reuniones se ha tratado sobre la RSA

Pregunta: ¿En reuniones que se realizan en la organización, se ha tratado asuntos sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa?

Tabla 23:

En reuniones se ha tratado sobre la RSA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	75	54,7	54,7
No	62	45,3	100,0
Total	137	100,0	

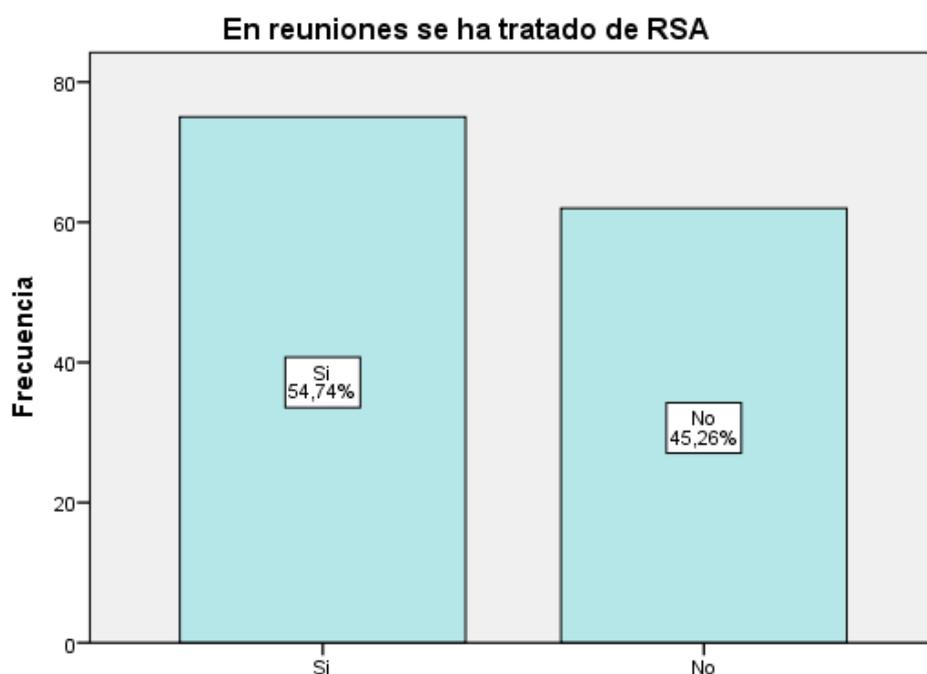


Figura 14: En reuniones se ha tratado de RSA

Análisis

Según la tabla N° 23 y el gráfico N° 14 se demuestra que el 54,7% es decir en 75 organizaciones si se trata asuntos sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa mientras que el 45,3% es decir en 62 entidades no se ha tratado sobre el tema.

Beneficios de la RSA

Pregunta: ¿De los siguientes beneficios que ofrece la Responsabilidad Solidaria Asociativa escoja el que usted considera el más importante?

Tabla 24:

Beneficios de la RSA

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Desarrollo económico, social y ambiental en la sociedad	50	36,5	36,5
Mejora la imagen empresarial	12	8,8	45,3
Confianza y credibilidad	12	8,8	54,1
Cumplimiento de normativas	63	46,0	100
Total	137	100,0	

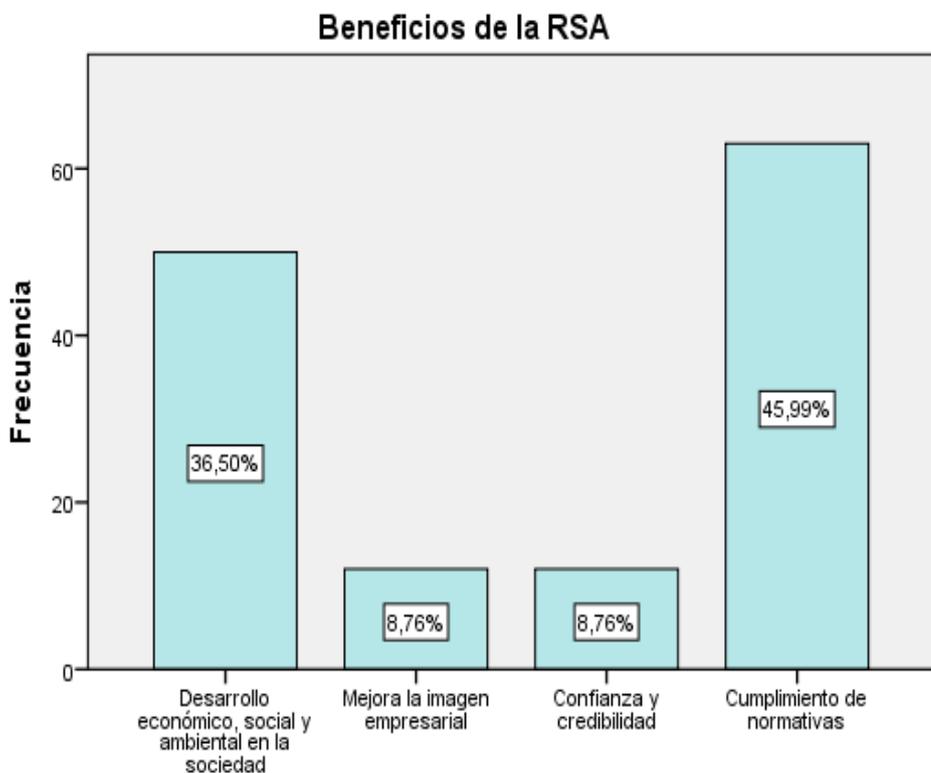


Figura 15: Beneficios de la RSA

Análisis

Según la tabla N° 24 y el gráfico N° 15 se observa que de un total de 137 entidades encuestadas 50 de ellas correspondiente al 36,5% mencionan que el mayor beneficio que ofrece la Responsabilidad Solidaria Asociativa es el desarrollo económico, social y ambiental en la sociedad, 12 entidades correspondientes al 8,8% creen que mejora la imagen empresarial, 12 entidades correspondientes al 8,8% creen que mejora la confianza y credibilidad, mientras que 63 entidades que representan el 46% mencionan que el mayor beneficio es el cumplimiento de normativas.

Contribución a la comunidad

Pregunta: ¿Ha realizado la cooperativa algún tipo de contribución a la comunidad?

Tabla 25:

Contribución a la comunidad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	62	45,3	45,3
No	75	54,7	100,0
Total	137	100,0	

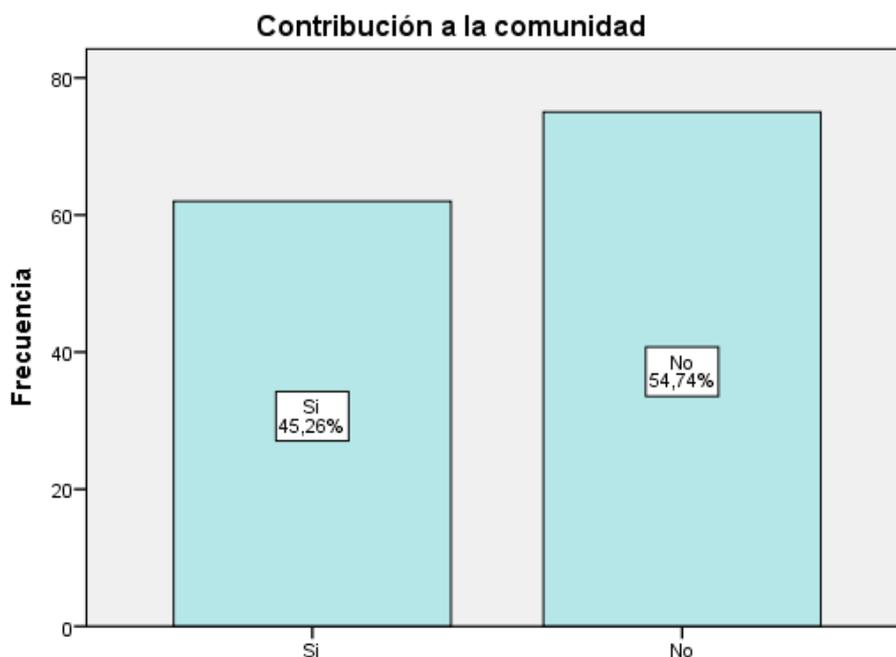


Figura 16: Contribución a la comunidad

Análisis

En la tabla N° 25 y el gráfico N° 16 se observa que el 45,3% de las entidades en estudio si han realizados ningún tipo de contribución a la comunidad, mientras que el 54,7% no lo ha hecho.

Tipo de contribución que realizaría a la comunidad

Pregunta: ¿Qué tipo de contribución estaría usted de acuerdo en realizar a favor de la comunidad?

Tabla 26:

Tipo de contribución que realizaría a la comunidad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Económico	50	36,5	36,5
Social	62	45,3	81,8
Ambiental	25	18,2	100,0
Total	137	100,0	

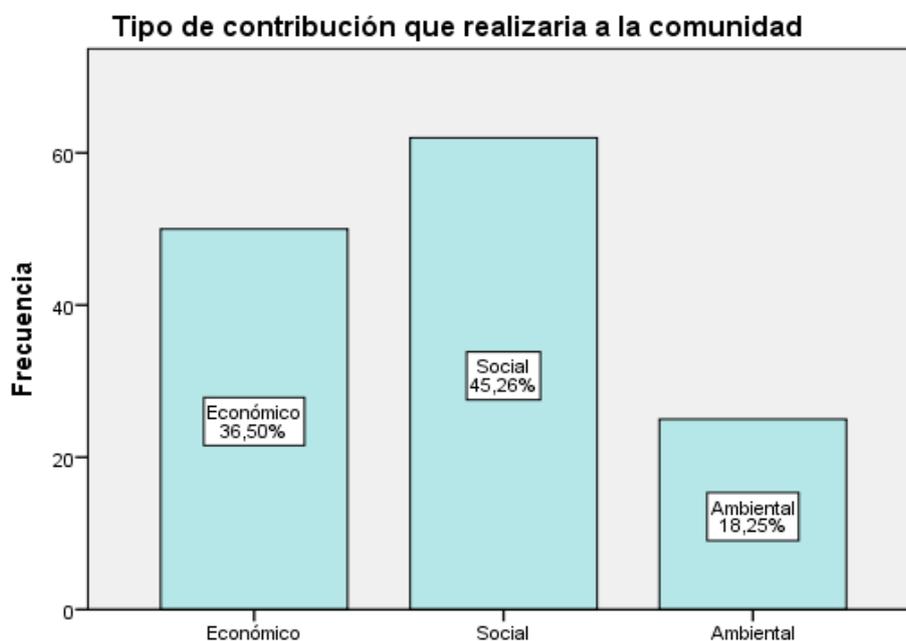


Figura 17: Tipo de contribución que realizaría a la comunidad

Análisis

De acuerdo a la figura N° 17 y a la tabla N° 26 se observa que el 45.3% están de acuerdo en realizar una contribución social, el 36,5% dice que

realizaría una contribución económica mientras que el 12,2% realizaría una contribución ambiental.

Consideración de apoyo a la comunidad

Pregunta 7: ¿Ha considerado la cooperativa, realizar algún tipo de apoyo hacia la comunidad?

Tabla 27:

Consideración de apoyo a la comunidad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	75	54,7	54,7
No	62	45,3	100,0
Total	137	100,0	

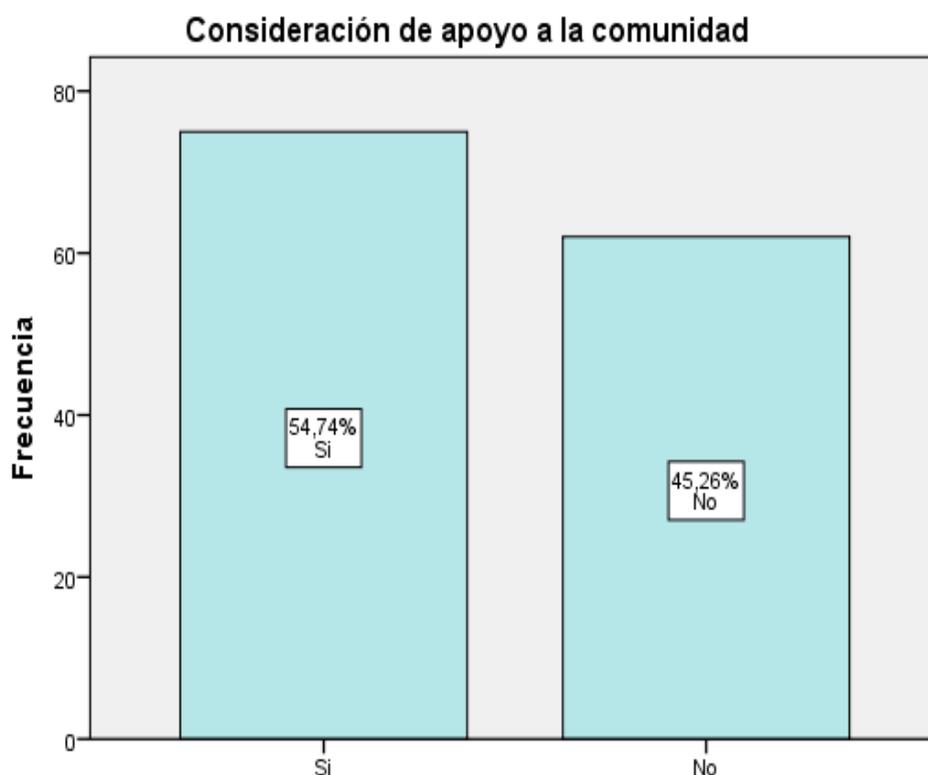


Figura 18: Consideración de apoyo a la comunidad

Análisis

De acuerdo a la figura N° 18 y a la tabla N° 27, se puede observar que el 54.74% si están de acuerdo en contribuir a la comunidad mientras que el 45.26% no está de acuerdo.

Consideración de apoyo a los socios

Pregunta: ¿Ha considerado la cooperativa iniciativa de apoyo hacia los socios?

Tabla 28:

Consideración de apoyo a los socios

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	112	80,6	81,8
No	25	18,0	100,0
Total	137	98,6	

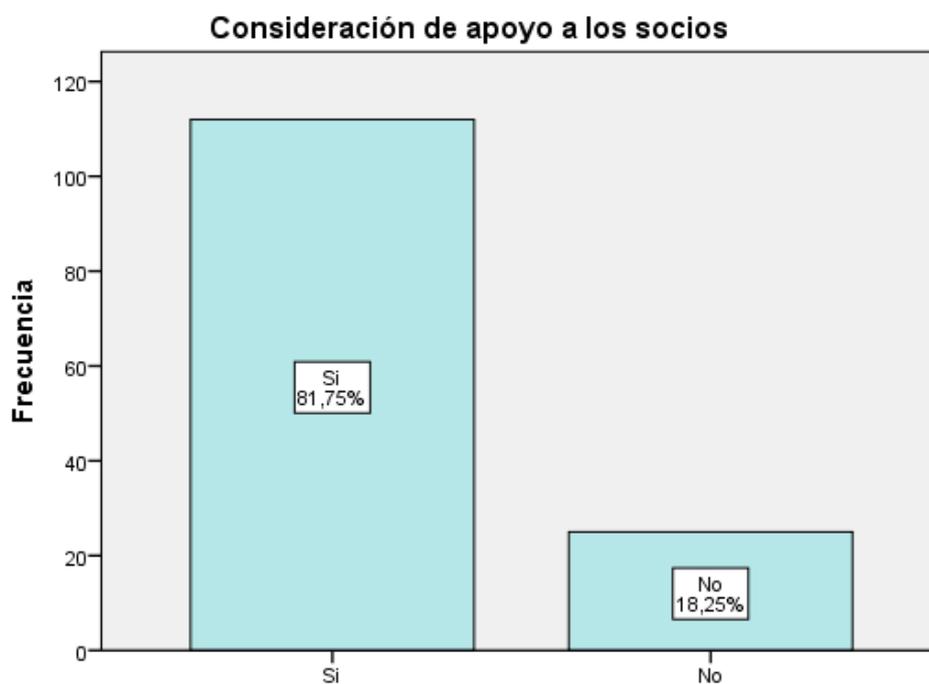


Figura 19: Consideración de apoyo a los socios

Análisis

En la tabla N° 28 y el gráfico N° 19 se observa que del 100% de entidades en estudio el 81,75% representado a 112 organizaciones mencionan que si de si ha considerado alguna iniciativa de apoyo hacia los socios, mientras que el 18,25% representado a 25 organizaciones no lo ha hecho.

Consideración de apoyo a los usuarios

Pregunta: ¿Ha considerado la cooperativa iniciativa de apoyo hacia los usuarios?

Tabla 29: Consideración de apoyo a los usuarios

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	100	73,0	73,0
No	37	27	100,0
Total	137	98,6	

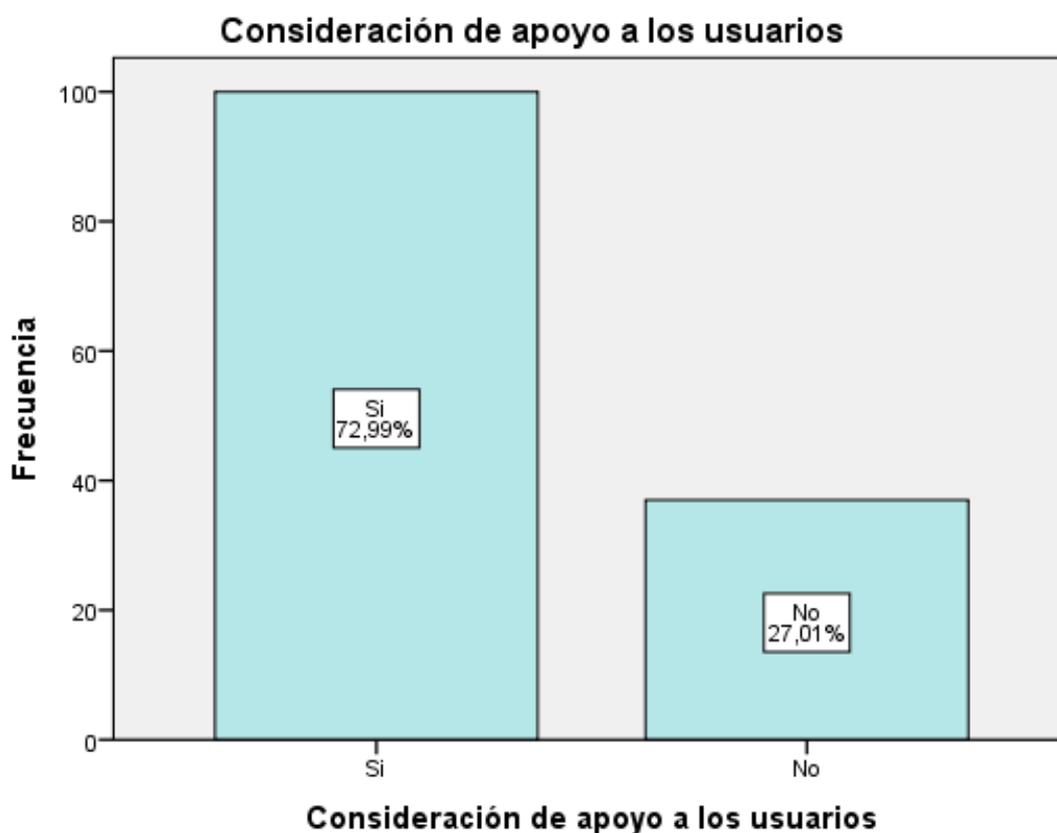


Figura 20: Consideración de apoyo a los usuarios

Análisis

En la tabla N° 29 y el gráfico N° 20 se observa que del 100% de entidades en estudio el 73% representado a 100 organizaciones mencionan que si de si ha considerado alguna iniciativa de apoyo hacia para los usuarios, mientras que el 27% representado a 37 organizaciones no lo ha hecho.

Conocimiento del formulario Balance Social

Pregunta:

¿Se encuentra usted al tanto sobre el formulario de Balance Social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto?

Tabla 30:

Conocimiento del formulario Balance Social

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	50	36,5	36,5
No	87	63,5	100,0
Total	137	100,0	

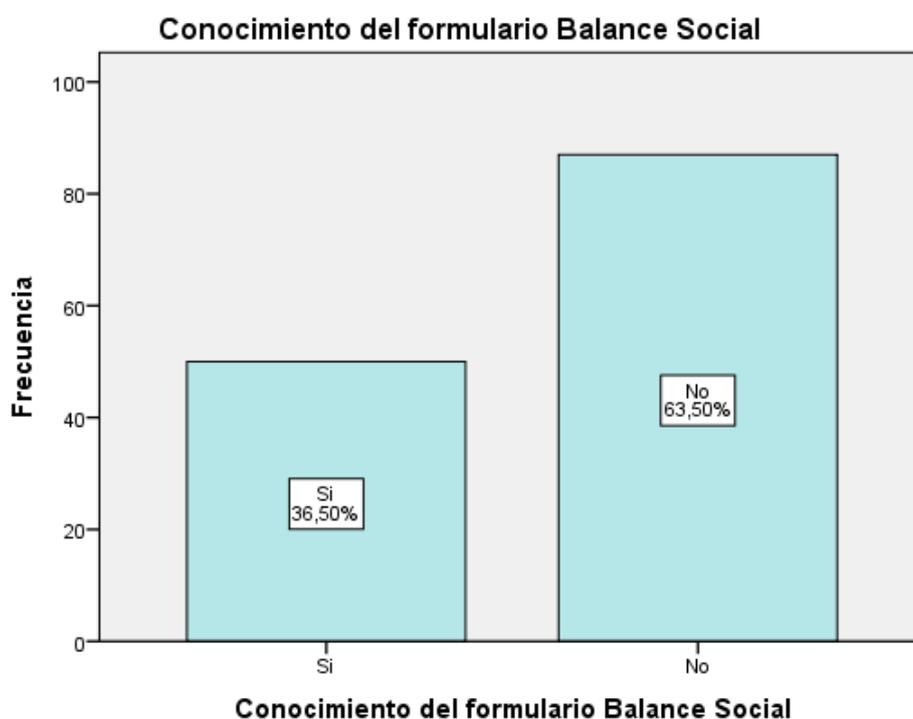


Figura 21: Conocimiento del formulario Balance Social

Análisis

En la tabla N° 30 y el gráfico N° 21 se observa que del 100% de entidades en estudio el 36,5%% representado a 50 organizaciones mencionan si se encuentran al tanto sobre el formulario de Balance Social propuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mientras que el 63,5% representado a 87 organizaciones no lo ha hecho.

Ha llenado el formulario BS

Pregunta: ¿Ha tenido la oportunidad de llenar el formulario propuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria?

Tabla 31:

Ha llenado el formulario

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	25	18,2	18,2
No	112	81,8	100,0
Total	137	100,0	

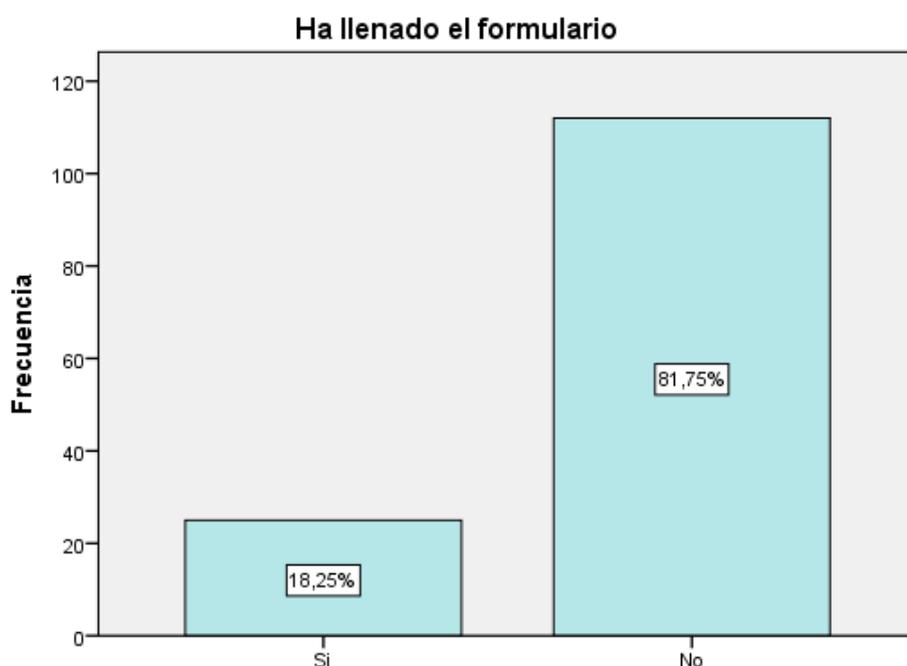


Figura 22: Ha llenado el formulario

Análisis

En la tabla N° 31 y el gráfico N° 22 se observa que del 100% de entidades en estudio el 18,2% representado a 25 organizaciones mencionan han tenido la oportunidad de llenar el formulario propuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mientras que el 81,8% representado a 112 organizaciones no lo ha hecho.

Beneficios del Balance Social

Pregunta: ¿Considera usted que la elaboración de un Balance Social trae mayores beneficios a?

Tabla 32:

Beneficios del Balance Social

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Socios	37	27,0	27,0
Cooperativa	37	27,0	54,0
Comunidad	59	43,1	97,1
Usuarios	4	2,9	100,0
Total	137	100,0	

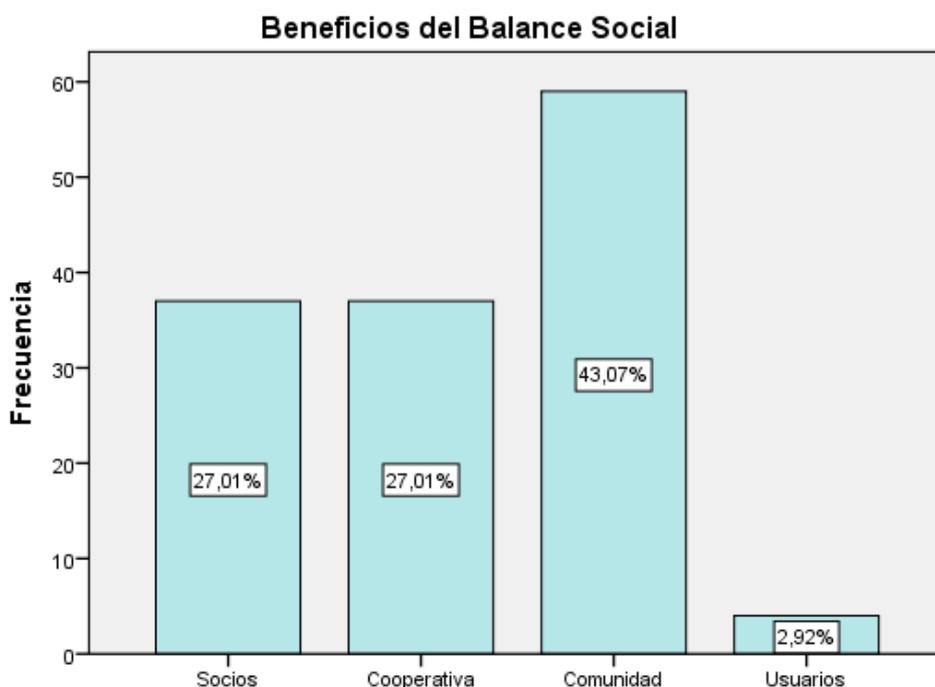


Figura 23: Beneficios del Balance Social

Análisis

Según la tabla N° 32 y el gráfico N° 23 se observa que de un total de 137 entidades encuestadas 37 de ellas correspondiente al 27% mencionan que el mayor beneficio que ofrece la elaboración de un Balance Social es a los socios, 37 entidades correspondientes al 27% creen que mejora la imagen beneficia a la comunidad, 59 entidades correspondientes al 43,1% creen que

beneficia a la comunidad, mientras que 4 entidades que representan el 2,9% mencionan que el mayor beneficio es a los usuarios.

La cooperativa estaría de acuerdo de contar con una herramienta de BS

Pregunta: ¿Estaría usted de acuerdo que la cooperativa cuente con una herramienta que le permita evaluar el balance social?

Tabla 33: Aprobación de una herramienta de BS

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	131	95,6	95,6
No	6	4,4	100,0
Total	137	100,0	

Si la cooperativa estaría de acuerdo de contar con una herramienta de BS

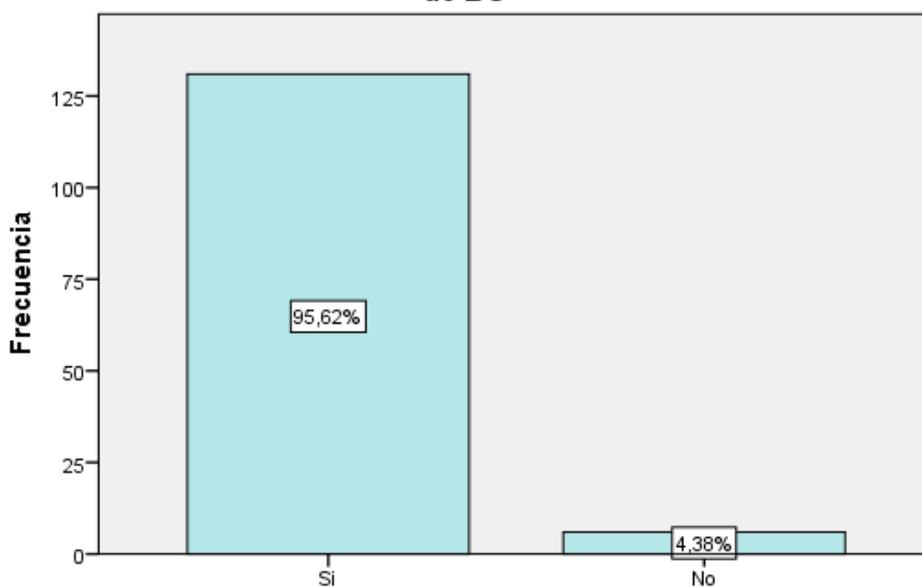


Figura 24: La cooperativa estaría de acuerdo de contar con una herramienta de BS

Análisis

En la tabla N° 33 y el gráfico N° 24 se observa que del 100% de entidades en estudio el 95,6% representado a 131 organizaciones si estarían de acuerdo que la entidad cuente con una herramienta que le permita evaluar el balance social, mientras que el 4,4% representado a 6 organizaciones no están de acuerdo.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA DE LAS COMPAÑÍA Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

4.1. Análisis Macro del sector transporte de carga pesada

Información entregada no ha sido suficiente y obligatoria para cumplirla. La Responsabilidad Solidaria Asociativa aplicada en el sector de transporte de carga pesada es una temática que se ha ido propagando significativamente en Latinoamérica, tanto que las organizaciones gubernamentales han implementado técnicas y estrategias para socializar con la finalidad de que los participantes se involucren activamente.

En el caso de Ecuador tomamos como referencia el plan del Buen Vivir implementado por el gobierno con la finalidad brindar un sustento válido en el que la sociedad, comunidad y la naturaleza puedan garantizar sus derechos y sentirse respaldados.

En este sentido tanto los socios como directivos de las entidades ecuatorianas de carga pesada se encuentran al tanto de las obligaciones y derechos que tienen gracias a los medios de socialización y entidades que se han creado como es el caso de la Secretaria del Buen vivir, quienes se han encargado de hacerles llegar información sobre las obligaciones que tienen las entidades con la comunidad, de acuerdo al sector al que pertenecen. Aunque de cierto modo consideran que la

4.1.1. Aspecto Legal

El numeral 7 del artículo 1 del decreto ejecutivo N° 1287, de 28 de diciembre de 2016 publicado en el suplemento registro oficial N° 918 de 09 de enero de 2017, sustituye el artículo 189 del reglamento a la ley de Régimen Tributario Interno disponiendo en su parte pertinente que el socio de las operadoras de transporte terrestre deberán emitir el respectivo comprobante de venta a la operadora por los servicios prestados por este comprobante que se sujetará los requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes.

Los contribuyentes ya sean personas naturales o jurídicas, tienen obligaciones con el fisco las cuales deben ser cumplidas para evitar multas y sanciones, una de las obligaciones de las entidades de transporte pesado es la emisión de comprobantes de venta por concepto de prestación de servicios, lo cual beneficiará a la recaudación de impuestos para ser distribuidos a la sociedad de forma equitativa ya sea en obras como en proyectos para su beneficio.

4.1.2. Aspecto económico

Sin duda el sector de transporte se ha convertido en el motor de movimiento de la economía y en un sector fundamental ya que no solo permite potenciar el acceso a recursos, bienes e insumos, también es una actividad esencial para el desarrollo de las relaciones humanas.

Entre otras funciones el transporte pone en contacto a consumidores y productores, potencia la especialización productiva, moviliza mercaderías y personas y articula territorios y naciones por lo que su planificación y buen desempeño es importante para mejorar la dinámica económica del país y alcanzar el crecimiento y desarrollo de las regiones

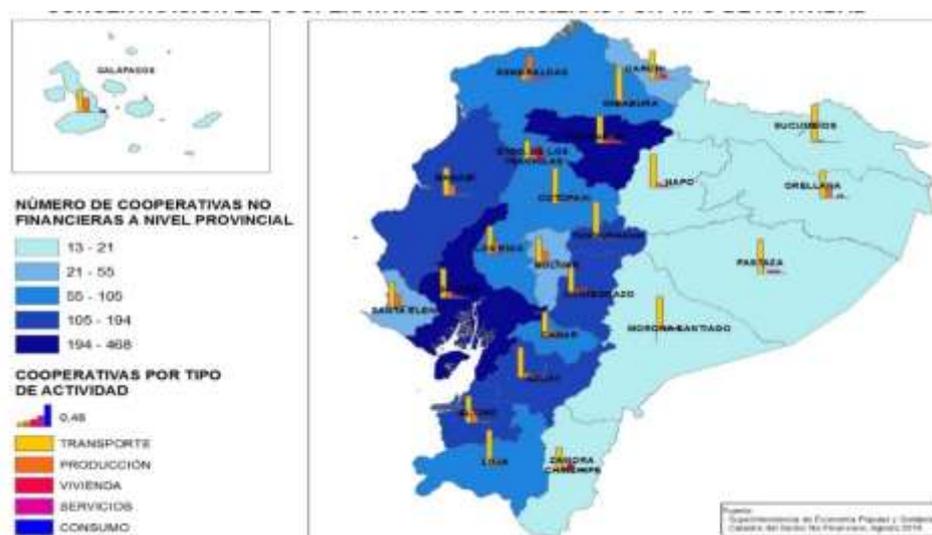


Figura 25: Concentración de cooperativas no financieras por tipo de Actividad

Fuente: (Superintendencia De Economía Popular Y Solidaria, 2012)

El sector no financiero de la Economía popular y solidaria se encuentra compuesto por 5 sectores de vital importancia (transporte, producción,

vivienda, servicios, consumo); quienes de forma voluntaria deciden asociarse en busca de un fin social, económico y cultural; cada sector se encuentra regulado por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria;

En la figura N° 25 se muestra que el sector de transporte se encuentra presente en las 24 provincias del Ecuador, por su alto nivel de participación en la economía del país.

Tabla 34

PIB Ecuador por industrias

Industrias /Período	2014	2015 (sd)	2016 (p)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8.121,5	8.405,7	8.344,0
Acuicultura y pesca de camarón	563,3	444,6	499,3
Pesca (excepto camarón)	599,3	537,5	569,3
Petróleo y minas	11.267,3	4.690,7	3.824,2
Refinación de Petróleo	285,7	808,2	961,1
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	13.716,7	13.513,0	13.621,6
Suministro de electricidad y agua	1.252,8	1.508,7	1.594,2
Construcción	10.891,2	11.125,4	11.871,2
Comercio	10.544,8	10.218,2	9.636,5
Alojamiento y servicios de comida	2.054,4	2.083,1	2.149,7
Transporte	4.337,8	4.773,3	5.139,1
Correo y Comunicaciones	2.127,1	1.983,7	1.972,4
Actividades de servicios financieros	3.165,9	3.164,7	3.093,7
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	7.015,7	6.886,5	6.387,6
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	7.832,9	8.488,9	8.692,3
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	6.681,8	6.659,5	6.849,4
Servicio doméstico	428,8	433,8	503,3
Otros Servicios (2)	6.007,9	6.317,0	6.165,6
OTROS ELEMENTOS DEL PIB	4.831,6	7.247,9	6.739,3
PIB	101.726,3	99.290,4	98.614,0

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

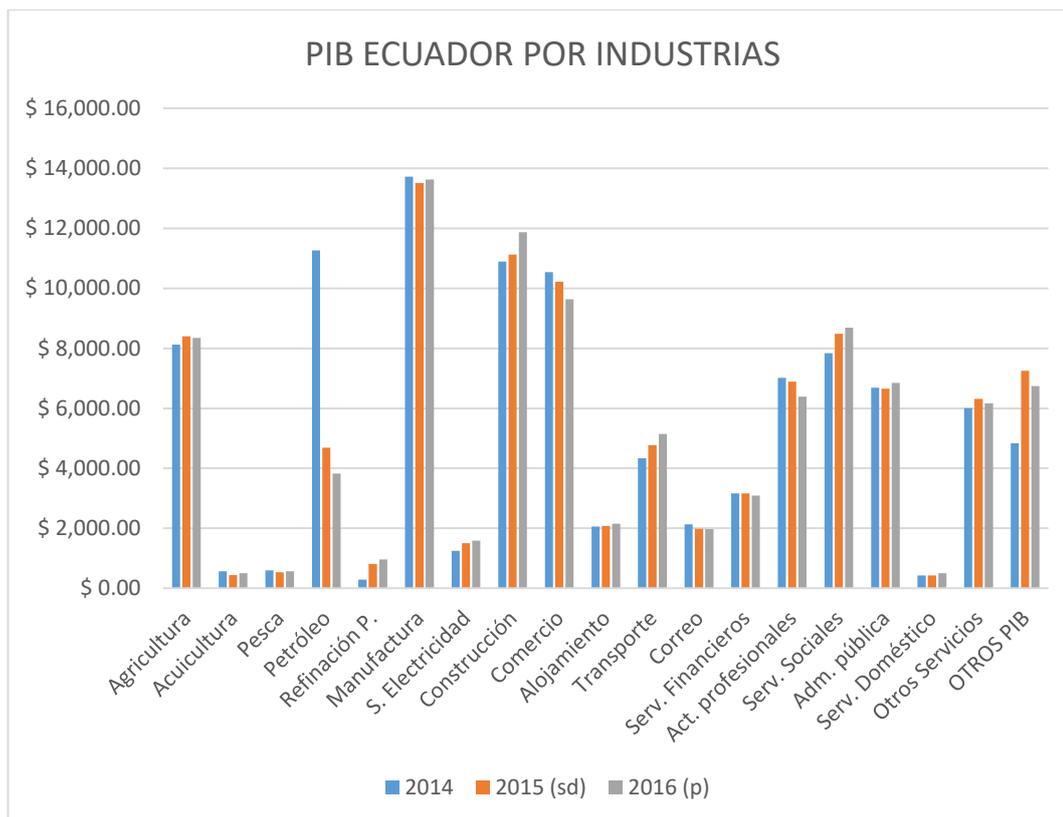


Figura 26: PIB del Ecuador por industrias

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

Tomando en cuenta que las cantidades del año 2015 son semi-definitivas (sd) y la información del año 2016 es provisional (p). Detalladamente se observa los valores en dólares que cada sector aportó en el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador en los últimos 3 años.

Tabla 35

Participación del sector de transporte en el PIB del Ecuador

Industrias /% Participación	2014	2015 (sd)	2016 (p)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7,98%	8,47%	8,46%
Acuicultura y pesca de camarón	0,55%	0,45%	0,51%
Pesca (excepto camarón)	0,59%	0,54%	0,58%
Petróleo y minas	11,08%	4,72%	3,88%
Refinación de Petróleo	0,28%	0,81%	0,97%
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	13,48%	13,61%	13,81%
Suministro de electricidad y agua	1,23%	1,52%	1,62%
Construcción	10,71%	11,20%	12,04%
Comercio	10,37%	10,29%	9,77%
Alojamiento y servicios de comida	2,02%	2,10%	2,18%
Transporte	4,26%	4,81%	5,21%

CONTINUA

Correo y Comunicaciones	2,09%	2,00%	2,00%
Actividades de servicios financieros	3,11%	3,19%	3,14%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	6,90%	6,94%	6,48%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	7,70%	8,55%	8,81%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	6,57%	6,71%	6,95%
Servicio doméstico	0,42%	0,44%	0,51%
Otros Servicios (2)	5,91%	6,36%	6,25%
OTROS ELEMENTOS DEL PIB	4,75%	7,30%	6,83%
PIB	100%	100%	100%

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

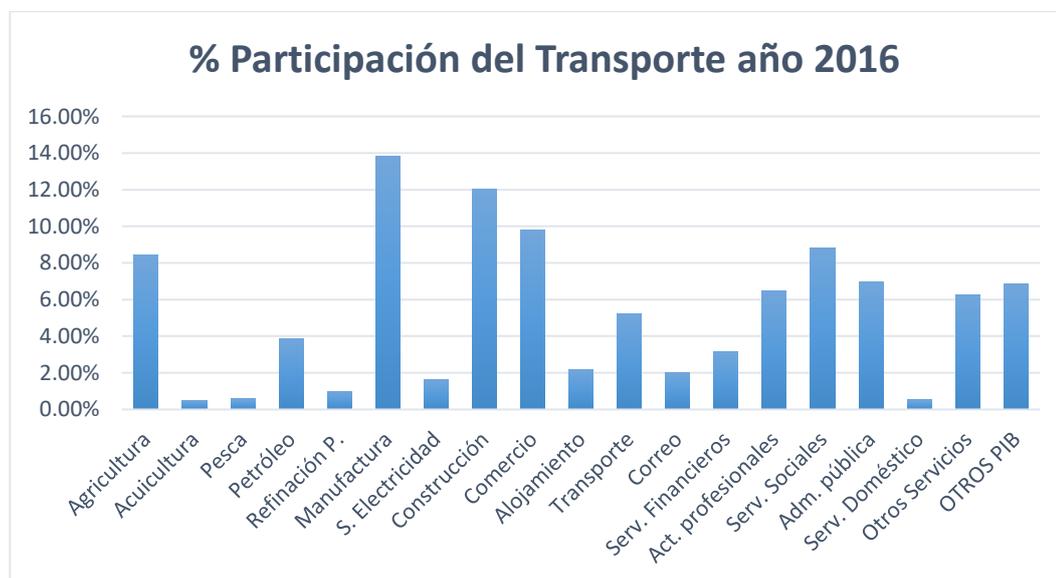


Figura 27: Porcentaje de participación del transporte año 2016

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

En los últimos 3 años el sector de transporte ha sido uno de los sectores cuya participación para el Producto Interno Bruto del país se ha ido incrementando, por un importancia en el desarrollo de las actividades económicas del país.

4.1.3. Aspecto político

Con un enfoque en objetivo número 8 del Plan del Buen Vivir que trata sobre el sistema económico social y solidario para consolidarlo de forma sostenible, analizamos los diferentes puntos que consta este objetivo, entre ellos se habla sobre la distribución solidaria y equitativa de los recursos que el estado recauda, lo cual beneficia de forma directa a la sociedad ya que

tienen la oportunidad de brindar y recibir apoyo bajo una forma de redistribución.

Además trata sobre la articulación de la inversión que realice el Estado ecuatoriano en diferentes ámbitos como es la educación secundaria y superior, la banca pública, sistema de seguridad social, entre otros; como una forma de unión de segmentos para lograr una buena distribución de recursos.

4.1.4. Aspecto social y cultural

En la parte social y cultural el sector de transporte pesado se ha visto afectado debido a la competencia desleal que existe, ya que los ecuatorianos por lo general buscan abaratar sus costos contratando camiones que ofrecen sus servicios a un menor costo debido a que ellos no están obligados a obtener permisos de operación ni afiliarse a ninguna compañía o cooperativa por lo que los costos entre un vehículo pesado regularizado con uno no regularizado son difíciles de competir.

4.1.5. Aspecto mercado

En Ecuador el sector de transporte pesado desde junio del año 2016 hasta la actualidad ha sufrido un decremento, debido a la coyuntura económica que pasaba el país, la disminución de los fletes comenzó a notarse ya que al aumentar los aranceles los contratos fueron escasos y más aun con la competencia desleal que se estaba presentando en ese momento.

La competencia desleal se comenzó a notar cada vez más ya que camiones con placas blancas es decir que no tienen los permisos respectivos brindaban su servicios a un costo bajo, que hacía que los clientes tengan más atracción por ellos obligando así a los camiones legales a bajar sus costos sin importar

4.2. Análisis Micro del sector transporte de carga pesada

En la provincia de Cotopaxi las cooperativas y compañías de transporte de carga pesada tienen conocimiento sobre algunos aspectos que involucra la Responsabilidad Solidaria Asociativa, pese a que el 50% de ellas no han

recibido información detallada en el aspecto legal y tampoco se le ha tomado mayor importancia en las reuniones que realizan las organizaciones.

Aunque existen organizaciones que no tienen conocimiento sobre una normativa que trate sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa, existen organizaciones que se han preocupado en realizar colaboraciones en beneficio de la comunidad, por ejemplo con el aporte económico solidario para actividades o festividades que se realizan en la comunidad donde se encuentran ubicados o a su vez ponen a disposición de la comunidad un número de unidades para que puedan utilizarlos en casos de emergencia. Esto se lo realizan en cumplimiento a un acuerdo entre socios y directivos de las cooperativas y compañías que realizan en las sesiones con la finalidad de aportar algo en beneficio de la comunidad.

4.2.1. Aspectos de normativa de responsabilidad solidaria asociativa del transporte de carga pesada.

Mediante Decreto Ejecutivo No.1287, del 28 de diciembre de 2016, el presidente de la República, Econ. Rafael Correa, expidió “EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS”, mediante el cual se reforma el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No. 209, de 8 de junio de 2010, disponiendo que la facturación por el servicio de transporte de carga pesada se realice únicamente por las operadoras de transporte comercial que cuentan con el correspondiente título habilitante otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito.

Este Decreto Ejecutivo evitará la explotación a los transportistas que se ha venido dando desde hace muchos años atrás por parte de los generadores de carga, despachadores y más, que han abusado de la necesidad del transportista, desencadenando una competencia desleal entre los socios o accionistas de una misma empresa por captar el trabajo. Otro grave problema detectado es la creación de empresas de papel que venden cupos a transportistas informales para que estos puedan acceder a las mismas exoneraciones tributarias que las empresas de transporte formales, pero que han seguido trabajando de forma individual, lo que en definitiva

generó este grave problema estructural que con esta medida empezara a superarse, permitiendo en el futuro, mejorar los fletes de transporte y, consecuentemente, la rentabilidad de todos los transportistas pesados del Ecuador.

Según (Reglamento a la Ley de transporte Terrestre , 2012), menciona en el TITULO I DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE TERRESTRE en el Art. 40.- El transporte terrestre de personas y bienes es un servicio esencial que responde a las condiciones de:

“MEDIO AMBIENTE.- El estado garantizará que los vehículos que ingresan al parque automotor a nivel nacional cumplan con normas ambientales y promoverá la aplicación de nueva tecnologías que permitan disminuir la emisión de gases contaminantes de los vehículos”. (p.11).

4.2.2. Análisis del cumplimiento del sector transporte pesado hacia la Responsabilidad Solidaria Asociativa.

En Cotopaxi, de acuerdo a las encuestas aplicadas se evidencia que dentro de esta investigación las personas encuestadas del sector de transporte pesado conocen las normativas de responsabilidad solidaria asociativa emitidas por el Estado y sus beneficios, pero aun así las aplican de forma básica es decir cumple con la normativa apoyando a su comunidad en la parte económica ambiental y social pero no llevan un registro en el cual ellos puedan demostrar que han apoyado y colaborado como lo establece la normativa.

En la parte de conocimiento las estadísticas dicen que solo el 63.5% conoce acerca de esta normativa por lo que se puede decir que por parte del Estado hace falta la respectiva sociabilización de la normativa enfocada en la parte de responsabilidad Solidaria Asociativa

4.3. Comprobación de Hipótesis

Para esta investigación como nivel de significancia se elige $\alpha = 0,05$ que representa la probabilidad de cometer un error y un intervalo de confianza del 95%

Tabla 36:

Tabla cruzada sobre la RSA y el Balance Social

Tabla cruzada Conocimiento sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa*Si la cooperativa estaría de acuerdo de contar con una herramienta de BS					
			Si la cooperativa estaría de acuerdo de contar con una herramienta de BS		Total
			Si	No	
Conocimiento sobre l Responsabilidad Solidaria Asociativa	Si	Recuento	87	0	87
		Recuento esperado	83,2	3,8	87,0
	No	Recuento	44	6	50
		Recuento esperado	47,8	2,2	50,0
Total		Recuento	131	6	137
		Recuento esperado	131,0	6,0	137,0

Tabla 37:

Prueba de Chi – Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	gl	Significac ión asintótica (bilateral)	Significac ión exacta (bilateral)	Significac ión exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,918 ^a	1	,001		
Corrección de continuidad ^b	8,241	1	,004		
Razón de verosimilitud	12,579	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,002	,002
Asociación lineal por lineal	10,838	1	,001		
N de casos válidos	137				

Chi cuadrado = 10.918

Grados de libertad = 1

Grados de libertad. gl	Área en la cola derecha			
	0.10	0.05	0.02	0.01
1	2.706	3.841	5.412	6.635
2	4.605	5.991	7.824	9.210
3	6.251	7.815	9.837	11.345
4	7.779	9.488	11.668	13.277
5	9.236	11.070	13.388	15.086

Figura 28: Grados de libertad

Al identificar el chi cuadrado en la tabla el chi cuadrado es de 3.841

chi cuadrado calculado > chi cuadrado tabla

$$10.918 > 3.841$$

El valor de ji cuadrado es mayor a la ji cuadrada de la tabla por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa

H₀: La responsabilidad solidaria asociativa en el sector de transporte de carga pesada no incide en el Balance social (**rechaza**)

H₁: La responsabilidad solidaria asociativa en el sector de transporte de carga pesada incide en el Balance social (**se acepta**)

Esto ocurre porque para que una entidad diga que cumple con la normativa de responsabilidad solidaria asociativa debe cumplir con parámetros ya establecidos los cuales ayudan a medir el cumplimiento de acuerdo a porcentajes y están establecidos en el balance social.

CAPÍTULO V

5. DISEÑO DE LA PROPUESTA A TRAVÉS DE UN SIMULADOR QUE PERMITA EVALUAR UN MODELO DE BALANCE SOCIAL DEL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

5.1. Presentación de la propuesta

Título:

“Estudio sobre la responsabilidad solidaria asociativa en las compañías y cooperativas de transporte pesado de la provincia de Cotopaxi y propuesta de una herramienta de evaluación para el balance social”

Institución Ejecutora: Cooperativas y Compañías del sector de transporte Pesado

Beneficiarios: Cooperativas y Compañías del sector de transporte Pesado, socios, usuarios y la comunidad.

Provincia: Cotopaxi

5.2. Justificación de la propuesta

Para las entidades es importante contar con una herramienta que les permita evaluar el nivel de cumplimiento de la responsabilidad social, ya que de esta manera podrán conocer sus fortalezas y debilidades de una forma rápida y dinámica, con el objetivo de desarrollar nuevas estrategias que les ayude a cubrir esos puntos débiles.

El Balance Social no solo es utilizado como una herramienta administrativa sino estratégica para ganar posesión y prestigio empresarial, debido a que para la sociedad una empresa que se preocupa por el bienestar de la comunidad es sinónimo de confianza.

5.3. Metodología de la propuesta

Para el desarrollo del Balance Social utilizamos el método deductivo ya que fuimos de la parte macro hacia la micro, investigamos cada macro dimensión para poder desarrollar los indicadores correspondientes y a la vez se analizó las leyes y normativas a las que cada indicador estaba sujeto para asignarles un peso.

5.3.1. Definición de Criterios

El modelo de balance Social aplicado al sector de transporte pesado se compone de 7 macro dimensiones, asignándoles así una ponderación a cada una, según el grado de participación para el sector.

Tabla 38

Ponderación de las macro dimensiones

N°	DETALLE	PONDERACIÓN
MD 1	Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	15%
MD 2	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	18%
MD 3	Autogestión y Autonomía	15%
MD 4	Participación económica, solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes	17%
MD 5	Educación, capacitación y comunicación	13%
MD 6	Cooperación e integración del sector económico popular y solidario	8%
MD 7	Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	14%
TOTAL		100%

5.3.2. Establecimiento de indicadores

Cada indicador del modelo de Balance Social esta clasificados en dos aspectos como son los indicadores cualitativos e indicadores cuantitativos cada uno con su ponderación, es así que los indicadores cualitativos están valorados así: Satisfactorio = 1, Cuasi Satisfactorio= 0,70, Poco Satisfactorio= 0,35 y Deficiente= 0; mientras que los indicadores cuantitativos están valorados de acuerdo a su aplicación en base a normativas vigentes del sector.

Por otra parte cada indicador consta de una semaforización, la cual nos muestra el estado en el que se encuentra la organización de acuerdo a la calificación que haya sido asignada.

A continuación se muestra el detalle de los indicadores correspondientes a cada macro dimensión con su respectiva tipología y peso asignado.

Tabla 39

Indicadores macro dimensión N°1

<i>Dimensión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>	<i>Ponderación</i>
D1: Prelación de los intereses colectivos sobre el capital	1.1.1	Porcentaje de trabajadores despedidos	Cuantitativo	12%
	1.1.2	Horas hombre	Cuantitativo	10%
	1.1.3	Remuneración Digna	Cuantitativo	15%
	1.1.4	Número de trabajadores con capacidades especiales	Cuantitativo	19%
D2: Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	1.2.1	Clima Laboral	Cualitativo	9%
	1.2.2	Programas de salud y bienestar social	Cuantitativo	9%
	1.2.3	Polizas de seguro	Cualitativo	8%
	1.2.4	Responsabilidad Social	Cuantitativo	18%
				100%

Tabla 40

Indicadores macro dimensión N°2

<i>Dimensión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>	<i>Ponderación</i>
Accesibilidad asociativa y cooperativa (2.1)	2.1.1	<u>Registro Formal de Ingreso</u>	Cualitativo	15%
	2.1.2	<u>Proceso de ingreso de nuevos socios</u>	Cualitativo	18%
	2.1.3	<u>Política no discriminatoria para el ingreso de socios</u>	Cualitativo	30%
Retiro de asociados (2.2)	2.2.1	<u>Registro de retiro de asociados</u>	Cualitativo	12%
Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario (2.3)	2.3.1	<u>Conocimiento de las leyes y normativas</u>	Cualitativo	25%
				100%

Tabla 41

Indicadores macro dimensión N°3

<i>Dimensión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>	<i>Ponderación</i>
Acceso a cargos institucionales (3.1)	3.1.1	Cargos institucionales diferenciado por género	Cuantitativo	12,00%
Control democrático para socios y asociados (3.2)	3.2.1	Asambleas asistidas	Cuantitativo	12,00%
Transparencia informativa (3.3)	3.3.1	Transparencia Informativa	Cuantitativo	10,00%
Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS (3.4)	3.4.1	Acuerdos o convenios con otras organizaciones de la economía popular y solidaria	Cuantitativo	16,00%
Relación con el estado (3.5)	3.5.1	Obligaciones con el Fisco	Cuantitativo	15,00%
	3.5.2	Obligaciones Laborales	Cuantitativo	18,00%
Estructura del patrimonio (3.6)	3.6.1	Estructura financiera	Cuantitativo	17,00%
				100%

Tabla 42

Indicadores macro dimensión N°4

<i>Dimensión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>	<i>Ponderación</i>
D1. Utilización de utilidades y excedentes	4.1.1	Excedentes para incrementar el Fondo Irrepartible de Reserva Legal	Cuantitativo	50%
	4.1.2	Contribución a la Superintendencia	Cuantitativo	5%
	4.1.3	Distribución de excedentes a la comunidad	Cuantitativo	10%
	4.1.4	Excedentes distribuidos de Acuerdo a lo que resuelva la asamblea	Cuantitativo	35%
				100%

Tabla 43

Indicadores macro dimensión N°5

<i>Dimensión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>	<i>Ponderación</i>
Inversión en Educación (5.1)	5.1.1	<u>No. De empleados capacitados</u>	Cuantitativo	22%
	5.1.2	<u>No. De directivos capacitados</u>	Cuantitativo	22%
Incidencia de acciones educativas (5.2)	5.2.1	<u>Plan de Capacitación</u>	Cuantitativo	24%
Comunicación (5.3)	5.3.1	<u>No. De medios de comunicación externos utilizados</u>	Cualitativo	15%
	5.3.2	<u>No. De medios de comunicación internos utilizados</u>	Cualitativo	17%
				100%

Tabla 44

Indicadores macro dimensión N°6

<i>Dimensión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>	<i>Ponderación</i>
D1. Intercooperación	6.1.1	<u>Participación con proveedores de la Economía Popular y Solidaria</u>	Cuantitativo	100%
				100%

Tabla 45

Indicadores macro dimensión N°7

<i>Dimensión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>	<i>Ponderación</i>
Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	7.1.1	Código de ética	Cualitativa	30%
Medio ambiente	7.2.1	Normativa medioambiental	Cualitativa	35%
	7.2.2	Actividades medioambientales	Cuantitativa	35%
				100%

El modelo de evaluación del Balance Social presentado, consta con un total de 33 indicadores.

5.3.3. Proceso de evaluación

Para el proceso de evaluación de la propuesta la cooperativa o compañía debe conocer cada uno de los componentes de las macro dimensiones al igual que las dimensiones por las que están compuestas.

Cada macro dimensión y dimensión tiene su respectivo puntaje por lo que la persona encargada de su ejecución debe hacer constar la realidad de la organización para que la calificación se apegue a la realidad de la misma.

Cada uno de estos parámetros está realizados en base a la normativa de la Superintendencia De Economía Popular Y Solidaria del sector no financiero.

Para comenzar con la ejecución de la herramienta debemos dar clic en cada uno de los ítems e ir completando la información requerida en cada punto a evaluar, al final de completar esta información usted obtendrá un resumen de cada uno de las macro dimensiones y una puntuación total de acuerdo a la información ingresada.

5.3.4. Presentación

El Balance Social es una herramienta de gran utilidad para las organizaciones ya que les ayudara a medir su nivel de cumplimiento en relación a la Responsabilidad Social, el presente modelo dirigido específicamente a las cooperativas y compañías de transporte de carga pesada del Ecuador es desarrollado en base a varios aspectos propuestos en el formulario de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, misma que abarca a 7 macro dimensiones detalladas a continuación:

Tabla 46

Macro dimensiones

N°	DETALLE
MD 1	Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
MD 2	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural
MD 3	Autogestión y Autonomía
MD 4	Participación económica, solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes
MD 5	Educación, capacitación y comunicación
MD 6	Cooperación e integración del sector económico popular y solidario
MD 7	Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental

Además en cada macro dimensión se desarrolla indicadores cualitativos y cuantitativos con parámetros de calificación según las normativas vigentes.

5.3.5. Informe de aplicación

La herramienta de balance social se la realizo en el formato xls (Excel), el cual pertenece al paquete Microsoft office con el nombre "Modelo BS transporte pesado" compatible con versiones anteriores y actualizadas de Excel.

5.3.6. Aspectos de sociabilización

La propuesta del Balance Social se dará a conocer en la defensa del proyecto de investigación en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, donde se indicaran los aspectos teóricos y aplicativos del mismo.

La entrega de la propuesta a las compañías y cooperativas de transporte pesado se la sociabilizara en una sesión extraordinaria con los socios y personal administrativo dando a conocer su funcionamiento y ejecución de cada uno de sus componentes.

5.4. Diseño Operativo Propuesta

La propuesta está encaminada al planteamiento de una herramienta que permita a las cooperativas y compañías de transporte pesado llevar un control y una autoevaluación del cumplimiento de la responsabilidad social corporativa

asociativa cumpliendo así con la normativa y beneficiándose al mejorar su imagen empresarial.

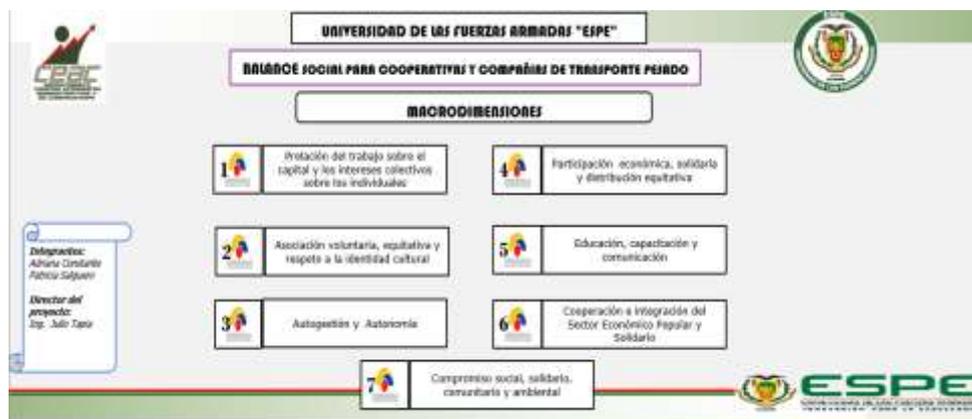


Figura 29: Menú de inicio de la propuesta

En el menú inicio se puede observar que está compuesto por el nombre de la universidad el título de la herramienta de medición al igual que sus autores y director del proyecto además dentro del mismo encontramos las 7 macro dimensiones por las que está compuesto el balance social y al seleccionar cada uno de ellas podemos comenzar a auto evaluar nuestra organización.

Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Ponderación	Puntuación obtenida
II. Promoción de los intereses colectivos sobre el capital	1.1.1	Porcentaje de trabajadores despedidos	Cuantitativa	17%	11%
	1.1.2	Horas hombre	Cuantitativa	18%	7%
	1.1.3	Fuerzas humanas	Cuantitativa	13%	10%
	1.1.4	Número de trabajadores con capitalidos expedidos	Cuantitativa	18%	11%
III. Promoción de los intereses individuales sobre los individuales	1.2.1	Uso de fuerza	Cuantitativa	8%	0%
	1.2.2	Programas de salud y bienestar social	Cuantitativa	8%	2%
	1.2.3	Políticas de apoyo	Cuantitativa	8%	0%
	1.2.4	Responsabilidad Social	Cuantitativa	18%	18%
PUNTUACION TOTAL				10.00%	7.40%

Figura 30: Macro dimensión 1

En la macro dimensión 1 titulada, Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales en esta sección se debe ir completando cada una de las dimensiones con la información requerida, al mismo tiempo se ira obteniendo la calificación de acuerdo con el cumplimiento de los ítems.

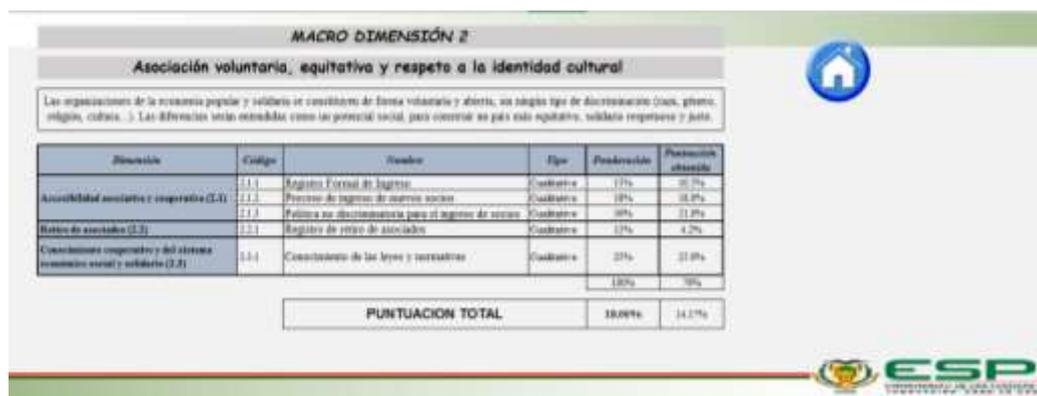


Figura 31: Macro dimensión 2

En la macro dimensión 2 titulada, Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural en este indicador se considera la forma voluntaria y abierta, sin ningún tipo de discriminación (raza, género, religión, cultura...) de asociación por lo q cada dimensión está en caminada al cumplimiento del mismo.



Figura 32: Macro dimensión 3

En la macro dimensión 3 titulada, Indicadores de Autogestión en este indicador se considera en como las organizaciones de la EPS se auto gestionan en base a la justicia democrática participativa de forma directa o representativa, garantizando la autonomía de la organización.

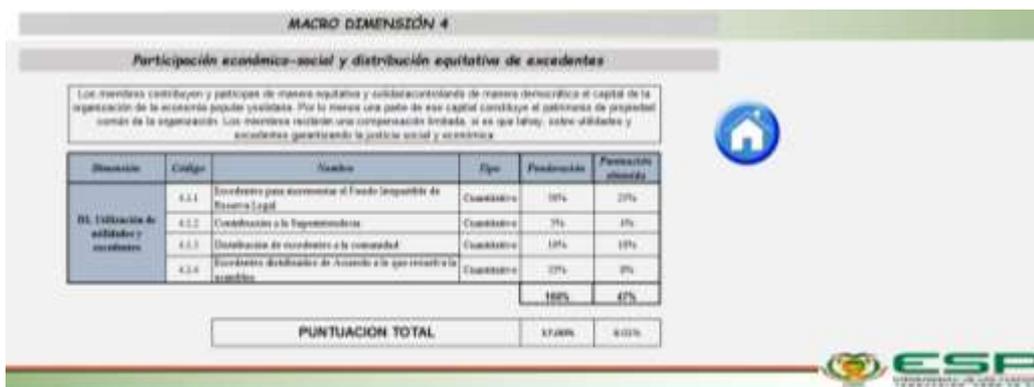


Figura 33: Macro dimensión 4

En la macro dimensión 4 titulada, Participación económico-social y distribución equitativa de excedentes en este indicador se considera la contribución y participación de cada miembro de manera equitativa y solidaria controlando de manera democrática el capital de la organización de la economía popular y solidaria.

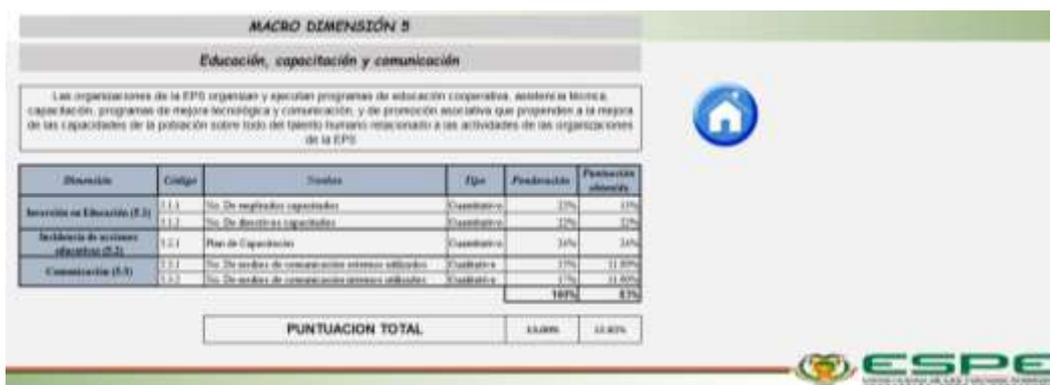


Figura 34: Macro dimensión 5

En la macro dimensión 5 titulada, Educación, capacitación y comunicación en este indicador se considera la organización y ejecución de programas de educación cooperativa, asistencia técnica, capacitación, programas de mejora tecnológica y comunicación.

MACRO DIMENSIÓN 6					
Cooperación e integración del sector económico popular y solidario					
Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria promueven la integración sectorial, mediante la interacción, participación económica y alianzas con entidades del mismo sector tanto a nivel local, como nacional e internacional.					
Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Producción	Puntuación obtenida
Estrategia	6.1.1	Participación con entidades de la Economía Popular y Solidaria	Cuantitativa	100%	61.07%
				50%	27%
Puntuación TOTAL				6.00%	6.00%

Figura 35: Macro dimensión 6

En la macro dimensión 6 titulada, Cooperación e integración del sector económico popular y solidario en este indicador se considera la promoción de la integración sectorial, mediante la interacción, participación económica y alianzas con entidades del mismo sector tanto a nivel local, como nacional e internacional.

MACRO DIMENSIÓN 7					
Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental					
Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, desarrollan sus actividades con compromiso social, solidario, comunitario y ambiental, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo el comercio justo, ético y responsable que fomenten el bienestar de sus miembros, la comunidad y las generaciones futuras.					
Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Producción	Puntuación obtenida
Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	7.1.1	Código de Ética	Cualitativa	30%	23%
				30%	23%
Medio ambiente	7.2.2	Actividades ambientales	Cuantitativa	33%	32%
				100%	44%
Puntuación TOTAL				34.00%	6.17%

Figura 36: Macro dimensión 7

En la macro dimensión 7 titulada, Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental en este indicador se considera el desarrolla sus actividades con compromiso social, solidario, comunitario y ambiental, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo el comercio justo, ético y responsable que fomenten el bienestar de sus miembros, la comunidad y las generaciones futuras.

MACRO DIMENSIONES			
N°	Macrodimensión	Ponderación Asignada	Calificación obtenida
MD 1	Relación del trabajo, entre el capital y de los otros recursos colectivos sobre los individuos	25%	8%
MD 2	Resistencia económica, equitativa y respeto a la identidad cultural	20%	14%
MD 3	Autogestión y Autonomía	25%	9%
MD 4	Participación económica, solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes	17%	8%
MD 5	Educación, capacitación y comunicación	13%	11%
MD 6	Cooperación e integración del sector económico popular y solidario	8%	7%
MD 7	Proyectos y/o, planes, comunitario y ambiental	12%	8%
TOTAL		100.00%	82.60%

CALIFICACIÓN TOTAL	63%
	POCO SATISFACTORIO

Figura 37: Calificación total

En el cuadro de calificación total se obtiene todos los puntajes de cada una de las macro dimensiones propuestas por la Superintendencia de economía popular y solidaria en las cuales se podrá evidenciar el puntaje que debería tener vs el porcentaje obtenido.

5.5. Aspectos de control Propuesta

En la herramienta de balance social existen celdas en las cuales permiten ingresar información y otras en las que por cuestiones de autoría no se las puede manipular.

CONCLUSIONES

- La Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) es un compromiso que adquieren las entidades al asociarse voluntariamente, misma que se compone de aspectos sociales, económicos y ambientales, que se encuentran regulados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- En ciertas cooperativas y compañías de transporte de carga pesada se ha tomado en cuenta que como empresa no deberían perseguir únicamente el fin económico sino buscar nuevos enfoques que en la actualidad tienen impacto, por tal motivo el 45,26% de entidades han realizado algún tipo de contribución ya sea económica, ambiental o social, que beneficie a la comunidad.
- En 87 cooperativas y compañías de transporte de carga pesada, correspondiente al 63,5% de la población investigada, tienen conocimiento o alguna vez han escuchado sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA), y solamente 34 de ellas (39,10%), han tenido la oportunidad de recibir información detallada sobre normativas, derechos y obligaciones que adquieren como empresa.
- Las cooperativas y compañías de transporte de carga pesada no conocen exactamente su nivel de participación o responsabilidad con la comunidad, por lo que el 95,22% correspondiente a 131 entidades de las 137 organizaciones encuestadas, aprueban la idea de implementar una herramienta para medir su nivel de compromiso y conocer su realidad social

RECOMENDACIONES

- La Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) debe ser un compromiso a conciencia por parte del sector no financiero del país, por ende los directivos y socios deben involucrarse más en el tema, socializando cada una actividades sociales desarrolladas en un periodo determinado.
- Las cooperativas y compañías de transporte de carga pesada participarán activamente en proyectos y / o actividades que realice la

comunidad, con el objetivo de involucrarse con la sociedad y dar cumplimiento a la normativa

- Las cooperativas y compañías de transporte de carga pesada incluirán dentro de su planificación anual un plan de capacitaciones a los directivos y socios sobre socialización, actualización de conocimientos de aspectos sobre la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS); así como de otras leyes y normativas a las que se encuentren regidos.
- Las cooperativas y compañías de transporte de carga pesada utilizarán el modelo de Balance Social como herramienta de evaluación de la responsabilidad social, con la finalidad de conocer exactamente su nivel de compromiso solidario con la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Tránsito. (2017). *Lista de cooperativas y Compañías de Transporte Pesado de Cotropaxi*. Latacunga. Recuperado el 12 de junio de 2017
- Alvarez Gayou. (2003). *Cómo hacer una investigación cualitativa-Fundamentos y metodología*. Recuperado el 06 de junio de 2017, de <http://www.ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Hacer-investigacion-alvarez-gayou.pdf>
- Álvarez, I. (2005). *Cómo hacer una tesis en bachillerato*. Caracas, Venezuela: CEC, SA. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de https://books.google.com.ec/books?id=Ovnyquiu_vEC&pg=PA44&dq=que+es+el+marco+legal+de+una+tesis&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj2vK6N0fPTAhWIWCYKHXziCQgQ6AEIITAA#v=onepage&q=que%20es%20el%20marco%20legal%20de%20una%20tesis&f=false
- Argandoña, A. (1998). *Universidad de Navarra*. Recuperado el 18 de Marzo de 2017, de <http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0355.pdf>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Grupo Editorial Patria. Recuperado el 19 de Marzo de 2017, de <http://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (30 de Octubre de 2017). *Información Estadística Mensual No.1989 - Noviembre 2017*. Recuperado el 17 de noviembre de 2017, de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Bavaresco, A. (2006). *Cómo hacer un Diseño de Investigación*. Venezuela.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson. Recuperado el 03 de Junio de 2017
- Bonilla Blanchar, E. E. (2011). *Metodología de la Investigación - Un Enfoque práctico*. Guajira, Bogotá, Colombia: Gente Nueva.

- Bonilla Blanchar, E. E. (2011). *Metodología de la Investigación Un Enfoque Práctico*. Guajira: Gente Nueva Editorial.
- Briones, G. (Diciembre de 2002). *PUCE*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de <ftp://puceftp.puce.edu.ec/Facultades/CienciasEducacion/Maestria/CienciasEducacion/Paralelo1/modulo2.pdf>
- Campo, E. (2006). *Guía Práctica para la Elaboración de Tesis*. Quito: CODEU. Recuperado el 05 de Junio de 2017
- Cazau, P. (3 de Noviembre de 2004). *Dialnet*. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwikydqH6_nTAhUGZCYKHQPvA6gQFgghMAA&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2880797.pdf&usq=AFQjCNF4q6LGX9Ik9m4aWcHcG3euhVMKuw&sig2=byb5O3pr23
- Chiriboga Rosales, L. A. (2014). *Diccionario financiero de economía popular y solidaria* (Vol. Uno). Quito, Pichincha, Ecuador: Imprefepp. Recuperado el 18 de mayo de 2017
- Chiriboga Rosales, L. A. (2014). *Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Economía Popular y Solidaria*. Quito, Pichincha, Ecuador: Imprefepp. Recuperado el 10 de Mayo de 2017
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Asamblea Nacional*. Recuperado el 19 de Marzo de 2017, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Diario El Comercio. (28 de Diciembre de 2015). El transporte pesado se redujo en el 2015. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/transportepesado-oferta-demanda-petroleo-costos.html>
- Diario La Hora. (22 de mayo de 2012). *La Hora*. Recuperado el 27 de marzo de 2017, de

http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101333315/-1/52%25_de_las_empresas_busca_la_responsabilidad_social.html#.WNtHroGGMdU

Díaz, J. (2013). Recuperado el 18 de Marzo de 2017, de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/modelo-economico.html>

Ekosnegocios. (21 de Marzo de 2017). *EKOS NEGOCIOS*. Recuperado el 2017 de Marzo de 22, de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=8802>

Europea, C. (2001). Fomentar un Marco Europeo para la responsabilidad social de las empresas . Recuperado el 21 de Marzo de 2017, de <http://www.Dialnet-LaResponsabilidadSocialDentroDelSectorPublico-2533613.pdf>

Fenatrape. (15 de junio de 2016). *Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador*. Recuperado el 20 de noviembre de 2017, de http://www.fenatrape.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=154:decreto-ejecutivo-establece-facturacion-exclusiva-solo-para-operadoras-de-transporte-comercial&Itemid=153

Fernández, C., Bautista , P., & Hernández, R. (2004). Mexico: McGraw-Hill. Recuperado el 02 de Junio de 2017, de <http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38911499/Sampieri.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1496808379&Signature=EEUNDNTPGTwmxr%2BWAHWvhsoWjM%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DSampieri.pdf>

Fernández, M. I. (1996). *Revista Universidad EAFIT*. Recuperado el 19 de Marzo de 2017, de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1056/951>

Fernández, P., & Díaz, P. (27 de Mayo de 2002). *Fiesterra*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de http://www.fiesterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali2.pdf

- Fernández, R. (2009). *Responsabilidad Social Corporativa*. Club Universitario. Recuperado el 07 de Abril de 2017, de <https://books.google.com.ec/books?id=295vqLhaTioC&pg=PA48&dq=piramide++carroll+responsabilidad+social&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjauZ-5k-fTAhVB5yYKHf5MAvAQ6AEIJjAB#v=onepage&q=piramide%20%20carroll%20responsabilidad%20social&f=false>
- Flynn, Sharon; Amit, Alon; Correa, María Emilia;. (2004). *Responsabilidad Social Corporativa en America Latina: una visión empresarial (Vol 85)*. Inited Nations Publications. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=R5jp5-uM-QIC&oi=fnd&pg=PA5&dq=Responsabilidad+Social+Corporativa+en+America+Latina:+una+visi%C3%B3n+empresaria&ots=40HO8ISBdp&sig=beMLTh-d-T4bisSM9180r3FZE10#v=onepage&q=Responsabilidad%20Social%20Corporativa%20e>
- Foros Ecuador. (18 de Mayo de 2017). *Foros Ecuador*. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de <http://www.forosecuador.ec/forum/aficiones/autos-y-motos/519-calculador-impuesto-verde-sri>
- Gallego, F. (2004). *Amazonaws*. Recuperado el 19 de Marzo de 2017, de http://s3.amazonaws.com/academia.edu/documents/43065458/CALCULO_DEL_TAMANO_DE_LA_MUESTRA.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIOWWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1490977234&Signature=mEfFQ6%2BIrgoV6WbYZRUANQXgFRI%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCALCULO_DEL_
- Gestiopolis. (27 de junio de 2013). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/la-importancia-de-las-herramientas-financieras/>
- Global Reporting Initiative . (2011). *GRI e ISO 26000: Como usar las directrices del GRI, en conjunto con la norma ISO 26000*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de

<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-GRI-ISO-Linkage-Document-Updated-Version.pdf>

Grajales G., T. (2000). *Tipos de Investigación*. Recuperado el 05 de junio de 2017

Hernández, M. M. (2007). *Universidad Complutense de Madrid*. Recuperado el 21 de Marzo de 2017

Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: McGrawHi.

Hubenthal, A. (2010). *Evaluación del sector transporte en Ecuador con miras a plantear medidas de mitigación al Cambio Climático*. Ecuador. Recuperado el 2017 de mayo de 2017, de [http://www.undpcc.org/docs/National%20issues%20papers/Transport%20\(mitigation\)/06_Ecuador%20NIP_transport%20mitigation.pdf](http://www.undpcc.org/docs/National%20issues%20papers/Transport%20(mitigation)/06_Ecuador%20NIP_transport%20mitigation.pdf)

ISO 26000. (s.f.). *ISO 26000 visión general del proyecto*. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf

Jácome, H., Sánchez, J., Oleas, J., Martínez, D., Torresano, D., Naranjo, C., . . . Morales, R. (2016). *Economía Solidaria: Historias y Practicas de su Fortalecimiento*. (H. Jácome, F. Rhon, F. Villalba, & J. Oleas, Edits.) Quito, Pichincha, Ecuador: Publiasesores.

Jaramillo, J. C. (2007). Evolución Histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. En J. G. Jaramillo. Medellín. Obtenido de <http://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/682/623>

Landázuri, Y., & Hinojosa, V. (20 de Mayo de 2015). *FACPYA*. Recuperado el 19 de Marzo de 2017, de <http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Revistas/159-177%20LOS%20CONCEPTOS%20DE%20RSE%20Y%20LEGITIMIDAD%20UN%20ESTUDIO%20EXPLORATORIO.pdf>

- Ley Organica de Economia Popular y Solidaria. (28 de Abril de 2011). OAS. Recuperado el 19 de Marzo de 2017, de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_econ.pdf
- Ley Organica de Economia Popular y Solidaria;. (20 de Abril de 2016). RESOLUCIÓN N°. SEPS-IGT-IGG-ITICA-ISNF-IGJ-ITHAF-2016-087. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f>
- Ley Organica de Transporte Terrestre y Tránsito. (31 de Diciembre de 2014). Ley Organica De Transporte Terrestre Y Tránsito. Recuperado el 08 de Mayo de 2017, de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/lotttsv%20reformada.pdf>
- Lima Bandeira, M., & López Par, M. (Diciembre de 2012). *Fundacion Codespa*. Recuperado el 27 de Marzo de 2017, de <http://www.codespa.org/blog/publicaciones-notas-tecnicas/estudio-de-responsabilidad-social-empresarial-en-ecuador/>
- López Ruiz, P. M., & Patiño Pantoja, L. A. (2014). Análisis de las políticas de responsabilidad social de la empresa Bavaria S.A. Pasto. Obtenido de <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/90673.pdf>
- Muñoz, C. (2011). *Cómo Elaborar y Asesorar Una Investigación De Tesis* (Segunda ed.). México: PEARSON . Recuperado el 20 de Abril de 2017
- Naciones Unidas. (s.f.). *La responsabilidad cívica de las empresas en la economía mundial*. Obtenido de http://www.um.es/documents/4156512/4572708/RSC_Pacto_Mundial_responsabilidad_civica_empresas_en_economia_mundial.pdf/0ed4049d-ec4a-4346-90e1-9e7b9038fafb
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la Investigación* (Segunda ed.). Mexico, Mexico: Limusa Noriega. doi:<https://books.google.com.ec/books?id=ZEJ7-0hmvhwC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

- Pablen, R., Campo, A. M., & Francisco, R. (24 de Octubre de 2014). *ALAFEC*. Recuperado el 19 de Marzo de 2017, de <http://www.alafec.unam.mx/docs/asambleas/xiv/ponencias/2.10.pdf>
- Pacto Mundial. (2016). *Pacto Mundial Red Española*. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de Pacto Mundial: <http://www.pactomundial.org/global-compact/>
- Pazmiño, I. (2007). *Tiempo de Investigar - Investigación científica* (Vol. 1). Quito, Ecuador: GRULEER.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). *Buen Vivir*. Recuperado el 22 de Abril de 2017, de <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Portocarrero, F., Sanborn, C., Llusera, S., & Quea, V. (2000). *Empresas, fundaciones y medios: la responsabilidad social en el Perú*. Lima 11, Perú. Obtenido de <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1042>
- PROhumana, PNUD, & Fundaciones, F. (2001). *Análisis de la Encuesta MORI sobre "Responsabilidad Social Corporativa"*. Santiago de Chile. Recuperado el 09 de Mayo de 2017, de http://prohumana.cl/wp-content/uploads/2015/03/analisis_encuesta_mori.pdf
- Reglamento a la Ley de transporte Terrestre . (25 de junio de 2012). *Reglamento a la Ley de transporte Terrestre y seguridad Vial*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2017, de <http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Decreto-Ejecutivo-No.-1196-de-11-06-2012-REGLAMENTO-A-LA-LEY-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSITO-Y-SEGURIDAD-VIA.pdf>
- RESOLUCIÓN.N°.SEPS-IGT-IGG-ITICA-ISNF-IGJ-ITHAF-2016-087. (20 de abril de 2016). Recuperado el 17 de noviembre de 2016, de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/RESOLUCION%20SEPS%20IGT%20IGG%20ITICA%20ISNF%20IGJ%20ITHAF%202016%20087.pdf/0ff9c008-fb1d-4498-9476-034bccd615e8>
- RLOEPS. (2017). *Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Ecuador. Recuperado el 18 de mayo de 2017, de

http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO_A_LA_LEY_ORGANICA_ECONOMIA_POPULAR_Y_SOLIDARIA.pdf/cfbdee96-dafb-480d-8f66-b21f49347abc

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). *Introducción a la investigación cualitativa*. España: Aljibe. Granada. Recuperado el 05 de junio de 2017

Rojas Muñoz, A. L., & Olaya Garcerá, J. E. (2013). Responsabilidad Social Empresarial: su origen, evolución y desarrollo en Colombia. Foro Económico Mundial. 3,6. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de <https://es.scribd.com/document/114302288/Responsabilidad-Social-Empresarial-su-origen-evolucion-y-desarrollo-en-Colombia>

Saavedra, M. (2001). *Elaboración de tesis profesionales*. México: Pax México. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de https://books.google.com.ec/books?id=ENlzmQ7hOxoC&printsec=frontcover&dq=elaboracion+de+tesis&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwja57bzk_bTAhVCZCYKHXtpCzcQ6AEIITA#v=onepage&q=elaboracion%20de%20tesis&f=false

SAMIUC. (14 de Diciembre de 2011). *Sociedad Andaluza de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias*. Recuperado el 21 de Octubre de 2017, de Sociedad Andaluza de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias: <https://www.samiuc.es/index.php/estadisticas-con-variables-binarias/valoracion-inicial-de-pruebas-diagnosticas/chi-cuadrado.html>

Superintendencia De Economía Popular Y Solidaria. (27 de Febrero de 2012). *REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/108245/ReglamentoLeyOrganicaEconomiaPopularSolidariaDE1278-23ago2012/92dbcb1d-8aa5-49f4-a552-a8d5b7556873>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2015). *SEPS*. Recuperado el 19 de Marzo de 2017, de <http://www.seps.gob.ec/noticia?conoce-la-eps>

Torresano, M. (2012). *UIDE Business School*. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de <http://responsabilidadsocialquito.com.ec/wp-content/uploads/2015/09/Estudio-de-RS-de-empresas-del-Ecuador-2012.pdf>

Zorrilla, Santiago; Torres, Miguel X; Cervo, Amado Luis; Alcino Cervo, Pedro;. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA, S.A. Recuperado el 29 de mayo de 2017

ANEXOS



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICADO

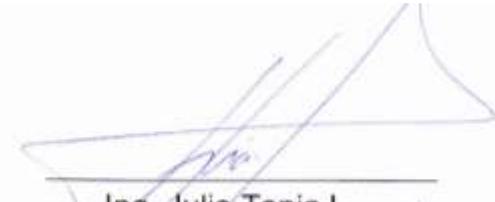
Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas:

ADRIANA MARLENE CONSTANTE RAMON

PATRICIA MARIBEL SALGUERO PAREDES

En la ciudad de Latacunga a los 12 días del mes de Diciembre del 2017

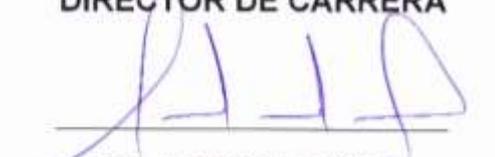
Aprobado por:


Ing. Julio Tapia L.

DIRECTOR DEL PROYECTO


Ing. Julio Tapia L.

DIRECTOR DE CARRERA


Dr. Juan Carlos Díaz

SECRETARIO ACADÉMICO